



Jalisco

Síntesis Informativa

29-Septiembre-2020

Corte da revés a reducción de campañas en Jalisco



Expertos anticipan debate en EU con ataques de Trump

HOY POR TV
20:00 horas
Canal:
Telemundo, Univisión, Amazon Fire TV, Apple TV y Android TV.

Enmarcado por una campaña atípica en medio de la crisis sanitaria y económica, el primer debate entre Donald Trump y Joe Biden será hoy a las 20:00 horas. Especialistas destacaron que el presidente de Estados Unidos (EU) utilizará las agresiones como principal arma.

El encuentro se da cuando la elección ya está en marcha, con el voto anticipado vía postal, resaltó Francisco Santana, miembro de la Academia de Relaciones Internacionales de la Universidad Panamericana (UP).

El experto pronosticó que Trump optará por atacar verbalmente a su oponente, mientras que Biden, quien llega con ventaja en las encuestas, hará propuestas de solución y llamados a la unidad.

Miguel Ángel Sigala, investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), coincidió con Santana y acentuó que "Trump va a tratar de que no sea importante el tema del coronavirus, de la equidad racial o de sus impuestos no pagados".

▶ Página seis-A

PANORAMA

- ▶ LOCAL 4-A
- ▶ NACIONAL 5-A
- ▶ INTERNACIONAL 6-A
- ▶ ECONÓMICO 7-A
- ▶ REVISTA 9 Y 10-A
- ▶ DEPORTE 11 Y 12-A

TRANSBORDOS



Iniciativa apoyaría a 120 mil al día

▶ Página cuatro-A

ZAPOTLANEJO

Piden ratificación de la sentencia

▶ Página cuatro-A

CASO AYOTZINAPA

Buscan testigos protegidos

▶ Página cinco-A

INEGI

Se recupera el empleo en agosto

▶ Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



TAPATÍAS RECLAMAN EL DERECHO A DECIDIR SOBRE SUS CUERPOS

▶ Página cuatro-A



PROTESTA. Decenas de mujeres tomaron ayer las calles de Guadalajara para reclamar el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo. Paritaron a las 17:00 horas del Monumento a la Madre, en la Colonia El Retiro, y caminaron exigiendo que se discuta una reforma en el Congreso estatal para que se legalice y así evitar que mueran en procedimientos clandestinos. El contingente finalizó su recorrido frente al Palacio Legislativo en la que bautizaron como "Plaza de la Liberación de las Mujeres". En su trayecto hicieron algunas pinitas y quebraron cristales. Estuvieron acompañadas de agentes femeninas.

Reina incertidumbre por el cierre de penal federal en Puente Grande

Luego de que se hiciera oficial el cierre definitivo del Centro Federal de Readaptación Social Número 2 (Occidente), conocido como Cefereso de Puente Grande, familiares de los reclusos se dijeron preocupados porque no les avisaron previamente de esta medida.

"Nos nos han dicho nada, solamente que se va a cerrar el penal. No hemos tenido llamadas", dijo Alejandra, quien tiene un familiar en esa prisión desde hace 16 años.

"Estamos intranquilas por todo lo que está pasando. Hablamos a Trabajo Social y nadie tiene in-

formación. No nos atienden", agregó Marina, quien lleva más de 15 años acudiendo a visitas.

Los familiares dijeron que la reubicación de los internos representa un problema para acompañar el seguimiento a los procesos con la escuela y sus empleos.

"Nos perjudica bastante. Es una inestabilidad para nosotros como familia que venimos siguiéndolos desde otros estados", refirió Patricia, oriunda de Zacatecas.

Alejandra externó que no tiene los medios económicos "para viajar a otros estados si se los

llevan a Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, no lo sé. Además, ellos necesitan dinero. ¿De dónde vamos a darles, o sacar para el autobús o el avión?".

Al cierre de julio pasado, el Cefereso contaba sólo con 376 reos (36% de su capacidad), luego de que este año enviaron a más de 380 a otros centros penitenciarios.

De acuerdo con la esposa de un interno, se esperaba que hoy en la madrugada comenzara el traslado de los encarcelados.

▶ Página cuatro-A

DEPORTE

▶ Página 12-A



Kansas pasa por encima de Baltimore



Chivas sigue imbatible

▶ Página 11-A

QUIEREN CONTAGIARSE

Un grupo de personas busca ayudar a los científicos a hacer realidad una vacuna contra el COVID-19
VIDEO
<https://bit.ly/3mWF4JY>

POLÉMICOS CAFÉS

Tras meses cerradas por la pandemia, esta semana reabren cafeterías surgidas en la dictadura militar
VIDEO
<https://bit.ly/3mZ6DSN>

REVISTA

▶ Página nueve-A

Valentina Leduc y Juan Rulfo, pasión por la pantalla de plata



Considera que es responsabilidad del Instituto Electoral local analizar los posibles cambios al calendario por la pandemia de COVID-19

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma con la que el Congreso del Estado aprobó acortar de 60 a 30 días las campañas electorales locales, por única ocasión, debido a la contingencia sanitaria.

Los integrantes del máximo tribunal en el país consideraron que corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) analizar las posibles modificaciones al calendario por la pandemia del nuevo coronavirus.

"El Congreso local no puede arrogarse la facultad que corresponde a la autoridad electoral, que tiene el conocimiento y la pericia para analizar cuidadosamente las situaciones extraordinarias por las que pueda atravesar el Estado y dictar las normas necesarias para salvaguardar la seguridad de la población y habría coexistir con el desarrollo de los procesos electorales", dijo el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Con la determinación de la SCJN, las campañas en Jalisco durarán 60 días (más 40 de precampañas para los procesos internos de los partidos). El próximo 15 de octubre es la fecha de arranque del proceso electoral.

La inconformidad por acortar el periodo de proselitismo fue promovida por los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Somos (antes Encuentro Social) y de la Revolución Democrática (PRD).

Se argumentó que la reducción inclinaba la contienda en beneficio de los diputados y municipios que están en el cargo, pues tienen mayor acceso a medios de difusión, mientras que el resto de candidatos contaría con menos tiempo para colocar su mensaje.

Los miembros de la Corte cuestionaron el proceso legislativo que tuvo la reforma electoral en el Estado y advirtieron irregularidades como que los diputados no tuvieron conocimiento con anticipación razonable del dictamen que discutirían.

La SCJN también declaró inconstitucionales las modificaciones a la fórmula para calcular el financiamiento público estatal que reciben los partidos políticos para sus actividades ordinarias en años no electorales.

En contraparte, se validó el ajuste a las prerrogativas que reciben los institutos de nueva creación.

Bajan comisiones en Afores; también los rendimientos

Aunque el año pasado se afirmó que las 10 Afores que operan en México bajarían sus comisiones de 0.98% a 0.92% por cada mil pesos que ingresa un trabajador a su cuenta, los rendimientos también tuvieron una mayor depreciación ante la pandemia.

En los primeros seis meses de este año, el promedio del rendimiento neto fue de 5.055%; en 2019 fue de 5.623%, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Mientras tanto, Andrés Manuel López Obrador ya presentó a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a las pensiones y propone reducir las comisiones por el manejo de las Afores como en otros países que sólo cobran entre 0.45% y 0.62 por ciento.

▶ Página dos-A

En el Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro, mujeres marcharon en Guadalajara y CDMX; hubo pintas y casos de vandalismo. COMUNIDAD NACIONAL PÁG. 5

Por: Jhonatan Guzmán



MARTES 29 / SEP. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,964 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

PRIMER ROUND

El Presidente Donald Trump debate esta noche con el demócrata Joe Biden, en el primero de tres encuentros previos a la elección del 3 de noviembre. INTER PÁG. 12



Tras el anuncio del cierre, familiares de reclusos acudieron a tratar de conseguir datos sobre su destino, sin éxito.

'Tenemos una vida aquí'

JULIO CÁRDENAS

Llanto y desconcierto se desataron ayer con el anuncio del cierre del Centro Federal de Readaptación Social 2 (Cefereso), ubicada en El Salto, Jalisco. A las afueras del inmueble, sobre la Carretera Guadalajara-El Salto, familiares de reclusos trabajaron de investigar su paradero, y lamentaron la falta de información sobre el inminente cierre que se publicó este lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF). "Nos enteramos hoy (ayer) en la mañana que van a cerrar el penal y se van a llevar a nuestros familiares. Nosotros tenemos nuestro proceso aquí, tenemos nuestra familia aquí, tenemos una vida aquí", dijo Alejandra.



El 19 de enero de 2001, Joaquín Guzmán Loera se escapó de ese penal.

Ciudadana (SSPC) desincorporó del sistema penal el Cefereso 2 "Occidente", la primera cárcel de máxima seguridad de la que, en 2001, escapó Joaquín "El Chapo" Guzmán. Los reclusos serán transferidos a otros penales federales; lo mismo ocurrirá con los trabajadores, para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, que señala que las instalaciones penitenciarias deben contar con la infraestructura, recursos humanos y materiales suficientes. En julio hubo un operativo para trasladar a más de 300 presos a otros centros federales y se había dicho que era parte de las precauciones por el coronavirus.

En los alrededores del Cefereso 2 hay un hotel, un restaurante y una tienda de abarrotes; los comerciantes se dividen entre quienes apoyan el traslado de los reos y quienes ven un riesgo, una vez que la Guardia Nacional se vaya. En el acuerdo publicado en el DOF, la Secretaría de Seguridad y Protección

Con datos de Rolando Herrera
COMUNIDAD PÁG. 3

Detectan en EU red de empresas que lava dinero a los Zetas

Indagan a fantasmas que narco y PRI usan

Sirven también a gobierno de EPN, Coahuila, CDMX, Edomex y a panistas

RAÚL OLMOES ESPECIAL / MCCI

MÉXICO.- Una extensa red de al menos 45 empresas fantasma se investiga por defraudación fiscal y lavado de dinero en México y Estados Unidos.

Las empresas fueron utilizadas por los líderes de los Zetas en Nuevo León, el PRI, PVEM, gobiernos estatales, en sexenio de Peña y por la alcaldía del PAN en Benito Juárez.

Para la creación de las empresas que operaban en cinco países, fueron robados los datos personales e identidades de un grupo de adultos mayores de la Colonia Valle Verde de Monterrey, según una investigación de México contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).



En marzo del 2015, Grupo REFORMA reveló las residencias de uno de los líderes de los Zetas en NL. La compra de las casas se realizó mediante empresas fantasma creadas con datos falsos de vecinos de la Colonia Valle Verde en Monterrey, quienes comenzaron a recibir notificaciones del SAT.

Tan sólo a seis empresas de esta red, el SAT determinó entre 2010 y 2020 adeudos fiscales superiores a 107 millones de pesos. Una de ellas fue aparentemente fundada por la señora Irene, quien estaba por cumplir 70 años de edad cuando se convirtió en "accionista" de la empresa Consultoría SOW, señalada en EU por operaciones sospechosas de posible lavado de 5 millones de dólares en cinco países. En un solo día, el 1 de ju-

lio de 2013, la mujer supuestamente creó cuatro compañías ante el mismo Notario Público, José Alfonso Gómez Tamez. Al PRI y al Partido Verde le facturaron supuestos servicios de publicidad, transporte y equipos de oficina. También facturaron a dependencias en el Gobierno de Enrique Peña, como SCT, el Cisen y el Instituto Nacional de Migración.

lio Verde -y todos adultos mayores-, también fueron convertidos en "empresarios" y se enteraron hasta que el SAT empezó a enviarles requerimientos por supuestos incumplimientos en el pago de impuestos. Más de 25 empresas de la red fueron creadas entre febrero y agosto de 2013 y dos años después ya habían sido liquidadas.

Pero eso les bastó para hacerse de contratos por más de 70 millones de pesos en el Gobierno federal y con autoridades de CDMX, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.

Al PRI y al Partido Verde le facturaron supuestos servicios de publicidad, transporte y equipos de oficina. También facturaron a dependencias en el Gobierno de Enrique Peña, como SCT, el Cisen y el Instituto Nacional de Migración.

NACIONAL PÁG. 5

PAPÁ EN SERIO

Para Mauricio Ochman lleva a Netflix lo mucho que disfruta ser padre. GENTE

COMUNIDAD PÁG. 3



SIETE AL HILO

Las Chivas femenil siguen invictas tras vencer ayer al Querétaro.

3-1
CHIVAS QUERÉTARO

Es AMLO antiempresarial, dice Gustavo de Hoyos

ALFREDO GONZÁLEZ

MONTERREY.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza la Administración federal más antiempresarial desde el sexenio de Luis Echeverría, afirmó ayer Gustavo de Hoyos, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). "Lo tengo que decir con todo su nombre: la Administración de López Obrador es total y absolutamente antiempresarial", afirmó De Hoyos de visita en Monterrey. El dirigente cuestionó que el actual Gobierno federal, tanto en el discurso como en los hechos, descalifica y estigmatiza a empresarios y sus líderes, ade-

más de obstaculizar proyectos de inversión privada.

"El Presidente ha sido el depredador de la confianza empresarial", sostuvo. "Tiene algunos amigos empresarios, lo cual no significa que sea amigo de los empresarios (en su conjunto). "Es claro que ningún otro Presidente, desde Luis Echeverría, había vulnerado tanto la confianza empresarial", añadió.

El líder patronal reiteró que acepta el reto que le hizo la semana pasada López Obrador para acudir a un debate en su conferencia "Mañanera" y que nada más espera que el Presidente le ponga fecha y hora.

Ve Conbar desorden en licencias

JULIO CÁRDENAS

El desorden en los tipos de licencias abre la puerta para que bares y antros de la Ciudad operen a pesar de la prohibición por la emergencia sanitaria del coronavirus. Luego de que MURA exhibió ayer que tres negocios en Guadalajara abrían diariamente con medidas sanitarias deficientes y garantizando el consumo de bebidas embriagantes, César García, presidente del Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos (Conbar) señaló que el problema está en la falta de regulación.

Indicó que existe un universo de 120 tipos de licencias que varían según el Municipio y la mayoría de los giros operan con la de bar anexo a restaurante, más económica, pero no especifica los porcentajes de alimentos y bebidas que deben consumirse. Por su parte, Julián Cerda, director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento, informó que visitarían los establecimientos exhibidos por MURAL, recordó que el Municipio ha clausurado 340 establecimientos por incumplir medidas sanitarias para evitar contagios de Covid-19.

Denuncian irregularidades en IMSS, pero los batean

Órgano Interno de Control afirma que no tiene facultad de investigar quejas

FRANCISCO DE ANDA

Contratistas y proveedores de bienes y servicios del IMSS sostienen que si han denunciado anomalías y manoseo en licitaciones públicas en Jalisco, pero los batean.

Hay casos de quejas que han sido presentadas ante el Órgano Interno de Control (OIC) del IMSS que depende de la Secretaría de la Función Pública (SFP), pero finalmente son desechadas sin investigar sometiendo a los quejosos a procedimientos tortuosos y burocráticos. Un proveedor entregó a MURAL las respuestas a quejas interpuestas, donde se observan las trabas que enfrentan.

"Esta administrativa no cuenta con facultades para atender sus peticiones", señala el oficio. "Las atribuciones y potestades que tiene esta área de Auditoría de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del IM-

Promete Robledo Indagar.- IP

FERNANDA TAPIA

El director general del IMSS, Zoé Robledo, se comprometió a investigar los señalamientos por amenazas y extorsión a contratistas y proveedores en licitaciones de la delegación Jalisco, aseguró la Iniciativa Privada (IP). En la reunión del viernes con el Consejo Consultivo Delegacional, el funcionario fue

alertado de la situación, y se le solicitó una investigación, relató Felipe Rolón, representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

"Dijo que lo iba a analizar e iban a proceder en consecuencia", dijo Rolón. Robledo adelantó que habrá nuevos procedimientos para evitar corrupción en las compras del Instituto, sin entrar en detalles, indicó Rolón.

SS son de investigar conductas de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y de particulares que pueden ser violatorias a las obligaciones que prevé la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, de carácter administrativo".

En el documento le sugieren al quejoso que si quiere solicitar el sobrestamiento del caso, acuda ante el titular de la División de Responsabilidades del OIC. Para acreditar la responsabilidad administrativa de servidores públicos, tiene que indagar el hecho por su propia cuenta.

"Deberá proporcionar circunstancia de modo (narración progresiva y concreta de los hechos) el trámite o servicio realizado nombre de las personas involucradas y su participación), tiempo (día mes año y hora aproximada de los hechos), lugar (sitio específico donde se realizaron) debiendo además aportar los elementos de prueba que acrediten su dicho", indica el documento.

MURAL publicó la semana pasada que los procesos de licitación en la Jefatura de Servicios Administrativos están siendo manipulados y se pide moche a proveedores.





Arturo Zaldívar
"Ya basta con la
violencia de género en
las universidades" - P. 11



Elisa Alanís
"Delincuentes encubren
a criminales que no se
mandaban solos" - P. 2



Ricardo Monreal
"Hay que privilegiar
la negociación para no
contaminar el 2021" - P. 13



Manifestación. Exigen aborto legal y seguro en Jalisco

Los pasos de 500 mujeres retumbaron ayer sobre la Calzada Independencia para exigir la despenalización del aborto, cuyo camino se ve complicado, señala investigadora de la Universidad de Guadalajara. FERNANDO CARRANZA PÁGS. 12 A 15

Ven mano negra en protesta feminista

Sánchez Cordero condena "manipulación" de víctimas y Sheinbaum identifica a la ahora ex número dos de Gin Group de "financiar" la toma de la CNDH.

Cambio. Familiares de los 370 presos que permanecen en el reclusorio informaron que no han sido notificados por las autoridades sobre fecha y lugar de reubicación

Reos de Puente Grande ya están listos para dejar el centro penitenciario

JORGE MARTÍNEZ Y DIANA BARAJAS
El Centro Federal de Reinserción Social número 2 en Puente Grande cerrará sus puertas, según anunció el gobierno federal durante las primeras horas de este

lunes, en su publicación del *Diario Oficial de la Federación*, y los reos ya recibieron bolsas para que se preparen para partir del reclusorio. Familiares de los internos piden información. PÁGS. 8 Y 9

Famosos delincuentes
El Chapo, *El Mochaorejas* y *El Mayo* estuvieron ahí
REDACCIÓN - PAG. 9

Violencia política de género
Regidora celebra sentencia vs alcalde de Zapotlanejo
DIANA BARAJAS - PAG. 11



Más contendientes. ESPECIAL

Se estrenan 14 partidos de 10 entidades en la elección 2021

MARISOL GARCÍA Y JANNET LÓPEZ
Hoy serán conocidos los 12 finalistas para ser candidatos a ocupar la presidencia y la secretaría general de Morena. PAG. 17



Debate presidencial

Cara a cara

Hoy, 20:00 horas

Joe Biden Donald Trump

Romo llama a los empresarios y a la 4T a "tregua de descalificaciones"
E. DE LA ROSA Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX
El CCE reveló que el próximo lunes se anunciará el plan de infraestructura que se trabajó con el gobierno federal. PAG. 18

P. 25

Roland Garros. La mexicana Zarazúa va a segunda ronda

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmartin@milenio.com

Fiscal-testigo, parte y juez...

Por constarle la diligencia en el río San Juan, Omar Gómez Trejo debió excusarse del caso. PAG. 15



Corte da revés; 60 días para campaña

INVALIDAN MINISTROS REFORMA ELECTORAL DE JALISCO

Los diputados locales habían acortado el periodo a un mes, de cara a los comicios de 2021; también habían determinado que los tiempos de propaganda comenzaran la primera semana de enero

JESSICA PILAR PÉREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que las campañas electorales en Jalisco no pueden ser de un mes.

Los diputados locales acortaron el periodo en la última reforma electoral de cara al proceso de 2021, pero ayer la Corte determinó que deberá ser de 60 días, tal como estaba establecido, para la elección de gobernador, diputados y ayuntamientos.

Los ministros revisaron la constitucionalidad del proceso le-

gislativo y declararon la invalidez de algunos artículos. En otras palabras, la SCJN emendó otra vez la plana a los legisladores locales.

Originalmente, la reforma electoral fue impulsada por las mayorías del Congreso, principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). Sin embargo, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunciaron en tribuna que sólo beneficiaría a quienes buscan la reelección y que era inconstitucional.

3 Ya quedan (las campañas) otra vez en 60 días. (A) nosotros, y más como fracción, nos da mucho gusto porque se los hablamos dicho, nos da mucho gusto que queden en los 60; como presidente de la mesa voy a esperar entre miércoles, a más tardar viernes (la notificación formal)"

SOFÍA GARCÍA MOSQUEDA
DIPUTADA LOCAL

Ayer, en sesión virtual, la SCJN tomó la decisión de declarar inválido el periodo determinado —aún

no se notifica al Congreso local— y también declaró la invalidez del artículo tercero transitorio del decreto de reformas constitucionales locales que establecía que por única ocasión el proceso electoral arrancaba la primera semana de enero.

La presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Sofía García Mosqueda, expuso que la decisión en torno a las campañas está tomada, por lo que sólo esperan la notificación oficial para ver los detalles.

ZMG 2A

COVID-19

733,717

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

76,603

DEFUNCIONES por Covid-19 en México

69,323

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,233

DEFUNCIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/ datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19



CURTOSUIRO

MARCHA EN PRO DEL ABORTO

● **DÍA MUNDIAL.** Cientos de mujeres exigieron que se legisle para despenalizar el aborto; durante la movilización, se hicieron visibles con consignas y pintas. La marcha duró cerca de tres horas desde el Monumento a la Madre, ubicado en calzada Independencia y Monte Cúcuta, hasta la Plaza Liberación. La manifestación buscó hacer visible la urgencia de un aborto libre y seguro para las mujeres que así lo deseen.

Jessica Pilar Pérez ZMG 3A



MIRADA, TAPATA

INEGI EN AGOSTO SUBE TASA DE DESEMPLEO EN JALISCO

● **BALANCE.** Pese a registrar números positivos en cuanto a la creación de empleos formales en agosto cuando se recuperaron 15 mil 861, la tasa de desocupación en el estado es peor que en julio, cuando aún era evidente el recorte de plazas en empresas.

EMPRESA 7A

NUEVA YORK RESTAURANTES EXIGEN TRABAJAR CON 50% DEL AFORO

● **PANDEMIA.** Los restaurantes de Nueva York podrán reabrir mañana el interior de sus negocios a 25 por ciento de su capacidad, pero los empresarios se concentraron para pedirles a las autoridades que aumente el aforo al menos 50 por ciento.

MUNDO 5B

AMLO-ALFARO PLEITO AÑEJO CIERRA CÁRCEL DE PUENTE GRANDE

ZMG 5A

FIL 2020 PREMIAN VERSATILIDAD EN LETRAS INFANTILES

ARTE 6B

TENIS EL 'HURACÁN' RENATA SE APODERA DE PARÍS

PASIÓN 8A



ESPECIAL

ZAPOPAN TRAZAN ARTE URBANO EN COLUMNAS DE LA LÍNEA 3

● **PROYECTO.** Traza Jalisco arranca los trabajos que pretende plasmar arte urbano en algunas columnas de la Línea 3 del Tren Ligero. Desde el 23 de septiembre comenzaron las labores preparatorias en los 110 pilares a intervenir.

ZMG 5A

DOS MESES PREOCUPAN SILENCIOS EN CASO ODEBRECHT

PAÍS 1B

PREFERENCIAS ELECTORALES

Morena se llevaría la victoria en Tlajomulco

Figuras públicas en Tlajomulco de Zúñiga

De la siguiente lista de personas, ¿cómo te decime si conoce y qué opinión tiene de cada una de ellas?

	BUENA	REGULAR	MALA	NO CONOCE
Salvador Zamora	27	32	26	21
Quirino Velázquez	15	28	25	32
Alberto Uribe	24	15	26	35
Miguel León	36	8	21	37
Luis Gómez	16	12	24	50
Marcela Michel	13	17	18	52
Ricardo Plasencia	7	16	24	55

Fuente: Estudio de opinión hecho a mil personas mayores de 18 años/ Tlajomulco de Zúñiga, del 11 al 26 y 27 de septiembre de 2020

LAURO RODRÍGUEZ

Si hoy fueran las elecciones para alcalde en Tlajomulco de Zúñiga, Morena se llevaría la victoria. Así lo reveló un estudio de opinión llevado a cabo entre el 26 y 27 de septiembre y que encuestó a mil personas.

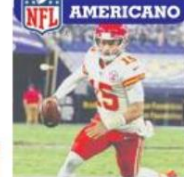
El estudio de opinión realizado por TResearch contempló cuatro opciones como posibles candidatos por Morena: Miguel León, Alberto Uribe, Marcela Michel y

Luis Gómez. Sólo los dos primeros figuran como favoritos.

Además, se incluyó a Salvador Zamora y Quirino Velázquez por Movimiento Ciudadano (MC), a Elena Rivera por el Partido Acción Nacional (PAN), y a Ricardo Plasencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El favorito de los mil encuestados fue Miguel León por Morena con 24 por ciento de participación.

ZMG 4A



ESPECIAL

INVICTOS MAHOMES Y SUS JEFES SE PÁSEAN EN BALTIMORE

● **SEMANA 3.** Los Jefes de Kansas City de la mano de su figura Patrick Mahomes dieron un golpe de autoridad al vencer 34-20 a los Cuervos. El mariscal de campo tuvo cuatro touchdown e impuso récord de la liga al ser el jugador que más rápido alcanza las 10 mil yardas.



EUA

Revelan que inmigrantes pagan más impuestos que Trump 3B

NASA

Trabajan en la purificación de la orina en viajes al espacio 8B



CRONOMICÓN VI

Entre caballos y listones, la diferencia entre los trajes de escaramuza para la charrería y el de listones para balle folclórico

CRONOMICÓN X

Yolanda Reyes, ganadora del Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil

CRONIMOCÓN IV

Inician los trabajos de arte urbano Traza Jalisco en las columnas de la Línea 3 del Tren

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Proponen invertir \$210 millones para reducir 70% las inundaciones en Zapopan

❖ Otra acción planteada es que modifiquen los reglamentos de construcción, a fin de obligar a los desarrolladores de vivienda a instalar pozos de infiltración en los nuevos fraccionamientos

.2

METRÓPOLIS

❖ El penal federal de Puente Grande, en Jalisco, cerrará de manera permanente según se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Una prisión que marcó el rumbo del país a raíz de un evento

❖ Las preparatorias particulares en Jalisco están autorizadas para que algunos de sus alumnos acudan a asesorías presenciales a sus planteles, con citas previamente def nidas. En ese contexto, la Secretaría de Educación no ha detectado hasta ahora contagios por Covid-19, en esta modalidad.

.3



publimetr



Reclusos de Puente Grande irían a prisión de Coahuila o Michoacán

- El gobierno federal notificó este lunes el cierre del centro carcelario número 2 Occidente, ubicado en el municipio de El Salto.
- La fecha definitiva aún es incierta, así como el destino de los reos, pero especialistas apuntan hacia el de Buenavista o Ramos Arizpe.
- La cárcel fue inaugurada en 1993; *el Chapo*, *Caro Quintero*, *el Viceroy* y *el Z-27*, destacan entre sus habitantes más famosos. / Pág. 02



Ola verde alza la voz en defensa del aborto

Activistas piden legalizar el aborto y exigen el cese de feminicidios, mientras AMLIO resalta: "vamos bien". Pág. 03



CORTESÍA Y CUARTOSCURO



Renata Zarazúa brilla con victoria en Roland Garros

En su debut, la mexicana venció a la francesa Elsa Jacquemot, de tan sólo 17 años. Pág. 11

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$400

Regístrate y disfruta de todo el Fútbol Americano en tu celular.

Ve los partidos EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx
App Store

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PEDIENDO \$500. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

EN EL ESTADO
Marcha atrás a la Reforma Electoral

La Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendió la reducción de tiempos electorales en Jalisco, por lo que las campañas durarán 60 días. [Pág. 10](#)



REBROTE

Centro del DIF en cuarentena

El lugar donde se dan los encuentros entre padres de familia y sus hijos permanecerá cerrado al registrarse nuevos casos de Covid-19, a pocos días de abrir. [Pág. 5](#)



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020** | AÑO LXXIX | NO. 28,234 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAOUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

CIERRE DEL PENAL FEDERAL PUENTE GRANDE

No saben a dónde trasladarán a reos

ROMÁN ORTEGA

Familiares "hacen guardia" afuera del reclusorio al desconocer el destino de los internos; la GN resguarda el lugar

Familiares de internos del Centro Federal de Readaptación Social número dos de Puente Grande llegaron al centro carcelario para tener noticias sobre el cierre del Cefereso.

Las personas entrevistadas comentaron que ninguna autoridad les informó a sus familiares ni a ellos sobre cuándo y a dónde serán trasladados.

Jorge y otros familiares acudieron al penal Federal, para solicitar información sobre el traslado de su hermano. "Hay mucha desinformación, por el momento no nos han dicho nada las autoridades, ya que no tienen conocimiento. Me enteré en la mañana por un familiar, revisé las noticias y había un comunicado que anunciaba el cierre del Cefereso".



ANTONIO MIRAMONTES

Reclaman sus derechos

En marchas simultáneas en distintas ciudades, miles de mujeres marcharon y protestaron de distintas maneras el derecho sobre su cuerpo y el aborto.

En enero tenía una población de 835, para julio eran apenas 376, una reducción de 459 presos durante el año. El cefereso 2 tiene

capacidad para mil 40 espacios, por lo que en julio, último mes del que se tiene registro, se encontraba al 36 por ciento de su capaci-

dad y albergaba al 2 por ciento del total nacional de la población privada de la libertad en centros penitenciarios federales. [Pág. 4](#)

ENCUESTA
Ir a clases, sólo que haya vacuna

La tercera parte de padres de familia consultados sugieren por el momento no regresar a las aulas, mientras que otros opinan hacerlo hasta bajar los contagios. [Pág. 3](#)

RAMIRO HERNÁNDEZ
Difícil que PRI vaya en alianza

Afirma el líder estatal que su partido no está cerrado a ninguna posibilidad en el proceso electoral 2021, aunque por el momento no hay ninguna posibilidad. [Pág. 10](#)

GRAVES FILTRACIONES
"Cascadas" en L3 no son normales

Los fuertes aguaceros registrados en los últimos días han evidenciado las fallas y peligro de la parte elevada del tren ligero, aseguró la Cámara de la Construcción. [Pág. 6](#)



¡CORRE DESDE DONDE ESTES!
PRIMERA CARRERA VIRTUAL DEM
CARRERA NACIONAL DEL DÍA DE LOS MUERTOS
CONSULTA LA CONVOCATORIA
BÚSCALA EN EL SUPLEMENTO **ESTO**

CHEPO DE LA TORRE FUE CESADO COMO DY DEL TOLUCA
ESTO

HACE HISTORIA
RENATA ZARAZUA TIENE UN EXTORSO DEBUT EN ROLAND GARROS Y DESPUÉS DE MÁS DE 20 AÑOS HAY UNA TENIS MEXICANA QUE LE APORTARÁ EL TRIUNFO EN UN GRAND SLAM. EL DEPORTE MÁS DE SU VIDA EN UN MOMENTO DEL MUNDO ES SUJAL EN LA DEBIDA ROLAND GARROS.

Cámaras
 Regístrate y disfruta de todo el Fútbol Americano en tu celular. Ve los partidos **EN VIVO**. \$400



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



LA CORTE EMPAREJÓ el piso de la próxima contienda electoral de Jalisco: ni se postergará el proceso, ni se reducirán las campañas.

AL DECLARAR procedentes los argumentos expuestos por Morena y el PES, dentro de una Acción de Inconstitucionalidad que promovieron, la SCJN resolvió que en Jalisco la elección comenzará la primera quincena de octubre y las campañas durarán 60 días.

LA NOTICIA cayó como balde de agua fría a partidos que ya hacían cuentas alegres ante las próximas campañas 'relámpago', entre ellos el PAN –promotor de la propuesta ante el Congreso– y MC, que respaldó la iniciativa.

EN CAMBIO, el fallo de la Corte hizo que varios integrantes de partidos en vías de crecimiento dibujaran una sonrisa en el rostro, pues tendrán mayor oportunidad de posicionarse ante el electorado.

¿VENDRÁ ESTO a modificar las proyecciones que tenían algunos partidos para la postulación de sus candidatos?, ya veremos...

• • •

AMPLIA EXPECTATIVA ha generado la presentación que hoy hará el grupo de 15 ex gobernadores panistas del proyecto 'Unidos por México'.

QUIENES SABEN cuentan que esta iniciativa busca equilibrios frente a la 4T, pero llama la atención que hablando de unidad, en Jalisco excluyan a uno de los tres panistas que ha gobernado el estado.

EN LA INVITACIÓN a la presentación se hace referencia a **Francisco Ramírez Acuña** y a **Alberto Cárdenas Jiménez**, pero no a **Emilio González Márquez**.

Y COMO dicen que la convocatoria al evento virtual es abierta al público, se espera que Emilio esté presente para manifestar su intención de participar en la agrupación, ¿será bienvenido o encontrará oposición de sus ex colegas? Mmm.

• • •

CADA DÍA se pone más rara la contienda interna de Morena, en la que **Porfirio Muñoz Ledo** decidió que su contrincante es **Marcelo Ebrard** y no **Mario Delgado**. El diputado ha llevado a tal extremo su guerrita contra el canciller que ayer, de plano, prácticamente lo acusó de un golpe de Estado, lo cual no se lo cree ni él mismo.

EL ASUNTO de fondo es: ¿de parte de quién vienen realmente los golpes contra Ebrard? Es evidente que Muñoz Ledo ya no habla por sí mismo, en tanto que los hilos de su candidatura son movidos por un sector de los radicales morenistas como **Bertha Luján** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

Y EN ESE grupo se sabe que está **Claudia Sheinbaum**, a la que por supuesto buscan llevar como candidata presidencial en 2024.

NO SE TRATA de amarrar navajas entre el titular de la SRE y la jefa de Gobierno, pero irse con la finta de los ataques de Muñoz Ledo sería tan ingenuo como creer que en las filas de Morena todo es paz y armonía.

LA TREMENDA CORTE

Emotiva, tensa por momentos, la marcha de mujeres ayer por el Centro de Guadalajara cumplió uno de sus objetivos: provocar el debate en torno a la despenalización del aborto. Las posturas sobre el tema tal vez nunca coincidan, pero el esfuerzo de cientos de mujeres por hacer escuchar su voz en Jalisco resulta loable. Ayer hubo oportunidad de escuchar a jóvenes que si bien son apasionadas, transmitieron sus mensajes con claridad. Es cierto que hubo algunos casos de exceso de entusiasmo, por decirlo de alguna manera, pero el tema ya está puesto sobre la mesa.

Donde no hubo tanto debate fue en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues los magistrados revocaron el artículo tercero transitorio de las modificaciones en materia electoral, y con ello el periodo de campañas locales en 2021 se extiende a dos meses, y a uno, como lo votaron los diputados locales. La revisión por parte de la SCJN se dio a iniciativa del PRI, Morena y Somos, y dio resultados para ellos, pues consideraban que tener sólo un mes de campaña era una ventaja para Movimiento Ciudadano. El revés deberá ser anotado en la lista de haberes y deberes de Salvador Caro, coordinador de los diputados emecistas de Jalisco.

El cierre de la cárcel federal de Puente Grande habrá tomado por sorpresa a muchos, pero por supuesto que no a las autoridades federales, que son las que ordenaron desincorporar el sitio. Ya desde ayer se entregó a los reos la cantidad de bolsas necesarias para empacar sus pertenencias, y se les dieron instrucciones para estar listos a salir en cualquier momento. Personal de seguridad que habló en condición de anonimato dijo que la pretensión es tener vacía la cárcel a más tardar en tres días.

Mal le fue ayer al diputado local de MC Esteban Estrada, pues se presentó una denuncia en su contra ante el Órgano Interno de Control del Congreso. El promotor, cuya identidad no ha sido revelada, asegura que hay faltas administrativas por parte del legislador, pues no habría declarado su participación en diferentes empresas de publicidad. La intención de la denuncia es que se le investigue y, en su caso, se le someta a un proceso penal. El golpe para Estrada es duro, pues aspira a ser candidato de MC por Zapopan.



Adiós, Puente Grande

El cierre del reclusorio federal de Puente Grande, en Jalisco, tomó a muchos por sorpresa. De entrada, los más desconcertados fueron los familiares de los 376 internos.

Sólo basta revisar los antecedentes para saber que el desmantelamiento del complejo fue paulatino. Más de 350 reos fueron reubicados en julio pasado junto con personal administrativo y operativo.

El Gobierno federal no dio más explicaciones. Y el acuerdo del Diario Oficial de la Federación precisa que la desincorporación del complejo es para cumplir con los estándares de calidad de reinserción social.

¿Será reutilizado el edificio? ¿Lo rehabilitarán y funcionará otra vez como penal? Son algunas preguntas que no ha respondido la Federación. Lo cierto es que tras 27 años, una fuga de “El Chapo”, el secreto a voces del autogobierno que allí operaba y los señalamientos de corrupción, se cierra una época.

TTT

Hoy en sesión del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción habrá jalón de orejas a cargo de Lucía Almaraz. El Comité perfila una llamada de atención para Margarita Sierra, subsecretaria de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado porque no ha implementado el Consejo de Participación Ciudadana y Gobernanza. ¿Pues qué hace “La Maga” además de guardar silencio con el tema de desapariciones y cobrar 145 mil pesos al mes?

También nos adelantan que habrá otro jalón de orejas a los integrantes del Comité porque a un mes del cambio de Presidencia el plan de trabajo para este periodo está inconcluso. ¿Será que la grilla “ciudadana” ha distraído a tal grado a más de alguno de sus integrantes que hasta se olvidaron de arrastrar el lápiz?

El regreso a clases presenciales en Jalisco sigue generando debate. La Secretaría de Educación Pública (SEP) ya aclaró que esto sólo ocurrirá si la entidad está en semáforo verde y será una decisión de las autoridades locales.

Entre profesores y asociaciones del ámbito educativo corre la versión de que para mediados de octubre el regreso en Jalisco será inminente, aunque de manera gradual y con medidas sanitarias. Habrá que esperar.

qp@ntrguadalajara.com

Una y otra vez podría señalarse a los diputados locales: "Se los dijimos". Y es que sus reformas sin tomar en cuenta derechos constitucionales son bateadas a cada rato por juzgados y tribunales federales, y hasta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Parecen reformas hechas por huizacheros. Bueno, pues ahora tocó a la reforma que recientemente aprobaron en materia electoral para recortar los tiempos de campaña y que tenía efecto sobre el financiamiento. Los ministros, en sesión remota del tribunal pleno, les propinaron su coscorrón. Quienes conocen del tema afirman que Movimiento Ciudadano trató de pasarse de listo contra los partidos de nueva creación y contra Morena, que fue el partido que presentó una de las demandas, y otra el PRD. Finalmente, la SCJN ayer le dio para atrás. Tanto gastar en sus asesores para que no puedan ni siquiera cumplir con los procedimientos legislativos, que fueron al final la razón por la que la reforma fue anulada. Si *naranjas* y *blanquiazules* deseaban tomar ventaja electoral con la reforma "antidemocrática y empanizada", como advirtió **Natalia Juárez**, líder perredista estatal, pues se les volteó el chirrión por el palito.



Ayer fue Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro. Y recordemos que la agenda para legalizar el aborto tiene como bandera oficial el pañuelo verde. Sin embargo, los partidos políticos quieren colgarse de ella, pues como ya viene el proceso electoral, creen que las feministas serán fáciles de engañar. Tal es el caso de Movimiento Ciudadano, partido que es mayoría en el Congreso de Jalisco y no ha llevado el tema a discusión. Ah, pero eso sí, bien listos y puntuales para colgarse del tema y ponerle un pañuelo verde en el cuello al águila de su escudo. Y pues le llovió sobre mojado a los *naranjas*.

Los que se sinceraron y de plano reconocieron que no le entran ni entrarán al tema, a menos de que se los ordenen desde la Ciudad de México, fueron los priistas. Dijeron que buscan atender y erradicar la violencia contra la mujer, pero el aborto ahorita no, que ahí luego. Bueno, pues más o menos así lo dijo la diputada **Sofía Mosqueda**, según los recursos hermenéuticos a los que recurrimos como pa' más o menos traducir.



Al parecer, para el **Ayuntamiento de Guadalajara** son imperceptibles los bares de mala muerte, así como los table dance que operan de manera *clandestina* en la zona del Parque Morelos. Ya ni porque las luces de neón están a todo lo que dan, con los estacionamientos repletos y la entrada de y salida de clientes constante, y en estado medio inconveniente o medio beodos.

¿Sólo los parroquianos conocen esos bebederos de elíxir de los dioses? ¿Inspectores se hacen de la vista gorda? Y es que, a decir del área de Inspección y vigilancia, es tanta la chamba que no les alcanza para vigilar a todos, aun cuando estos sitios llevan más de tres semanas abiertos y reciben a clientes por la puerta de atrás. Nadie vio, nadie sabe, y al parecer, nadie sabrá, salvo cientos de clientes a quienes ni la pandemia les baja las ganas de beber y ver mujeres en bikini.



Que el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2, ubicado en el complejo penitenciario de Puente Grande, y recién desincorporado del sistema penitenciario, según se dio a conocer ayer, era tan de alta seguridad que **Joaquín El Chapo Guzmán** se fugó de ahí en enero de 2001.

Luego como que le halló el modito y en julio de 2015 emprendió oootra huida de oootro Cefereso, el número 1, el del Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, en el Estado de México. O sea, que penales como que de alta, alta seguridad, digamos, pos no.

www.ntrguadalajara.com

BITÁCORA POLÍTICA

PALO AL LEGISLATIVO

Para no variar la Suprema Corte de Justicia de la Nación le da palo a la reforma electoral del Estado de Jalisco, al declarar inválida la fecha de inicio del periodo electoral para enero del 2021, no obstante la justificación del Poder Legislativo fue que por única ocasión se iniciara en enero próximo debido a la pandemia por Covid-19. También le dieron para atrás en reducir el periodo de campañas de 60 a 30 días, los ministros dijeron que no, por lo que regresarían a campañas electorales de 60 días. La reducción de campañas a 30 días sólo beneficiaba a los partidos como MC y PAN que fueron los que avalaron la reforma y perjudicaba a los chicos como el PRD, a los de MORENA y a los nuevos como Futuro Jalisco y Hagamos.

FRENTE DE EXGOBERNADORES

Un nuevo frente de exgobernadores panistas entre los que están Francisco Ramírez Acuña y Alberto Cárdenas Jiménez se lanzará este martes por la noche denominado "Unidos por México" (no se quebraron mucho la cabeza para elegir el nombre)..Entre los exgobernadores que están: Eugenio Elorduy, Patricio Patrón, Miguel Márquez, Alejandro González, Juan Manuel Oliva, Francisco Barrio, Carlos Medina Plascencia, Fernando Canales, Juan Carlos Romero Hickm Marco Antonio Adame, Ignacio Loyola, Ernesto Ruffo Appel, y José Guadalupe Osuna. Pues a varios de ellos, sino es que a to-



Marcha de mujeres en la Calzada Independencia. ANTONIO MIRAMONTES

dos les interesa aparecer en la boleta electoral del 2021. Habrá que ver que tanto peso puedan tener en sus posturas y contra la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador y que puedan permear en la población. **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

CHOQUE DE TRENES

Entre las mujeres que exigen su derecho de decidir sobre su cuerpo, incluso respecto al polémico tema del aborto, y los grupos que tienen años pujando por la vida se libra un fuerte enfrentamiento. La polarización social salió a las calles, incluso en la Ciudad de México provocó que los extintos granaderos frenaran su paso hacia el Centro Histórico, y reclaman el derecho a corta el embarazo.

Más allá de los reclamos, está la definición legal que diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **ANSELMO VÁZQUEZ**



noticias

N



#POLÍTICA
CONFIDENCIAL

• **Manuel Bartlett** con más aliados en la 4T. Resulta que Tania de la Paz Pérez-Farca, ex subsecretaria de la Función Pública, responsable de exonerar a Bartlett de la investigación por sus casitas, ahora quiere ser parte del órgano garante de transparencia, al postularse junto con 37 aspirantes a comisionados del INAI.

• **Margarita Zavala y Felipe Calderón**, ¿aliados del PAN? Nos cuentan que, ante la posibilidad de no obtener el registro de México Libre, decisión en ciernes en manos del Tribunal Electoral, la ex pareja presidencial recibió susurros para volver al redil. Pero, nos cuentan, existe mucha confianza en que si lograrán el registro... y pactarán espacios con el PAN, al menos el que les cae bien.

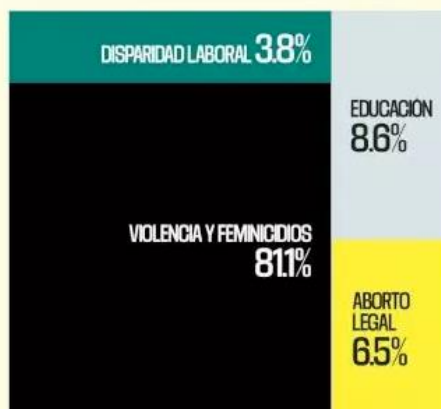
• **Porfirio Muñoz Ledo** sigue cavando. Este lunes se reunió con militantes morenistas y ahí se refirió a Mario Delgado y al canciller Marcelo Ebrard: “¿Qué pasaría si ellos ganan? Pues ya va a ser presidente Marcelo, pues ya va a estar pelas, políticamente, el presidente (AMLO), ¿me entienden? Le van a hacer un sexenio corto, de tres años”. La lucha sigue...

• **AMLO** igual a Bukele. El presidente salvadoreño Nayib Bukele emprendió una cacería judicial contra *El Faro*, uno de los más reputados medios de El Salvador. A decir de su principal editor, Óscar Martínez, “ambos presidentes quieren dividir el mundo entre buenos y malos, opositores a mi gobierno y mi gobierno heroico. No entienden el papel de la prensa, que una de sus funciones principales es vigilar el ejercicio del poder, gasto público y cuestionar los mecanismos de quienes ejercen poder en el momento en que lo ejercen”. Así las cosas allá... y acá.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publitrero*.

@PUBLITROMX

¿Qué tema de la agenda de género requiere mayor atención urgente?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublitreroMX



Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Machetazo a caballo de espadas

Machetazo a caballo de espadas es una de las expresiones más sugerentes de nuestra lengua. El caballo de espadas es una carta del Tarot que representa la fuerza de la inteligencia. Su peor ridículo es, pues, caer a manos de un simple, un gentil armado de un machete. Es, en muchos sentidos, una metáfora de otra más conocida que es la de David y Goliat. El caballero de espadas es, al igual que Goliat, por definición poderoso y prepotente; el machete, como la honda, un arma menor, la versión más rudimentaria y pobre de la espada.

El revés de la Corte a la reforma electoral que

aprobó el Congreso de Jalisco es en más de un sentido un machetazo a caballo de espadas. La reforma, cuyo objetivo único era quitar tiempo de campañas a los partidos de oposición usando de manera por demás vulgar el argumento de la epidemia, no tenía más intención que la de sacar ventaja de una situación para favorecer al partido en el poder, Movimiento Ciudadano, y a su nuevo y servil aliado, el PAN.

La reforma se aprobó al más puro estilo de la LXII legislatura: sin discutirse, sin argumentos, por la vía de la imposición y “el haiga sido como haiga sido”. Si hay que cerrar el Congreso para que no entre la oposición y no se escuchen las protestas, se hace (como fue el caso de la desaparición del Instituto de las Mujeres); si hay que hacerlo de madrugada y de espaldas a la sociedad, se hace (como sucedió con los nombramientos de los consejeros de la Judicatura); si hay que hacer una reforma electoral absurda y sin el consenso de la oposición porque eso conviene al partido en el poder, se hace.

El argumento para reducir las campañas electorales fue la pandemia, pero nunca escuchamos a ningún médico, epidemiólogo o científico advertir sobre los riesgos de las campañas o prever que para abril de 2021 la epidemia por COVID-19 estaría en su peor fase, o cualquier otro argumento medianamente creíble. Fue, simple y llanamente, una maniobra para debilitar a la oposición tal como se intentó, fallidamente, con el dictamen que pretendía no otorgar el registro al partido Futuro.

No funcionó; demasiado burda y mal argumentada. Pero el espíritu antidemocrático de la ley, que no era otra cosa que cerrar los caminos a la oposición -Morena y su rémoras, el PRI, y ahora también Hagamos y Futuro-, sigue ahí en el Congreso y el gobierno naranja y eso es lo que debe preocuparnos.

Para bien de la sociedad y la democracia, cuando el caballero de la espada se quiere pasar de listo, cuando usa su investidura para aplastar al enemigo, siempre habrá un machete y un machetero dispuesto a dar la batalla.

La reforma se aprobó al más puro estilo de la LXII legislatura: sin discutirse, sin argumentos, por la vía de la imposición y “el haiga sido como haiga sido”

Jaime Barrera

jbarrerar@gmail.com



RADAR

Ayotzinapa, ni verdad histórica ni auténtica

Tal vez porque en el informe que el fiscal Alejandro Gertz Manero les presentó el sábado pasado a las madres y a los padres de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, al cumplirse el sexto aniversario de su desaparición en la conocida como noche negra de Iguala ocurrida el 26 de septiembre del 2014, no hubo mayores novedades, el Presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que insistir ayer en su rueda de prensa mañanera que en este caso no habrá impunidad, no se protegerá a nadie, pero tampoco habrá juicios sumarios ni linchamientos políticos.

Y es que las palabras del fiscal general estuvieron lejos de cumplir con las grandes expectativas que se habían generado luego de que desde la llegada del gobierno de la autollamada cuarta transformación se echó abajo la “verdad histórica” que acuñó el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, para tratar de detener, sin lograrlo, todo el desprestigio y desgaste que costó a Enrique Peña Nieto el mal manejo que dieron a esta serie de desapariciones forzadas en apenas su segundo año en la Presidencia. El caso Ayotzinapa y meses después el escándalo de la Casa Blanca eclipsaron para siempre el ciclo reformador con el que inició su sexenio y dinamitaron para siempre su popularidad.

Pero como muchas otras cosas en el gobierno de la 4T, lo que se dice en la narrativa no se corresponde con la realidad. Y es que más allá de la localización de los restos de Christian Alfonso Rodríguez en julio pasado, que sería el tercer normalista identificado; la orden de aprehensión por tortura contra Tomás Zerón, responsable de la primera investigación; y la omisión del nombre de quien era alcalde de Iguala, José Luis Abarca, impulsado para ese puesto por AMLO y hoy preso, junto con su mujer María de los Ángeles Pineda, por sus presuntos vínculos con el cártel de los Guerreros Unidos, que habrían desaparecido a los estudiantes, la versión que dio Gertz Manero no fue muy distinta a la del priista Murillo Karam, excepto por no suscribir que los normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula. Hasta para el propio subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, lo dado a conocer el sábado lo único que dejaba claro es que no se ha llegado a la verdad de lo ocurrido aquella noche.

Tal vez lo más novedoso, pero que aún no rinde efectos ni un cambio sustancial en la investigación, fue lo anunciado por el Presidente y que reiteró ayer, en el sentido de que se ejecutarán órdenes de aprehensión en contra de policías federales, agentes del Ministerio Público y del Ejército Mexicano que habían sido solapados por el pacto del silencio, que aseguró, se está rompiendo.

Pero por lo pronto Ayotzinapa ya no tiene “verdad histórica”, y la “verdad auténtica” no acaba por ser descubierta para dar con el paradero de los estudiantes y hacer justicia para las familias de las víctimas.



Punto ciego

Gabriela Aguilar
puntociego@mail.com

El interés superior de la niñez

Tenía solo seis años de edad cuando presuntamente fue abusado por su maestra. El pequeño con síndrome de Down acudía a una de las escuelas particulares de mayor “renombre” en la ciudad, en donde para obtener la educación inicial se paga al mes, por lo menos, 12 mil pesos. Una cuota que no fue suficiente para garantizar que los directivos de la institución vigilaran a su personal o, en este caso, apoye a sus víctimas. Los hechos ocurrieron en 2018 y cobraron notoriedad en días pasados por la decisión de la jueza María Eréndira Mercado Alcántar, quien vinculó a la señalada a prisión preventiva de seis meses, con la posibilidad de acordar un procedimiento abreviado. Para la jueza no hubo elementos de prueba suficientes que comprobaran la comisión del delito de corrupción de menores, tampoco se sostuvieron las agravantes que solicitó la Fiscalía porque -según su criterio- la docente no se aprovechó de una posición de autoridad porque era solo una maestra auxiliar.

Situación similar ocurrió con el juez Jorge Solís Arana, quien fue suspendido el mes pasado por no vincular a proceso por corrupción de menores a un ex funcionario de Puerto Vallarta acusado de violentar sexualmente a una niña de 10 años.

“Miss Sonia” quiso satisfacer sus deseos y no corromper al niño, de acuerdo al fallo de la jueza. Los estudios que se le practicaron al menor arrojaron que la acusada le practicó sexo oral al niño en al menos seis ocasiones.

Tres estudios periciales, uno realizado en un centro privado, coinciden con el resultado: el menor presenta rasgos de sexualidad traumatizada y genitalización precoz, lo que contradice la resolución judicial.

En medio del llamado a vigilar más las resoluciones de los jueces, las autoridades educativas deben vigilar también los filtros en las escuelas para la contratación de docentes, pues según datos de la Organización SOS México Capítulo Jalisco, existe la sospecha de que la agresora recibe apoyo de la institución educativa, que además contrató a maestros sin ningún vínculo o registro ante la Secretaría de Educación, lo que abre la puerta a presuntos depredadores sexuales. La organización considera que existen irregularidades y posibles actos de corrupción en este caso y, lamentablemente, podría haber más agresiones sexuales a menores.

Como en otros casos, éste debería motivar la presión social y mediática para exigir que se investigue y, en su caso, se sancione el proceder de la jueza, quien se olvidó del principio básico del interés superior de la niñez y revictimizó con su razonamiento fuera de toda lógica legal a quien debería ser una prioridad para el Estado.

A propósito de este principio universal y de visibilizar las fallas del sistema para garantizar el acceso a la justicia y el respeto a la dignidad de las personas, principalmente a menores de edad, concluyo recordando otra lamentable historia.

El pasado 22 de septiembre un niño fue atropellado por un tráiler en el municipio de El Salto. Durante aproximadamente cuatro horas, su cuerpo permaneció en el pavimento, abrazado de su abuela, ante la ausencia del Servicio Médico Forense. Es inadmisibles la falta de atención por parte de la autoridad. Es inhumano también.

Este pequeño y su hermano estaban a cargo de su abuela debido a que sus padres fueron asesinados hace unos años. Una corta y trágica vida, en este país que parece no ver.

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

soniassi@gmail.com

Señales cruzadas

La combinación de diferentes decisiones, acciones y resultados en torno a la pandemia de Covid-19 en Jalisco hace pensar en un cambio radical de estrategia por parte de las autoridades locales. De la postura en marzo pasado, cuando se adelantaron medidas de seguridad, hemos pasado a las presiones para la reactivación económica y de la movilidad, lo que podría traer consecuencias en el número de contagios y, peor aún, de muertes.

A todo lo anterior sumamos una muy deficiente comunicación por parte del gobierno del estado, que ha cruzado desde las medidas extremas hasta el relajamiento, sin dejar de lado los regañones del gobernador Enrique Alfaro Ramírez a la población.

Con esta mezcla, los ciudadanos caminan entre la confusión y el descuido, exponiéndose y exponiendo a los demás.

La evaluación de la situación de Jalisco, que se supone es la base de la toma de decisiones, tampoco ha tenido un eje rector.

Primero, el gobierno del estado se adelantó en la restricción de actividades y movilidad, lo que le permitió contener el número de contagios. Ante las protestas y las advertencias de las consecuencias que esto traería para la economía de la entidad, se precisó que lo más importante era la salud.

Después vinieron diferencias importantes con el gobierno federal por el método utilizado por éste para detectar casos que, según el gobierno del estado no era el más eficiente, porque no se autorizaron de inmediato las pruebas rápidas y más tarde por el manejo de los semáforos para definir la situación de cada entidad.

Pero las presiones de los empresarios comenzaron y, paralelo a la mesa de expertos en salud, Jalisco integró otra para la reactivación económica, cuyas decisiones llevan mano. La salud siguió siendo importante, pero no tanto como la economía.

A esa presión se sumó la que recientemente comenzaron a ejercer las escuelas y universidades privadas para que las clases vuelvan a la presencialidad, pues a distancia y virtuales pierden alumnos. De esta forma, aunque no se anunció una fecha definida, el gobierno del estado dio a conocer los protocolos para volver a los planteles.

Todo esto se da en un contexto de reducción en la realización de pruebas para detectar el coronavirus desde el servicio de salud público, según datos publicados ayer en este diario por el reportero Lauro Rodríguez, y la proliferación de privados haciendo pruebas rápidas.

Lo peor es el momento en que esto sucede. El ex rector de la Universidad de Guadalajara Víctor Manuel González Romero publicó un dato revelador: “Cuando inició la pandemia parece que las cosas se hicieron muy bien, porque de cada 100 muertes que había (en el país) en abril, 1.37 por ciento fueron de Jalisco; en lo que va de septiembre, de cada 100 muertes 6.52 por ciento fueron en Jalisco”.

Si estos datos son consecuencia de los tumbos que ha dado el gobierno de Jalisco en sus decisiones y en la forma en que éstas han ido respondiendo a los datos, entonces se tendrían que prender las luces de alerta y llamarse a la prudencia. Además, se debería revisar una y otra vez lo que representaría el regreso presencial a clases, no sólo por la exposición de los estudiantes, sino por las implicaciones que esto tendría para la movilidad y para la salud de las familias de esos menores.

Pero, sobre todo, falta una comunicación más eficiente desde el gobierno hacia los ciudadanos. La idea de que la pandemia dejó de ser un problema cada vez permea más entre los jaliscienses, mientras que las peticiones de resguardo, uso del cubreboca y sana distancia reducen su volumen y, por lo tanto, no son escuchadas.



Palestra 20

Jorge Octavio Navarro
jonasn80@gmail.com / @JonasJAL

Nos invaden candidatos y precampañas

Apoco de que termine septiembre 2020 (el noveno mes de un año que todos quisiéramos poder ver acabado después de una noche de sueño), en Jalisco y particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara ya se vive una temprana temporada de precampañas con miras al año 2021.

No tiene nada de particular si revisamos las tendencias de las últimas cuatro décadas. El año previo a las elecciones, los aspirantes empiezan a moverse. Declaran aquí o allá; pugnan por aparecer en los encabezados de los medios; de unos años a la fecha tratan de hacerse notar en las redes sociales, y además hay quienes desafían las reglas electorales y empiezan a hacer campañas soterradas: pintan bardas u organizan ruedas de prensa con algún tema que sea de interés mayoritario.

Pero este 2020 los esfuerzos disimulados por hacer campaña antes de lo previsto sí están enmarcados por condiciones muy especiales y de tinte negativo.

Vivimos, primero que nada, la pandemia del coronavirus. A estas fechas, en el país ya se convirtió en la cuarta causa oficial de muerte y al aparecer esta columna, ya le costó la vida a 76 mil 603 personas (cifras oficiales). Adicionalmente, está el tema de la crisis económica que ha lastrado la vida de millones de mexicanos que están en una situación complicada o de plano, desesperada; y las dificultades económicas no mejorarán en mucho tiempo, sobre todo para los que están en la base de la pirámide social.

Y hay un tercer factor que ya por añejo se convirtió en parte natural del escenario: la violencia (robos, homicidios, venta y tráfico de estupefacientes). Puede decirse de otra manera, y es que con transformaciones o refundaciones, pero a todos les queda claro que vivimos en un medio donde generalmente se impone el más fuerte, no quien tiene la ley de su lado.

¿Cuál es la relación de esta realidad con las actividades político electorales que ya se hacen escuchar? La falta de propuestas, la ausencia de proyectos para mejorar las actuales condiciones de vida de la mayoría de la población; los discursos permanentes de confrontación y polarización.

Polariza el presidente Andrés Manuel López Obrador, y lo hace con muchos y variados temas; confrontan quienes no están en acuerdo con las ideas y proyectos de la 4T y se manifiestan con la exigencia ingenua y antidemocrática de que el presidente renuncie; discuten y denuncian los gobernadores, que o son federalistas o totalmente adeptos a la figura presidencial.

De colofón

La tarde de este lunes se manifestaron entre 500 y 600 mujeres (cifra facilitada por Protección Civil y Bomberos) para exigir que se legisle a favor del aborto o la interrupción del embarazo, como usted quiera llamarle.

Las movilizaciones tuvieron lugar en varias ciudades y enarbolaron una causa que en nuestro país sólo aplica en la Ciudad de México (desde 2007) y en Oaxaca, desde al año pasado.

Algunas de las manifestantes agredieron a periodistas y camarógrafos. Como estaba previsto, hicieron pintas en monumentos y edificios públicos. Se confrontaron con católicos que pretendían proteger la Catedral Metropolitana; llegaron hasta las puertas del Congreso local, donde ningún diputado o diputada dialogó con ellas.

Extraña agenda ésta, de mujeres que exigen derechos devolviendo parte de la violencia de la que son víctimas mujeres como ellas, en todo el país. No hay ningún resultado.

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx

@RicardoMonrealA



Conago

Fui fundador de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) hace 20 años, junto con un grupo de mandatarios estatales del PRI y del PRD, entre los que recuerdo a José Murat Casab (Oaxaca), Miguel Alemán Velasco (Veracruz), Arturo Montiel Rojas (Estado de México), Andrés Manuel López Obrador (GDF), Alfonso Sánchez Anaya (Tlaxcala), Leonel Cota Montaño (Baja California Sur) y los aliancistas Antonio Echevarría Domínguez (Nayarit) y Pablo Salazar Mendiguchía (Chiapas).

El antecedente de la Conago fue la Anago, la Asociación Nacional de Gobernadores, que entre 1998 y 2000 impulsamos exclusivamente los primeros gobernadores de izquierda en el país (Cuauhtémoc Cárdenas, Alfonso Sánchez, Leonel Cota, Antonio Echevarría, Rosario Robles — al sustituir al Ing. Cárdenas — y quien esto escribe). En un inicio, los entonces gobernadores del PAN se resistieron a formar parte de la Conago, pero poco después decidieron sumarse a la inédita e histórica agrupación de mandatarios estatales.

¿Qué buscábamos los integrantes de la Conago? Lo mismo que se plantea hoy. Más recursos a entidades federativas, nuevas fórmulas de distribución de las participaciones federales y una Convención Nacional Hacendaria, ante la nueva realidad política que implicaba la irrupción del pluripartidismo en los gobiernos estatales y municipales. La Conago vivió su época de

oro gracias a que las y los legisladores federales trabajaron de manera mancomunada y eran caja de resonancia de las propuestas presupuestales y legales de los gobernadores. Era la época de los llamados “gobiernos divididos”, cuando el presidente de la República era de un partido distinto de quienes dominaban las cámaras legislativas federales y locales. Recuerdo que el secretario de Hacienda de Vicente Fox, Francisco Gil Díaz, ni siquiera nos recibía. Entendimos rápidamente que su trabajo era decir “no hay”, y que el de nosotros era negociar en San Lázaro nuestros proyectos. Obteníamos más en las comisiones legislativas que en Palacio Nacional. Esto era posible porque el partido del presidente, el PAN, no era mayoritario en el Congreso. Entonces, para sacar en tiempo y forma el presupuesto, Hacienda aceptaba las propuestas de la Conago, por intermediación del Legislativo. Mediante ese mecanismo de negociación parlamentaria, los gobernadores accedieron en su momento a los excedentes petroleros, crearon fondos especiales para estados y municipios y reasignaron participaciones y aportaciones federales a los gobiernos locales. Todas estas medidas fortalecieron el gasto público con orientación federalista, pero también, desafortunadamente, surgieron otras prácticas, que dieron lugar al fenómeno del “feudalismo”, mediante el cual se dispararon la deuda pública local, el centralismo fiscal de gobernadores frente a alcaldes, la discrecionalidad en el ejercicio presupuestal estatal y toda la estela de corrupción y abuso de poder que se conoció como el “mirreinato mexicano”, y que mantiene en prisión o bajo proceso a varios exgobernadores de esa época. Ésta es la trayectoria de una asociación que ya no es lo que fue, porque la etapa de los “gobiernos divididos” fue reemplazada por un proyecto, la 4T, que en el 2018 obtuvo el aval ciudadano para que Ejecutivo y Legislativo caminaran juntos, no separados, bajo un mismo programa de gobierno. Esto implicaría un cambio de estrategia Federación-gobiernos locales: privilegiar la negociación sobre la confrontación, evitando la contaminación de un año electoral como lo será el 2021. ■

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Adiós a Puente Grande

Un total de 27 duró la existencia del Cefereso 2 Occidente, mejor conocido como el penal federal de Puente Grande (o puertagrande, como se le rebautizó tras la fuga del *Chapo* Guzmán).

Fue en octubre de 1993 cuando dicho penal federal comenzó a operar de manera formal. El presidente de México era Carlos Salinas de Gortari, y el gobernador de Jalisco Carlos Rivera

Aceves, quien suplía a Guillermo Cosío en el cargo.

Fue 1993 un año donde Gloria Stefan, Miguel Bosé y Alejandro Sanz sonaban fuerte en la radio, y los hoy desaparecidos Tecos de la UAG se coronaron campeones del fútbol mexicano.

Fue calificado el Cefereso 2 como una especie de fortaleza; un sitio diseñado para evitar fugas. Pero la corrupción puede más que los ladrillos y las rejas, y del penal se escapó Joaquín *El Chapo* Guzmán, y con su fuga derrumbó el mito de la cárcel segura, y se construyó su propia fama de hombre a quien ninguna reja lo detiene.

Ayer en la madrugada se anunció el cierre del penal. No se dieron razones sobre la decisión, pero quienes saben del tema tienen su versión. Abogados y expertos en temas de seguridad refieren que la cárcel de Puente Grande comenzaba a pesar administrativamente. Hubo años en los que el inmueble está sobresaturado, pero poco a poco se co-

menzó a retirar a los presos a otros Ceferesos, y con ello el de Jalisco comenzó a ser subutilizado. El penal tenía prácticamente la mitad de los reclusos para la cual estaba diseñado, y que la instrucción era no recibir más internos.

Pero no fue sólo el dinero. El autogobierno siempre negado (aquí y en todas partes) era poderoso, y los conflictos internos se agudizaban. Sangrientos pleitos entre presos, corrupción entre custodios y personal, colmaban la paciencia de las autoridades federales. Y para colmo, un brote de virus al interior del Cefereso 2 impidió que se trasladara

De la cárcel federal de Puente Grande sólo quedará la leyenda

a más internos. Más problemas que beneficios, decidieron en el gobierno federal. Por eso se determinó cerrarlo.

Los reos serán llevados a otros sitios; los custodios que puedan cambiar de residencia se irán a otros lugares; los demás serán liquidados. Habrá un ahorro de dinero y se reducirán los conflictos. Y de la cárcel federal de Puente Grande sólo quedará la leyenda. ■

ROBERTO ARIAS

roberto.arias@coljaLedu.mx



Gobernanza frente a las violencias

Este fin de semana pasado se registró otro feminicidio más en el Área Metropolitana de Guadalajara con lo que, lamentablemente, se confirma esa tendencia que, de acuerdo con los propios datos del gobierno de Jalisco, viene registrando un feminicidio en promedio por semana en lo que va del presente año.

Con este magro contexto, no es casualidad que, precisamente en el transcurso de la semana pasada, la

recién nombrada titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Jalisco, la doctora Paola Lazo Corvera, señalara que la atención a los diversos fenómenos violentos en contra de las mujeres en razón de género y particularmente los feminicidios, habría de representar una prioridad para su gestión, sin demérito del resto de las tareas y programas públicos bajo la responsabilidad de la Secretaría a su cargo.

El anuncio de esta prioridad vino acompañado de otra noticia: la estrategia a seguir por parte de la nueva titular se fundamentará en la reactivación de las mesas de trabajo que venían operando al menos hasta el año 2018, tanto con los colectivos promotores de la alerta de género en la entidad, como con la mesa interinstitucional que está conformada por diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Por la naturaleza misma del pro-

blema público que supone las diversas manifestaciones violentas en contra de las mujeres en razón de género, no es posible imaginar una vía de solución sostenible, que no implique tanto a hombres y mujeres, ni promueva la más amplia corresponsabilidad social, así como una más estrecha coordinación y colaboración entre las diversas instituciones públicas responsables en la materia.

En efecto, de lo que se trata finalmente, es de lograr incidir en lo más profundo de las creencias y motivaciones enquistadas en nuestra sociedad y que, de una u otra manera, históricamente han con-

Jalisco registra un feminicidio en promedio por semana

tribuido y continúan contribuyendo hoy en día, al sostenimiento lo mismo de formas de pensar y condiciones socioeconómicas, que relaciones sociales francamente inequitativas entre los hombres y las mujeres que habitamos en la entidad; por lo que no son pocas las resistencias y amenazas que se vislumbran. ■

La "rifa" del avión presidencial destapó un melodrama, pero también mostró un fraude multimillonario al Infonavit que sigue sin ser resuelto.

AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e



Rifar lo robado... y viceversa

No tengo la menor duda de que la patria entera esperó en vano que el presidente López Obrador diera ese fin de semana una noticia que nos estremeciera hasta los cimientos.

Y no me refiero a la información dizque relevante sobre el destino de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Eso resultó ser un eslabón más de una larga cadena de petardazos. Pero ya lo esperábamos.

Más bien me refiero a la nueva cortina de humo presidencial, la oferta de rifar una playa entera en Sinaloa. Ya estaba el pueblo bueno y solidario preparado para salir corriendo a comprar boletos... y nada.

Por otra parte, qué bueno que no inicie todavía la magna rifa playera, cuando aún no acaban de entregar los premios de la rifa que no era rifa sino sorteo, del avión presidencial que no era avión, sino su equivalente en dinero.

Y todo porque el famoso equivalente en dinero no aparece por ningún lado...

Corrijo: el dinero sí está, pero el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) no lo puede recibir. Y,

por lo tanto, tampoco lo puede entregar.

Veamos por qué, pero primero los antecedentes: hace unos días renunció a la dirección del Indep el señor Jaime Cárdenas, morenista comprometido como pocos con el proyecto de la 4T, por la sencilla razón de que el dichoso instituto es una guarida de ratas.

Eso dijo cuando presentó su renuncia: que ahí adentro es pura corrupción y robadera. Con otras palabras, digamos que el Instituto no Puede Entregar al Pueblo lo Rifado... porque están ocupados en robarse lo devuelto por otros rateros.

O sea que el instituto que iba a ser modelo de un nuevo país, donde ya no hay corrupción porque el Presidente así lo dice, es un modelo de corrupción al estilo del viejo régimen. Pero da la casualidad de que lo acaban de crear hace un par de años.

Eso no es todo. Aquí va el meollo del embrollo: ese dinero no lo ha podido recibir el Indep... ¡porque legalmente no le corresponde! Esa lana es del Infonavit, o sea de los trabajadores que tenemos ahí dinero "guardado" para nuestra vivienda.

En 2017 los dirigentes de este ins-

tituto indemnizaron indebidamente a la empresa Telra Realty con 5 mil 88 millones de pesos. Tres años después, accionistas de la empresa regresaron 2 mil millones, como "reparación del daño", vía la FGR... que generosamente los donó para la rifa, por órdenes del Peje.

Pero a las pocas semanas, el Indep tiene que regresar el dinero porque no puede justificar ante la ley el modo en que lo recibió: "de gallito" no es un término jurídico correcto.

Lo que es peor: ahora el Infonavit exige que le regresen su lana. Así que el señor Cárdenas, como buen abogado, se da cuenta de que debe renunciar y denunciar, tanto las decisiones caprichosas como la corrupción, y así conservar su dignidad...

Misma que su jefe el Presidente pisotea de inmediato, llamándolo holgazán y zacatón.

Pero entre tanto melodrama de telenovela, a todos se nos está escapando un detallito: hay 3 mil millones de pesos "perdidos". Permítanme repetirlo: tres mil millones de pesos. No hay que olvidar que el sablazo original al Infonavit fue de 5 mil millones y los empresarios vivales regresaron 2 mil millones.

¡Faltan 3 mil millones de pesos, más los intereses de tres años de jineteo!

Si como dice el Presidente, la entrega del dinero de la FGR al Indep es un mero trámite, y el Infonavit debe tolerar ese menoscabo a su capital –que es nuestro, no de ellos–, entonces, ¿en qué momento nos van a dar cuenta del resto del dinero, que está en manos de particulares?

Si así de torpe y truculenta va a ser la rifa de la playa entera en Sinaloa, mejor que no rifen nada. Que la vendan como debe ser y empleen el dinero en hospitales o infraestructura de primera necesidad.

Y por favor, que no pase por las uñas del Indep, conocido

desde ahora como el Instituto Para Robar al Pueblo lo Devuelto... y lo Rifado También.

Ahora entiendo qué es eso de caquistorcra, y eso incluye la capacidad de convertir al oro en... bueno, ya me entienden.

Si la rifa de la playa entera en Sinaloa será también truculenta, mejor que no rifen nada. Que la vendan como debe ser y empleen el dinero en hospitales.

ESTEBAN
GARAIZ

egaraiz@gmail.com



El Partido Laborista de Estados Unidos

Aun en el remoto caso de que Donald Trump resultara legalmente reelecto según el anticuado sistema electoral indirecto de los Estados Unidos de América, la jornada electoral de noviembre marcará el arranque formal de la decadencia de la hegemonía estadounidense: geopolítica, energética, militar y financiera.

Sobra decir que esta situación afecta de manera directa a sus vecinos del sur: nosotros.

Porque, además, como todos estamos viendo, la efervescencia social interior que ahora rebrota por toda su geografía nacional, no es más que la fermentación de sus dos malformaciones de origen, que hoy estallan: nación de inmigrantes y esclavitud.

Los padres fundadores eran esclavistas. Su vida contradecía su lema originario: "We are all born equal". Más de medio siglo, y una guerra cruel, pasaron para emancipar a los nietos de los y las arrancados con violencia de sus aldeas africanas.

Emancipados, pero no iguales. Hubo que esperar hasta mediados del siglo XX para que obtuvieran, después de insistentes reclamos, la ciudadanía legal; ni los libra de los disparos impunes de la policía. "The law and order" los obligó a someterse; no los protege.

Nación de migrantes: sí, pero unos son más iguales que otros; damas que alardean de ser nietas de los

El clasismo, el racismo, pervierten a todas luces el mito de la "nación de inmigrantes"

primeros forasteros: los ex súbditos de su Majestad Británica, que desplazaron a los nativos.

Después fueron llegando otros forasteros, discriminados, hasta que llegaba la siguiente oleada: escandinavos, irlandeses (¡horror: católicos!), luego los italianos, filipinos, chinos, judíos y de más.

Ahora la oleada más amenazadora: los latinos, es decir: mexicanos, centroamericanos, cubanos (de buenas familias) también venezolanos y colombianos.

Muchos se cuecen sin papeles por la frontera sur: son los "alliens" según el término oficial de la Patrulla Fronteriza.

La pregunta ingenua es: si obtienen un trabajo legal, que paga impuestos, compran y rentan legalmente, viven pacíficamente y son productivos, contribuyen al bienestar social, ellos y sus hijos ¿por qué son ilegales? ¿dónde está la lógica?

El clasismo, el racismo, el supremacismo pervierten a todas luces el mito de la "nación de inmigrantes". Ya reventó.

Por eso, estamos viendo la efervescencia en el proceso electoral, que rebasa con mucho la elección. Los malabares de equilibrista Joe Biden, que pretende mantener la imagen tradicional de "demócrata moderado", ante los reclamos impacientes de los jóvenes seguidores del Senador Bernie Sanders y su programa abiertamente socialdemócrata, que (si votan) darán el triunfo contundente a la fórmula Biden-Harris.

Ya no cabe la "moderación". Lo que estamos viendo en Estados Unidos es un fenómeno partidista semejante (toda proporción guardada) a lo ocurrido en la Gran Bretaña hace 100 años: la fórmula bipartidista liberales-conservadores fue históricamente rebasada por el laborismo que desplazó a los liberales, frente al Partido Conservador. No tardará. ■

**ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO**

armando.zacarias@csh.udg.mx

El mensaje del gobierno mexicano para la ONU

La institución internacional que ha establecido bases importantes de cooperación, desarrollo y proyección global es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, con motivo de los armisticios que dieron lugar al fin de la Segunda Guerra Mundial, se avocó de manera intensa y progresiva a generar las condiciones de diálogo de los dos ejes en los que se dividió el planeta al término de la conflagración internacional, el bloque socialista y el democrático o capitalista.

La conclusión del conflicto internacional daba lugar a un nuevo y complejo escenario de relaciones internacionales, nada sencillo, que buscaba establecer líneas de diálogo entre las diferentes posiciones ideológicas que dieron lugar a la elaboración de modelos económicos, coincidentes con las visiones de los bloques en los que se dividió la interlocución global. En primer término se abordaba como elemento central de discusión el tema de seguridad, posteriormente, el relacionado con el desarrollo económico internacional. Conciliar los diferentes niveles de desarrollo dentro de la compleja relación política y diplomática requirió de notables y profundas participaciones en el diálogo que tenía como objetivo el mantenimiento de los objetivos de paz y justicia internacionales.

La ONU ha formado parte del desarrollo de la trama mundial desde el 24 de octubre de 1945 y, a partir de entonces, la compleja correlación de fuerzas y de bloques se ha convertido en una búsqueda de equilibrios internacionales. La

La ONU ha formado parte del desarrollo de la trama mundial desde el 24 de octubre de 1945 y la compleja correlación de fuerzas y de bloques se ha convertido en una búsqueda de equilibrios internacionales

caída del muro de Berlín, en 1989, cambió el panorama internacional y, entonces, la globalización se desarrolló de una forma persistente.

La transformación de la Guerra Fría por una feroz competencia de mercados internacionales y de las hegemónicas que se desprenden de ahí forma parte de la trama económica contemporánea y que, en 2019, implicaba la modelación de escenarios de integración internacional de gran relevancia en las proyecciones de los bloques en los que el mundo se ha conformado. La presencia de China y los países asiáticos, la Unión Europea con la separación británica y los ajustes diplomáticos que se derivan de ahí en las tensiones en algunas partes del mundo han implicado un ejercicio importante de gestión mundial en el que los aislamientos tienen efectos negativos en

quienes los practican.

En días pasados, con motivo de las celebraciones del 75 aniversario de la fundación de la ONU, diferentes jefes de Estado enviaron mensajes para conmemorar esta trascendente fecha; México no fue la excepción.

El mensaje del gobierno de México fue, definitivamente, desconcertante. Sin tomar en cuenta el contexto, algunos de los asuntos relevantes en el mensaje fueron que, en México se lucha contra la corrupción y se hace una limpieza, de arriba para abajo. De igual forma, el énfasis se colocó en el hecho de que se rifó un avión, mismo que después de la rifa, se va a vender, finalmente, en qué consisten las cuatro transformaciones en la visión del presidente.

La idea de que la política local es la mejor política internacional definitivamente tiene un error de origen. Si bien lo local debe prevalecer como elemento en la perspectiva de las políticas internacionales, no hay duda de esa efectividad, pero en cada una de las dimensiones en las que estos temas se desarrollan tienen marcos abismales de diferencia que parece que el equipo presidencial desconoció.

La importancia de la participación en foros internacionales, de la presentación de los países en el contexto de la pandemia del Covid-19 en que, como pocas veces, economía, seguridad y salud son temas torales, buscando las mejores estrategias de combate a la enfermedad y de regulación económica internacional, de la diplomacia que se exige en la intervención de foros internacionales, nuestro país, presentó la rifa del avión. Esperemos mejorar de nivel y de discurso.

**SERGIO RENÉ DE DIOS**

@SergioRenéDios

Ayotzinapa ejemplifica la pesadilla de miles

La voz de millones de mexicanas y mexicanos se escuchó a través de María Martínez Zeferino, quien tiene un hijo desaparecido desde hace seis años. “En nuestra casa nos falta un miembro, vemos nuestra casa vacía, la mesa vacía. No es posible. Voy a comer, ¿y mi hijo?, ¿ya comió?, ¿está enfermo?, ¿cómo está?”, dice. Sus palabras y preguntas son las de cientos de miles de mamás de Jalisco y del resto del país con hijos o hijas desaparecidos.

“Para nosotros cada día que pasa, ahora sí que nos desespera. Llega día y noche y no sabemos nada. Salimos y regresamos a la casa con las manos vacías”, relata María, madre de Miguel Ángel Martínez Hernández, normalista de Ayotzinapa desaparecido hace ya casi 2 mil 200 días y al que, como miles del país, le cortaron sus sueños.

Como madres nos da coraje cuando dicen “que hacemos actividades fuertes”; si por nosotros fuera, “fuéramos y destruyéramos todo, porque nos falta nuestro hijo, nos quitaron lo que más queremos”, advierte María. Madres, hermanas, hijas y abuelas han debido organizarse y manifestar sus reclamos airados de verdad y justicia. Ayotzinapa ejemplifica la pesadilla de las familias del país y las redes de complicidad entre delinquentes y funcionarios.

“Si no les gusta vernos en las calles, no les gusta que estemos bloqueando, pues entréguennos lo que queremos y con gusto nos retiramos”, responde María a quienes critican las protestas porque les interrumpen su vida cotidiana, no solidaria, no comprensiva. “Porque, como dicen, parecemos locos; tal vez sí, locos de dolor, señor, porque

María habló este sábado en Palacio Nacional a nombre de las familias de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace seis años. Lo hizo frente al presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios. Su mensaje es el que cualquier madre podría dirigir a los gobernantes, a quienes representan las maltrechas instituciones de México

cargamos ese dolor, ¿dónde lo dejamos?, ¿qué hacemos con ese dolor que cargamos acá?”, pregunta y con la mano apunta a su corazón.

“Sí nos dolió que el año pasado estuvieron saliendo varios (señalados como participantes en las desapariciones) libres, llevándose información; nos da coraje ver que los detienen y están encerrados, y no dicen nada, no dan la información que tienen. Para nosotros como madres es desesperante, y nos da coraje”, denuncia María. Policías, ministerios

públicos, jueces, magistrados, poderes judiciales que liberan con cualquier argumento a responsables de desapariciones.

“Nosotros no hemos dejado de exigir la presentación de nuestros hijos, no hemos dejado de luchar, seguimos caminando, porque aún nos faltan nuestros seres queridos en la casa”, resume María, cuyo hijo fue entregado por policías a delinquentes profesionales. La tenebrosa desaparición forzada es una práctica en Jalisco y el resto del país.

María habló este sábado en Palacio Nacional a nombre de las familias de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace seis años. Lo hizo frente al presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios de su gabinete. “Usted como padre nos entiende, y yo le digo: ‘póngase siquiera un día en nuestro lugar’. Eso no se le desea a nadie. Es horrible. Que le arriben a uno de sus hijos. Eso es lo que duele más, nos dieron donde más nos duele”. Lastimar el corazón es herir el espíritu.

El mensaje de María es el que cualquier madre podría dirigir a los gobernantes, a quienes representan las maltrechas instituciones de México: “Yo quiero pedirle que así como depositamos nuestra confianza en usted, que no nos defraude, que los mexicanos necesitamos confiar en alguien, necesitamos tener a alguien que nos ayude, porque hemos estado viendo que en lugar de que vengan a proteger a sus mexicanos, vienen a desaparecerlos, a matarlos, y no es posible que los delinquentes sean más poderosos que usted, señor presidente”. Cuando la delincuencia es parte del Estado, el Estado es delincuente. Cuando el Estado es delincuente, la justicia no prevalece.

- Reordenamiento



Entre veras y bromas

Jaime García Elías

Pues sí: una vez cumplido—así fuera a tiros y tirones— el compromiso de poner la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano al servicio de Guadalajara y de sus habitantes, quedaba pendiente (y en buena medida queda todavía) un tema colateral: el reordenamiento integral de las rutas del transporte público en toda la Zona Metropolitana...

Una parte de esa tarea—aplazada hace seis años, so pretexto, precisamente, de que la operación de la Línea 3 permitiría articular en torno suyo, convirtiéndolas en alimentadoras, varias líneas de camiones—ya se hizo: fue la reestructuración de alrededor de 25 rutas. Otra está apenas en el terreno de los planteamientos teóricos: es la relacionada con las tarifas; más concretamente, con la posibilidad de que se aplique, en beneficio de los usuarios, un esquema de descuentos para los pasajeros que transborden “desde cualquier ruta de camiones hacia el Tren Ligero, Macrobús, trolebús, Pretrén y viceversa” (EL INFORMADOR, IX-29-20).

-II-

La iniciativa de la diputada priista Mariana Fernández—que ya fue planteada formalmente en el Congreso del Estado—contempla que ese descuento, que sería del orden de los 280 millones de pesos anua-

les y eventualmente aumentaría en la medida en que se aplicaran los inevitables “ajustes” periódicos—alzas, vía de regla—en las tarifas, sea absorbido, a manera de subsidio, por el Gobierno del Estado.

La propuesta ha merecido algunas acotaciones sensatas. Una, la de Adriana Inés Olivares (doctora experta en movilidad por la Universidad de Guadalajara), en el sentido de que sería conveniente—aunque no se señala qué tan factible...—aplicar esa modalidad “en beneficio de quienes realmente lo necesiten”; no generalizarla, pues. Otra, la de Arnoldo Licea (Secretario General del Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Auto-transporte del Estado de Jalisco), acerca de “apoyar al usuario para que pague menos”... pero sin afectar al transportista, “porque en este caso sería una situación que pondría en riesgo el servicio”.

-III-

Tanto las acciones (y las cuantiosas inversiones de fondos públicos) ya realizadas como las propuestas en estudio, van en el mismo sentido: vender a los automovilistas la idea de que el transporte público tiene más virtudes que imperfecciones e insuficiencias, al efecto de revertir el pernicioso e incontenible—aunque, también, inevitable—crecimiento del parque vehicular (¡alrededor de dos millones de automóviles...!) que se empecina en circular por las cada vez más intransitables vialidades de la otrora “Ciudad Amable”.

(¿Quién dijo que “de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno”...).»





LUCHA DE PODER

Lo que se veía venir en Toluca, finalmente llegó.

Tras la salida cantadísima de **José Manuel de la Torre** de Toluca, el infierno arde en Metepec.

Resulta que una vez consumado el cese del "Chepo", hay dos grupos internos que se están dando con todo con tal de imponer al nuevo técnico.

Uno de esos grupos es el que orquestó las salidas de **Alfredo Talavera**, **Felipe Pardo** y **Emmanuel Gigliotti**, y que quiere de vuelta sí o sí a **José Saturnino Cardozo**, al grado que escalaron directo con **Valentín Díez** para presentarle el proyecto de su candidato.

Al tiempo que pasaba esto, el otro grupo, ese que decidió por sus amígdalas el regreso de **Rubens Sambueza**, propone a **Hernán Cristante**.

Yo diría que hasta este momento el argentino es quien tiene más chances de llegar al infierno, sobre todo porque allá en Metepec ya no hay rastro de **Jaime León**, el directivo que le tendió la camita a Cristante en su primera etapa con los escarlatas.

Pero eso no es todo, además hay un tapado, que está más complicado, pero no pueden descartarlo: me refiero a **Gabriel Heinze**.

Lo único seguro en Toluca es que la grilla dista mucho de terminar.

UN DESCANSO

Quienes sí descansarán un rato con el despido del "Chepo" serán los árbitros.

Nomás no vayan a decir que yo les dije, pero De la Torre se ha convertido en un verdadero dolor de muelas para los silbantes con eso de que durante los partidos se la pasa jode, jode, jode, jode, jode y jode.

No hay acción que no reclame, y no crean que de buena manera, sino con el lenguaje más florido que provee la riqueza del español.

Es necesario que el árbitro en turno vaya a sentenciársela al "Chepo" para que le baje.

Seguro que con este fracaso en Toluca, el alguna vez DT de la Selección Nacional tendrá mucho que aprender y reflexionar. Su relación

con los árbitros a la hora de los partidos deberá estar dentro de sus prioridades. Él es el principal afectado.

PURAS QUEJAS

Las quejas no dejan de manifestarse en la Liga de Expansión.

Y no creo que sea casualidad que se estén dando mucho del lado de los Leones Negros, que junto a Correcaminos y Venados fueron de los opositores a la desaparición de la Liga de Ascenso junto a la eliminación del derecho a subir a Primera División.

Además de la poca motivación que existe por jugar en una liga en la que el ser campeón sólo servirá para que el trofeo adorne unas vitrinas, hay jugadores que no están muy conformes con el calendario diseñado más que nada para que en toda la semana haya fútbol de las diferentes categorías.

Sólo por poner un ejemplo, la UdeG jugó la fecha 5 contra Tlaxcala el 15 de septiembre, y su juego de la fecha 6 contra Pumas Tabasco se efectuó el pasado domingo 27; es decir 12 días después. Tras esa pausa tan larga, ahora tendrán que jugar este jueves 1 de octubre.

Donde mandan televisoras no gobierna futbolista... ¿o cómo iba?

DESORDEN

Pues ya se está volviendo una constante la desorganización que rodea a la Liga de Balompié Mexicano.

Hace unas semanas les contaba que el torneo de pretemporada que planeaban organizar se tambaleaba porque habían olvidado pedir permiso a los ayuntamientos.

Pues la buena noticia es que ya encontraron sede y serán en Durango.

La mala que a un equipo no le gustó que le avisaran de última hora y declinó participar.

Ensenada FC, que parecía ser una de las franquicias más serias, anunció que al no encontrar "logística en tiempo y forma" (así decía su comunicado, a mí no me digan nada) no jugarán.

Ya no son pocos quienes se preguntan si en verdad la LBM arrancará el 16 de octubre. Hagan sus apuestas.

Se raja un aspirante a dirigir Morena



Alejandro Rojas: a otro hueso

**la re
sor
tera**

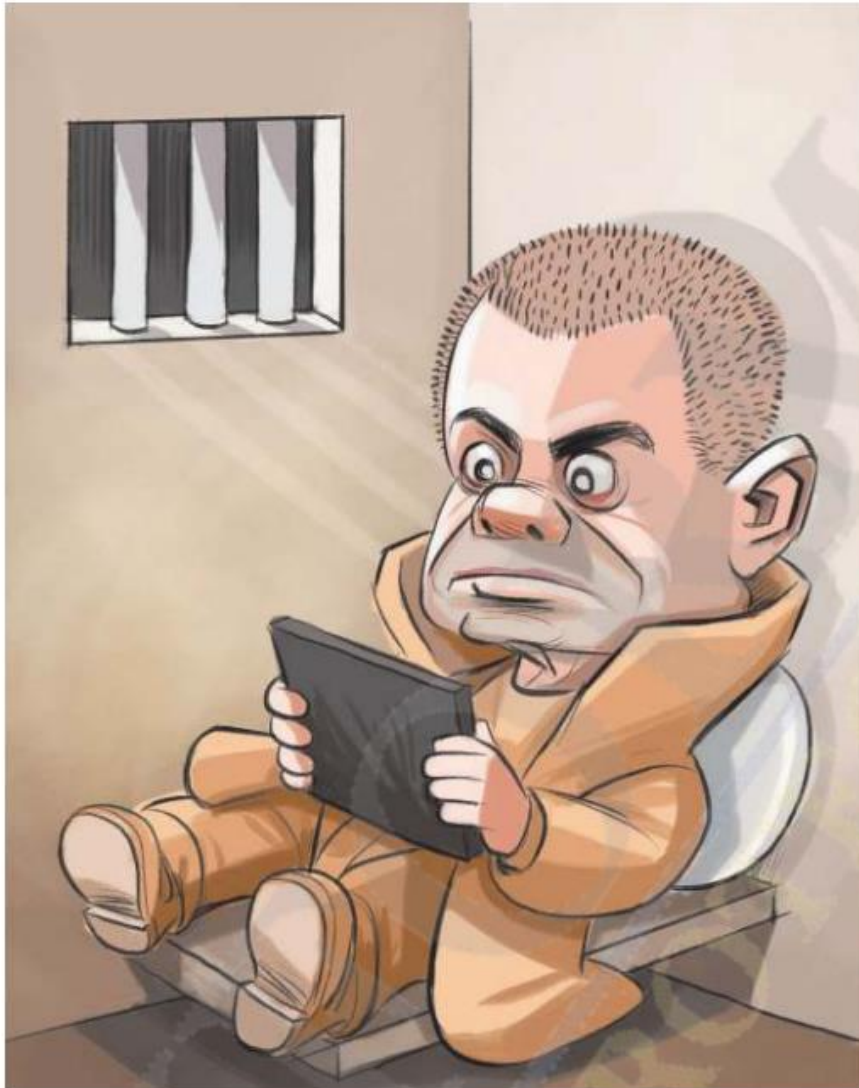
EX GÓBERS PANISTAS VAN CONTRA EL PEJE



Bebeto y Ramírez Acuña: de regreso al... Jurásico

CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PUENTE GRANDE



Eso sí calienta /yo



Cumplidor /yo



Contrapeso

Ex Gobernadores que integran Unidos por México.

Jalisco

- Francisco Ramírez Acuña
- Alberto Cárdenas Jiménez

Guanajuato

- Carlos Medina Plascencia
- Juan Manuel Oliva Ramírez
- Juan Carlos Romero Hicks
- Miguel Márquez Márquez

Baja California

- Ernesto Rufo Appel
- José Guadalupe Osuna Millán
- Eugenio Elorduy Walther
- Alejandro González Alcocer

Querétaro

- Ignacio Loyola Vera

Nuevo León

- Fernando Canales Clariond

Morelos

- Marco Antonio Adame Castillo

Chihuahua

- Francisco Barrio Terraza

Yucatán

- Patricio Patrón Laviada

Lanzan panistas frente anti AMLO

FRANCISCO DE ANDA

Ex gobernadores panistas lanzarán hoy un movimiento que pretende hacer las veces de contrapeso ante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Bajo la denominación Unidos por México, 15 ex Mandatarios albiazules – entre ellos dos de Jalisco – buscarán fijar posturas y posicionamientos frente a acciones de la 4T.

Los jaliscienses que participan en el movimiento son Alberto Cárdenas Jiménez, quien gobernó Jalisco de 1995 al 2001, y Francisco Ramírez Acuña, quien estuvo al frente del Poder Ejecutivo local del 2001 al 2006.

Ambos fueron secretarías federales durante Gobiernos panistas.

El ex Gobernador Emilio González Márquez, quien gobernó el Estado del 2006 al 2013, asegura que no fue invitado a participar en el movimiento.

“No tenía conocimiento de ese movimiento que se estaba gestando, no fui

invitado, muy probablemente porque es publicó mi planteamiento de los tiempos que se vienen”, dijo el ex Mandatario González Márquez.

“El PAN no puede ir solo, no son tiempos de soberbia, ni de egoísmos, ni de pensar que nosotros somos el único instrumento para México. He planteado que se debe llevar a cabo una gran Alianza por la gente y contra Morena. Yo creo que si no me han invitado es porque pensarán diferente”.

En Unidos por México participan, además de los ex Gobernadores de Jalisco, Alberto Cárdenas y Francisco Ramírez Acuña, los ex mandatarios de Guanajuato, Carlos Medina Plascencia, Juan Manuel Oliva Ramírez, Juan Carlos Romero Hicks y Miguel Márquez Márquez.

También los ex Gobernadores de Baja California, Ernesto Rufo Appel, José Guadalupe Osuna Millán, Eugenio Elorduy Walther y Alejandro González Alcocer.

Morena encabeza en Tlajomulco de Zúñiga

REVELA ESTUDIO DE OPINIÓN

El ejercicio, realizado por Tresearch, da ventajas a Miguel León Corrales y a Alberto Uribe Camacho



LAURO RODRÍGUEZ

Si hoy fueran las elecciones para alcalde en Tlajomulco de Zúñiga, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se llevaría la victoria, según un estudio de opinión llevado a cabo entre el 26 y 27 de septiembre, en el cual se encuestó a mil personas.

El análisis, realizado por Tresearch, contempla cuatro opciones como posibles candidatos por Morena: al regidor Miguel León Corrales, al ex alcalde Alberto Uribe Camacho, a Marcela Michel López y al ex regidor Luis Gómez Rodríguez, aunque sólo los dos primeros figuran como favoritos.

Por Movimiento Ciudadano (MC) se incluye al alcalde Salvador Zamora Zamora y al diputado emecista Quirino Velázquez Chávez. Por el Partido Acción Nacional (PAN) a Elena Rivera Estrada y por el Revolucionario Institucional (PRI) a Ricardo Plascencia Mariscal.

El favorito de los mil encuestados fue Miguel León, quien obtuvo el 24 por ciento de las preferencias. Le siguió el actual alcalde Salvador Zamora con 20.4 por ciento, luego Alberto Uribe con 13.5 por ciento y después Quirino Velázquez, con 6.1. El resto tuvo menos de 2 por ciento.

En el ejercicio se destaca que el 10.1 por ciento dijo que no apostaría por ninguno y otro 15.9 por ciento mencionó que no sabe.

De manera específica, el estudio revela que entre los naranjas se apostaría por la reelección de Zamora Zamora y no por Quirino Velázquez, mientras que en Morena la disputa estaría entre Miguel León y Alberto Uribe.



EN SEGUNDO SITIO. Alberto Uribe resalta entre los posibles candidatos de Morena.

tendría un 15.7. Contra Salvador Zamora el panorama estaría más parejo, pues el exalcalde obtendría 19.7 y 18.9 por ciento el segundo.

Pese a estar al frente de las preferencias, Miguel León tiene en su contra que es menos conocido entre la población de Tlajomulco de Zúñiga que los dos emecistas y Alberto Uribe.

Salvador Zamora tiene la ventaja de que es el más conocido, pero también el que tiene el mayor porcentaje de mala opinión pública: 26.

Por otro lado, el estudio indica que la mayoría de los participantes dijo estar a favor de las acciones por la pandemia de Covid-19 realizadas desde el gobierno estatal y el municipal. A la par, los ciudadanos de Tlajomulco reprobaron la estrategia federal.

El estudio también refleja que 50 por ciento de la población aprueba el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el de Enrique Alfaro Ramírez. La administración de Salvador Zamora sólo alcanza una aprobación de 43 por ciento.

ARCHIVO NTR / MPN

ISMAEL DEL TORO Alcalde de Guadalajara

FERNANDA CARAPIA

Su deseo político está claro: ser reelecto como Presidente Municipal de Guadalajara. Ismael del Toro confía plenamente que el trabajo que está haciendo en el Gobierno tapatío le alcanzará para lograrlo.

Aunque la percepción de la gente es que su personalidad es gris y está a la sombra del Gobernador Enrique Alfaro, negó que sea un títere del Mandatario estatal, pero admite que su forma de hacer las cosas, con un sistema diferente hace que pueda malinterpretarse como un acto de sumisión.

Del Toro pedirá licencia 90 días antes de la elección, como lo marca la legislación y todavía no tiene claro quién podría quedar en su lugar como interino, mientras pasan las campañas y la elección.

¿Va a pesar la imagen de Alfaro? Mucha gente lo relaciona con él y estar a la sombra de él, como un títere del Gobernador.

Enrique y yo somos amigos y compartimos un proyecto desde el principio, un proyecto que ha tenido un gran éxito, pero eso no significa que no hemos pasado por una gran cantidad de dificultades, somos muy complementarios, obviamente le ayudo en temas, él me ayuda en maduración y consolidación de temas.

No me asusta que la crítica se pueda dar en ese sentido. Creo que si se ponen a dar una revisada a fondo para poder valorar esa percepción que se quiere generar de sumisión, es muy claro cómo mi agenda, mi estilo, mi forma de trabajar en la política es completamente distinto al de Enrique.

Tenemos proyectos claros, compartidos, pero con estilos totalmente distintos: mi relación con los medios de comunicación, mi relación con la gente, la forma de resolver los problemas, mi estilo personal de siempre es escuchar, atender, conciliar y resolver juntos los temas y es totalmente contrastante con el estilo del Gobernador, pero complementarios y no le pierdo la ruta al modelo que tenemos.

Tal vez mi estilo personal no se aprecia en un momento electoral porque los contrarios llegan con esas soluciones mágicas, con esa visión de que el cambio resuelve todo y pues mi estilo es más medurado, más claro y mucho más eficaz y eso va a hacer la disputa y la moneda en el aire con los tapatíos: si quieren los discursos efectistas que luego vemos en todos los políticos que se presentan como solución y el mejor ejemplo es el Presidente de la República, son los que vienen a dar peores resultados, si los ciudadanos pueden medir eso de todos los que se ofrecen como la solución mágica estilo Andrés Manuel López Obrador contra un modelo que se va a ofertar



Considera que su trabajo lo avala para ser votado por otro periodo

Rechaza sumisión a Alfaro

ENTREVISTA

con trabajo, solución, historia, congruencia, honestidad y una revisión permanente de las cosas.

Le apuesto a lo difícil, pero a sí soy.

¿Le va a alcanzar para ser, otra vez, Alcalde de Guadalajara?

No es un tema de reelección nada más a la persona, este proyecto está basado en el trabajo en los resultados, en la orientación de la agenda, la comunicación con los ciudadanos. La claridad de mi estilo de hacer las cosas, de mis convicciones, será lo que ponga a voluntad de los tapatíos para un proceso de reelección.

Es un momento en el que ha cambiado radicalmente la visión del Gobierno Federal de la política, la política se ha convertido en un escenario en que muchos se quieren presentar como salvadores, se alejan mucho los discursos de proyectos específicos, de claridad y más se habla de soluciones mágicas integrales que pretenden hacer ver que el cambio de una persona es la solución para las cosas.

A eso nos vamos a enfrentar, pero lo voy a hacer basado en el trabajo como Gobierno, en el historial, en una claridad de propuestas que se sustenten no sólo en decir qué se va a hacer, sino cómo, qué se ha ido haciendo, qué resultados hay y eso es lo que pondremos, en su momento, en conocimiento de los tapatíos.

Los dos últimos Gobernadores han perdido la elección intermedia y no exis-

tía la reelección, ¿cree que el hecho de estar ya en el cargo, le dé una ventaja sobre los demás contendientes?

Más que la ventaja del cargo, la ventaja la puede dar tu trabajo y la verdad es que afortunadamente hay una buena percepción de los tapatíos en el trabajo que estamos haciendo, creo que eso va a ser importante.

Es un proceso muy distinto, nunca se había dado esta condición en los últimos sexenios en el que la apuesta para darle continuidad al trabajo en Guadalajara esté sustentada en el trabajo que estás haciendo como Gobernante, ese reto es al que nos estamos enfrentando y contra todos, Guadalajara ha sido el espacio político de mayor atracción y obviamente en este proceso están las mismas condiciones.

¿Pablo Lemus representa un riesgo, de buscar Guadalajara por otro partido?

No veo riesgo en nadie, salvo que mi trabajo no me dé las condiciones, ese es mi único riesgo.

Con el tema de Pablo Lemus, lo entiendo perfectamente, él tiene una claridad en su interés por el 2024, por el Gobierno del Estado, tal vez tuvimos un momento en el que faltó comunicación entre los dos y se polarizaron mucho las posturas, pero lo resolvimos platicando con toda claridad.

Respeto mucho a Pablo, su trayectoria, a su familia y platicamos y vimos que no tenemos porque estar en

proyectos encontrados, la aspiración que él tiene puede tener todo mi respeto en la causa que le pueda dar, no estoy pensando para nada en 2024, estoy pensando nada más en dar resultados en Guadalajara y que esos resultados puedan trascender una administración más.

Podemos coincidir, he hecho públicamente la invitación a que trabajemos juntos, a que Pablo ayude al proyecto de Guadalajara como grupo político y creo que resolvimos bien con plática, con diálogo, con claridad y creo que es lo más importante, mantener esa claridad de que no hay un punto encontrado en este momento y que de mí parte ni lo habrá en el futuro.

La amplia oferta de partidos que habrá en las elecciones del próximo año, ¿será una ventaja o desventaja por la pulverización del voto?

He visto las encuestas en cuanto al tema de partidos y no sucede para nada una pulverización. Me parece que está muy claro, si a lo mejor ya con personajes pueda tener un efecto, pero habrá que verlo y nosotros concentrados en lo nuestro, nuestra carta de presentación será el trabajo del Gobierno que estoy encabezando y sin distraerme de eso, obviamente ahí viéndolo de reojo qué está pasando, qué sucede, pero como mi apuesta es muy clara, la oferta es muy clara, no me distraigo y le pongo atención a mi responsabilidad actual.

Lorena Pineda

Denuncian irregularidades en IMSS, pero los batean

Órgano Interno de Control afirma que no tiene facultad de investigar quejas

FRANCISCO DE ANDA

Contratistas y proveedores de bienes y servicios del IMSS sostienen que sí han denunciado anomalías y manejo en licitaciones públicas en Jalisco, pero los batean.

Hay casos de quejas que han sido presentadas ante el Órgano Interno de Control (OIC) del IMSS que depende de la Secretaría de la Función Pública (SFP), pero finalmente son desechadas sin investigar sometiendo a los quejosos a procedimientos tortuosos y burocráticos.

Un proveedor entregó a MURAL las respuestas a quejas interpuestas, donde se observan las trabas que enfrentan.

“Esta administrativa no cuenta con facultades para atender sus petitorios”, señala el oficio.

“Las atribuciones y potestades que tiene esta área de Auditoría de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del IM-

Promete Robledo indagar.- IP

FERNANDA TAPIA

El director general del IMSS, Zoé Robledo, se comprometió a investigar los señalamientos por amenazas y extorsión a contratistas y proveedores en licitaciones de la delegación Jalisco, aseguró la Iniciativa Privada (IP).

En la reunión del viernes con el Consejo Consultivo Delegacional, el funcionario fue

alertado de la situación, y se le solicitó una investigación, relató Felipe Rolón, representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

“Dijo que lo iba a analizar, e iban a proceder en consecuencia”, dijo Rolón

Robledo adelantó que habrá nuevos procedimientos para evitar corrupción en las compras del Instituto, sin entrar en detalles, indicó Rolón.

SS son de investigar conductas de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y de particulares que pueden ser violatorias a las obligaciones que prevé la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, de carácter administrativo”.

En el documento le sugieren al quejoso que si quiere solicitar el sobreseimiento del caso, acuda ante el titular de la División de Responsabilidades del OIC.

Para acreditar la responsabilidad administrativa de servidores públicos, tiene que indagar el hecho por su propia cuenta.

“Deberá proporcionar circunstancia de modo (narración progresiva y concreta de los hechos el trámite o servicio realizado nombre de las personas involucradas y su participación), tiempo (día mes año y hora aproximada de los hechos), lugar (sitio específico donde se realizaron) debiendo además aportar los elementos de prueba que acrediten su dicho”, indica el documento.

MURAL publicó la semana pasada que los procesos de licitación en la Jefatura de Servicios Administrativos están siendo manipulados y se pide moche a proveedores.

Corte da revés a reducción de campañas en Jalisco

Considera que es responsabilidad del Instituto Electoral local analizar los posibles cambios al calendario por la pandemia de COVID-19

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma con la que el Congreso del Estado aprobó acortar de 60 a 30 días las campañas electorales locales, por única ocasión, debido a la contingencia sanitaria.

Los integrantes del máximo tribunal en el país consideraron que corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) analizar las posibles modificaciones al calendario por la pandemia del nuevo coronavirus.

“El Congreso local no puede arrogarse la facultad que corresponde a la autoridad electoral, que tiene el conocimiento y la pericia para analizar cuidadosamente las situaciones extraordinarias por las que pueda atravesar el Estado y dictar las normas necesarias para salvaguardar la seguridad de la población y hacerla coexistir con el desarrollo de los procesos electorales”, dijo el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Con la determinación de la SCJN, las campañas en Jalisco durarán 60 días (más 40 de precampañas para los procesos internos de los partidos). El próximo 15 de octubre es la fecha de arranque del proceso electoral.

La inconformidad por acortar el periodo de proselitismo fue promovida por los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Somos (antes Encuentro Social) y de la Revolución Democrática (PRD).

Se argumentó que la reducción inclinaba la contienda en beneficio de los diputados y municipales que están en el cargo, pues tienen mayor acceso a medios de difusión, mientras que el resto de candidatos contaría con menos tiempo para colocar su mensaje.

Los miembros de la Corte cuestionaron el proceso legislativo que tuvo la reforma electoral en el Estado y advirtieron irregularidades como que los diputados no tuvieron conocimiento con anticipación razonable del dictamen que discutieron.

La SCJN también declaró inconstitucionales las modificaciones a la fórmula para calcular el financiamiento público estatal que reciben los partidos políticos para sus actividades ordinarias en años no electorales.

En contraparte, se validó el ajuste a las prerrogativas que reciben los institutos de nueva creación.

Corte da revés; 60 días para campaña

INVALIDAN MINISTROS REFORMA ELECTORAL DE JALISCO

Los diputados locales habían acortado el periodo a un mes, de cara a los comicios de 2021; también habían determinado que los tiempos de propaganda comenzaran la primera semana de enero

JESSICA PILAR PÉREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que las campañas electorales en Jalisco no pueden ser de un mes.

Los diputados locales acortaron el periodo en la última reforma electoral de cara al proceso de 2021, pero ayer la Corte determinó que deberá ser de 60 días, tal como estaba establecido, para la elección de gobernador, diputados y ayuntamientos.

Los ministros revisaron la constitucionalidad del proceso le-

gislativo y declararon la invalidez de algunos artículos. En otras palabras, la SCJN enmendó otra vez la plana a los legisladores locales.

Originalmente, la reforma electoral fue impulsada por las mayorías del Congreso, principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). Sin embargo, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunciaron en tribuna que sólo beneficiaría a quienes buscan la reelección y que era inconstitucional.



Ya quedan (las campañas) otra vez en 60 días. (A) nosotros, y más como fracción, nos da mucho gusto porque se los habíamos dicho, nos da mucho gusto que queden en los 60; como presidente de la mesa voy a esperar entre miércoles, a más tardar viernes (la notificación formal)”

SOFÍA GARCÍA MOSQUEDA DIPUTADA LOCAL

Ayer, en sesión virtual, la SCJN tomó la decisión de declarar inválido el periodo determinado –aún

no se notifica al Congreso local– y también declaró la invalidez del artículo tercero transitorio del decreto de reformas constitucionales locales que establecía que por única ocasión el proceso electoral arrancaba la primera semana de enero.

La presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Sofía García Mosqueda, expuso que la decisión en torno a las campañas está tomada, por lo que sólo esperan la notificación oficial para ver los detalles.

Corte da revés a las campañas de un mes

LEGISLATIVO ESPERA NOTIFICACIÓN

La SCJN enmienda la plana al Congreso local y determina que esta fase del periodo electoral debe durar 60 días

JESSICA PILAR PÉREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enmendó otra vez la plana a los diputados locales y ayer resolvió que las campañas electorales en Jalisco no pueden ser de un mes. Los diputados acortaron el periodo en la última reforma electoral de cara al proceso de 2021, pero la Corte determinó que deberá ser de 60 días, tal como estaba establecido, para la elección de gobernador, diputados y municipios.

Los ministros analizaron los dos decretos aprobados por el Congreso local como parte de la reforma –están relacionados a la Constitución Política local y al Código Electoral–, revisaron la constitucionalidad del proceso legislativo y declararon la invalidez de algunos artículos.

La reforma electoral fue impulsada por las mayorías del Congreso, principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), los cuales consideraban que un mes era tiempo suficiente para las campañas con motivo de la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, los partidos Revolucionario Institucional (PRI),

ORIGEN

● La reforma electoral de Jalisco fue cambiada por la Corte luego de acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos Somos y Morena. Ambos impugnaron los decretos 27917/LXII/20 y 27923/LXIII/20, publicados en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*

de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunciaron en tribuna que la medida sólo beneficiaría a quienes buscan la reelección y que era inconstitucional en algunas partes.

Ayer, en sesión virtual, la SCJN tomó la decisión de declarar inválido el periodo determinado –aún no se notifica al Congreso local– y también declaró la invalidez del artículo tercero transitorio del decreto de reformas constitucionales locales que establecía que por única ocasión el proceso electoral arrancaba la primera semana de enero.

En un comunicado, la Corte detalló además que es inválida la reducción a 20 por ciento del factor porcentual para calcular el financiamiento público local destinado a actividades ordinarias de los partidos políticos en los años que no celebran elecciones, pues no está apegada al artículo 51, fracción primera y segunda, de la Ley General de Partidos Políticos.

Sin embargo, los ministros

consideraron que es legal la modificación para reducir el monto del financiamiento público para los partidos políticos de nueva creación, pues el asunto no podía analizarse conforme al principio de progresividad en su vertiente de no regresividad.

La presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Sofía García Mosqueda, expuso que la decisión en torno a las campañas está tomada, por lo que sólo esperan la notificación oficial para ver los detalles.

“Ya quedan (las campañas) otra vez en 60 días (...) (A) nosotros, y más como fracción, nos da mucho gusto porque se los habíamos dicho, nos da mucho gusto que queden en los 60 y ya nada más, yo como presidente de la Mesa voy a esperar entre miércoles, a más tardar viernes, (la notificación formal)”, aseveró.

El secretario general del Congreso local, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, mencionó que esperará hasta conocer la sentencia en definitivo para emitir una opinión.

La reforma electoral de Jalisco fue modificada tras acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos Somos y Morena, las cuales impugnaron los decretos 27917/LXII/20 y 27923/LXIII/20, publicados el primero de julio en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

El primer decreto modificó 15 artículos de la Constitución Política local y el segundo 50 artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana.



(A) nosotros, y más como fracción, nos da mucho gusto porque se los habíamos dicho, nos da mucho gusto que queden en los 60 y ya nada más”

SOFÍA GARCÍA MOSQUEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



TWITTER
@ntrguadalajara



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
REGISTRO DE COMUNICACION

Corte anula cambios

Dan revés a reducir campañas

Pedro Kumamoto Integrante de Futuro

“La alianza MC-PAN querían evitar que pudiéramos tener condiciones de equidad”.

Ricardo Rodríguez Dirigente de MC Jalisco

“En MC estamos listos y contamos con las herramientas técnicas y políticas para el siguiente proceso electoral”.

Prevén 40 días de precampañas en Jalisco y 60 días de proselitismo

FRANCISCO DE ANDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio marcha atrás a la reforma política que se aprobó en Jalisco para postergar el inicio del proceso electoral y reducir tanto el período de campañas como de precampañas.

Con la resolución de la Corte, las cosas volverían a su estado original, es decir, el proceso electoral comenzaría la primera quincena de octubre y el período de campaña sería de 60 días, mientras que el tiempo de precampañas sería de 40 días.

“Si bien es cierto que las Legislaturas locales pueden establecer con plena libertad y configuración las fechas de inicio de los procesos electorales, así como la duración de sus etapas, lo cierto es que tal libertad se encuentra acotada a que se respeten las previsiones constitucionales aplicables a los procesos electorales locales, tal como se ha establecido por este tribunal pleno en diversos precedentes”, dijo el Magistrado Jorge Mario Pardo Rebolledo en sesión virtual del Pleno de la SCJN, al leer el proyecto mediante el cual propuso declarar procedentes los agravios expuestos por la parte quejosa.

El 19 de junio, el Pleno del Congreso del Estado aprobó reformar 15 artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Las modificaciones lega-

les se hicieron para postergar el inicio del proceso electoral para el mes de enero, en lugar de octubre, y para acortar los tiempos de campaña de 60 a 30 días y de precampañas de 40 a 20 días.

Todo esto, sin embargo, quedó invalidado con la resolución emitida ayer por los integrantes de la SCJN.

El líder estatal de MC, Ricardo Rodríguez Jiménez, dijo que MC apoyó la reforma en su momento porque daba prioridad a la salud de las personas durante la pandemia, aunque respetarán la determinación de la Corte.

“Entendemos y respetamos las razones por las cuales la SCJN tomó la decisión de no avalar esta reforma para nuestro estado”, dijo el Coordinador Operativo Estatal de MC.

“Esta decisión nos obliga a reforzar los cuidados y medidas de prevención en esta nueva normalidad que se nos plantea”.

Por su parte, Pedro Kumamoto, integrante de Futuro, organización que se convertirá en partido político a partir de octubre, aplaudió la decisión de los Magistrados.

“La alianza MC-PAN querían evitar que pudiéramos tener condiciones de equidad”, indicó Kumamoto.

El presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz, informó que esperará a conocer los alcances de la determinación de la Corte para pronunciarse al respecto.

La reforma electoral local se echó abajo como resultado de una Acción de Inconstitucionalidad que promovieron Morena y el PES.



Busca **regidora** **agredida** otro **fallo** a su favor

ZAPOTLANEJO. La regidora del ayuntamiento de Zapotlanejo, María del Refugio Camarena, espera que la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal emita su fallo a favor para que ratifique las dos resoluciones previas de tribunales que acreditan que fue víctima de violencia política por razón de género por parte del alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez, durante una sesión de cabildo ocurrida en junio. **PUBLIMETRO**

Echan para **atrás** **reforma** **electoral**

CDMX. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio marcha atrás a la reforma electoral en Jalisco que redujo los tiempos de campañas electorales en el estado, al señalar que contraviene normas federales sobre los tiempos y regulación de los partidos políticos. Se reconoció la validez de la reforma que redujo el monto del financiamiento público para los partidos políticos nuevos. **PUBLIMETRO**

**TRICOLOR**

Confían en ratificación de sentencia vs. alcalde

LAURO RODRÍGUEZ

Integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijeron confiar en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique la sentencia por violencia política en razón de género contra el alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras. Con ello no se le permitiría participar en el siguiente proceso electoral.

En rueda de prensa, la diputada local del *tricolor* Sofía García Mosqueda recordó que la Sala Regional del TEPJF ya dio un dictamen favorable a María del Carmen Refugio Camarena, regidora del PRI en Zapotlanejo que denunció violencia política por parte del primer edil.

Sin embargo, el proceso aún no termina. El alcalde todavía tiene hasta el viernes para interponer un recurso más de apelación de la sentencia. A partir de ahí, el caso pasará a la Sala Superior del TEPJF, donde se espera que en no más de mes y medio se tenga una resolución.

Si es favorable a Refugio Camarena, Álvarez Contre-

ras no podría participar en el proceso electoral del 2021 al tener antecedentes de violencia política.

En el PRI desconocieron si el presidente municipal de Zapotlanejo hará válido su derecho a defensa, pero dedujeron que sí tras apelaciones anteriores en la Sala Regional. La diputada aseguró que el primer edil se quejó y hasta se consideró víctima de violencia política por razones de género, lo que provocó indignación en el *tricolor*.

“Afortunadamente, en todo este camino he estado acompañada con sororidad de muchísimas mujeres del partido, pero también estuve acompañada por muchísimas mujeres que no militan en ningún partido político. Y debo reconocer que he estado acompañada por muchísimos hombres que comprenden perfectamente cuál es el objetivo de esta causa”, señaló la afectada.

García Mosqueda afirmó que al menos dos regidoras, de las cuales no quiso mencionar nombres ni Municipios, ya la buscaron para comenzar el proceso legal de denuncia contra alcaldes por el mismo delito.



TEPJF CONTRA ALCALDE

Piden ratificación de la sentencia

Priistas esperan que Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique la sentencia contra el alcalde de Zapotlanejo por violencia política.

La regidora priista en el Ayuntamiento de Zapotlanejo, María del Refugio Camarena Jáuregui, reconoció el trabajo de la Sala Regional, la cual ratificó la sentencia para sancionar al presidente municipal de ese municipio, Héctor Álvarez Contreras, por ejercer violencia en su contra.

La priista dijo confiar en que, si el asunto llega a la Sala Superior, la resolución vuelva a ser ratificada y se fortalezca la perspectiva de género en la impartición de justicia.

Argumentó que presentó la denuncia porque las agresiones en su contra no fueron un caso aislado y para crear precedentes de que no se debe normalizar la violencia política contra las mujeres.

“En todo este camino he estado acompañada por mujeres que no militan en ningún partido político. Esta causa no es de ningún partido. Espero realmente que esta sentencia sea el paso que necesitábamos para seguir en nuestra lucha por la igualdad para erradicar la violencia contra las mujeres y que seamos un precedente en todo el país”, expuso.

Marca precedente sentencia contra alcalde: regidora

Caso. Héctor Álvarez es señalado de violencia política en razón de género contra Refugio Camarena

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Jalisco y la Sala Regional de Guadalajara en contra del alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, por haber ejercido violencia política en razón de género contra la regidora Refugio Camarena, marcó un precedente en la historia política del estado.

Al analizar el video de la sesión ordinaria en el pleno de Zapotlanejo del pasado 26 de junio, el Tribunal Electoral de Jalisco y la Sala Regional de Guadalajara encontraron evidencia consistente de micromachismos, *mansplaining* y *manterrupting* ejercidos por parte del alcalde a la regidora.

Sin embargo, la Sala Superior aún debe emitir una resolución

Y ADEMÁS

Ilegal, programa de Tlajomulco: Morena Jalisco

Por supresunta anticonstitucionalidad, Morena Jalisco criticó el programa “Chamba Para Todos” de Tlajomulco de Zúñiga, que paga con vales de despensa las horas laboradas. Puntualizaron que, de acuerdo con el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo, “el salario en efectivo deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal”.

sobre la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Jalisco y la Sala Regional de Guadalajara. “Nos queda una instancia, pero yo estoy segura que la Sala Superior va a resolver en el mismo

sentido que resolvió el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y la Sala Regional de Guadalajara y marcaremos ese precedente histórico”, dijo Camarena.

Los recursos presentados por la regidora desde la agresión del 26 de junio, son queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, denuncia en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y queja ante el Instituto de Participación Ciudadana del Estado.

Según la diputada local por el PRI, Sofía Berenice García Mosqueda, existen por lo menos otros casos donde los presidentes municipales han ejercido violencia política por razón de género en contra de las regidoras.

Se espera que en mes y medio ya esté lista la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral y de resultar positiva, Héctor Álvarez Contreras, quedaría inhabilitado para competir por un puesto político en las próximas elecciones. —

Con información de: Erick Breguer

EN PROGRAMA

Morena critica que Tlajo pague con vales

JESSICA PILAR PÉREZ

El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Salvador Zamora Zamora, puso en marcha hace unos días el programa de Chamba para Todos, con el cual presuntamente viola la Constitución Política federal y la Ley del Trabajo, pues a los participantes en la estrategia se les paga con vales en vez de hacerlo en efectivo, acusó el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

El representante de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez Díaz, consideró que al implementar el programa el Municipio hace uso de prácticas del pasado.

“Tiene unos tintes (que) francamente deberían de revisarse. Quieren pagar en especie a todos los trabajadores, es una situación fuera de la Constitución y Morena está revisando cómo vamos a impugnar”, afirmó.

Según la página del gobierno de Tlajomulco, Chamba para Todos consiste en “dar apoyo económico a las personas más afectadas por la pandemia, estimular la economía local y recuperar espacios públicos mediante un esquema de programa social de corresponsabilidad que contempla la creación de una moneda social como pago: el tlajovale”.

El programa elegirá a 3 mil personas a apoyar, a quienes se identificará como “brigadistas”, los cuales podrán acceder a cinco tlajovales, equivalentes a 500 pesos. La moneda creada se podrá intercambiar por productos dentro de establecimientos inscritos en el programa.

EN COMITÉ

Militantes muestran apoyo a Muñoz Ledo

REDACCIÓN

Militantes y fundadores del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), así como integrantes de diversos colectivos, dieron a conocer ayer por la mañana un comité promotor de las candidaturas de Porfirio Muñoz Ledo y Citlalli Hernández Mora a la presidencia y la secretaria general del instituto político, respectivamente.

La militante Norma Alicia Camacho destacó que el nuevo comité es transversal, cuenta con recursos propios y suma esfuerzos que coinciden con la visión de los candidatos.

Los integrantes indicaron además que ambos equilibran la dirigencia nacional de Morena al combinar experiencia, juventud y fuertes principios ideológicos.

También destacaron que Porfirio Muñoz Ledo es una figura admirada y respetada por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo escogió para ser quien le colocara la banda presidencial.



A FAVOR. Los militantes creen que Muñoz Ledo y Hernández Mora equilibran la dirigencia del partido.

ESPECIAL

Le dan su apoyo a Muñoz Ledo

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La diputada federal, Laura Imelda Pérez Segura resaltó que esta es una lucha por conservar a Morena con sus principios y valores.

Un grupo de militantes, simpatizantes y fundadores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco expresaron todo su apoyo a la candidatura del diputado federal Porfirio Muñoz Ledo para ser el presidente nacional del partido y a Citlalli Hernández como secretaria general.

Con la rotonda de Jaliscienses Ilustres como fondo, dieron a conocer que Muñoz Ledo es la alternativa para poder tener un partido unido de cara al proceso electoral

que se avecina y sacar adelante el proyecto de la cuarta transformación.

Norma Alicia Camacho, encargada de expresar el apoyo a los capitalinos, indicó que el Comité Promotor de estas candidaturas que encabeza en la entidad, es transversal, con recursos propios y suma esfuerzos que coinciden con la visión de Muñoz Ledo y Citlalli Hernández. Además de considerar que ambos le dan el equilibrio que requiere la dirigencia nacional al conjugar la experiencia del primero con la juventud de la segunda, características que complementan con sus principios ideológicos, para impulsar un partido cercano a la gente.

Destacaron que Porfirio Muñoz Ledo es una figura admirada y respetada por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo escogió para ser quien le colocara la banda presidencial.



Fue anunciado el comité promotor de la candidatura de Muñoz Ledo a presidente de Morena. CORTESÍA

Le dan a Estado 'round' en lucha por Colomos III

MURAL / STAFF

Al revisar un Amparo promovido por particulares contra un decreto que permitió la recuperación de 12 hectáreas en Bosque Los Colomos III, la justicia federal confirmó su improcedencia, dando la razón al Gobierno de Jalisco.

El 28 de febrero de 2017, el Ejecutivo estatal desalojó terrenos en Colomos III para impedir su urbanización, junto a Avenida Acueducto, causando que personas que se presumían propietarias denunciaran despojo e incumplimiento al debido proceso.

Entre los denunciantes está la familia De Anda Chávez, quien reclamaba la posesión de 1.1 hectáreas en Los Colomos III, y había recurrido a un Amparo.

Sin embargo, el pasado 11 de septiembre el Quinto Tribunal Colegiado en Ma-



■ El predio de Colomos III en disputa comprende 12 hectáreas.

teria Administrativa del Tercer Circuito, resolvió confirmar la improcedencia del Amparo.

“La justicia federal determinó que no le asiste la razón a la familia De Anda, quien era defendida por Iván Novia, actual consejero de la Judicatura, ya que no acreditó que los terrenos que reclamara le correspondieran, por haber inconsistencias e irregularidades en sus antecedentes de

propiedad”, indicó mediante un escrito, Juan José Chávez, miembro de colectivos en defensa de Colomos.

Explicó que quedan pendientes de resolverse dos juicios de Amparo que se encuentran en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa.

Se buscó postura del Ejecutivo de Jalisco sobre la resolución de la justicia federal sin obtener aún respuesta.

TRANSPORTE INICIATIVA

Con descuento, se beneficiaría al día a 120 mil usuarios

Al menos 120 mil usuarios del transporte público se verían beneficiados diariamente si se aprueba la iniciativa de la diputada Mariana Fernández, del PRI, en la cual propone que las personas puedan transbordar con descuento de 50% desde cualquier ruta de camiones hacia el Tren Ligero, Macrobús, Trolebús, Pre-tren y viceversa.

“Nosotros proponemos que el segundo viaje sea a mitad de precio cuando se habla de un transbordo. Si tú llegaste en un camión de ruta y te subes al Tren Ligero que te cueste la mitad en vez de los 9.50 que cuesta”, apuntó la legisladora.

Refirió que esto se haría por medio de un subsidio que tendría que aportar el Gobierno estatal; estima que sería de 280 millones de pesos anuales.

Actualmente, detalló, los jaliscienses gastan hasta una tercera parte de su salario en los pasajes del transporte público, además de que la pandemia agravó los problemas económicos de los trabajadores, por lo que la autoridad debería apoyarles con esta que es la segunda erogación más grande en un hogar.

Al respecto, la doctora experta en Movilidad por la Universidad de Guadalajara (UdeG), Adriana Inés Olivares, señaló que lo más adecuado sería que el apoyo se focalizara y se brindara sólo a la población que realmente lo necesita, es decir, a aquellos en situaciones económicas más complicadas.

Arnoldo Licea, secretario General del Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Autotransporte en el Estado de Jalisco (SA-TAEJ), opinó que le parece baja la cantidad anual de 280 millones de pesos que estima la diputada para subsidiar estos transbordos con descuento, pero apoya la iniciativa si se hace un estudio para establecer el monto requerido.

TAPATÍAS RECLAMAN EL DERECHO A DECIDIR SOBRE SUS CUERPOS

EL INFORMADOR • A. CAMACHO



PROTESTA. Decenas de mujeres tomaron ayer las calles de Guadalajara para reclamar el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo. Partieron a las 17:00 horas del Monumento a la Madre, en la Colonia El Retiro, y caminaron exigiendo que se discuta una reforma en el Congreso estatal para que se legalice y así evitar que mueran en procedimientos clandestinos. El contingente finalizó su recorrido frente al Palacio Legislativo en la que bautizaron como "Plaza de la Liberación de las Mujeres". En su trayecto hicieron algunas pintas y quebraron cristales. Estuvieron acompañadas de agentes femeninas.



■ En la manifestación hubo momentos de tensión con quienes defendieron Catedral u otros edificios públicos.

Demandan aborto seguro

Marcha feminista presentó pliego petitorio afuera del Congreso

SARA OCHOA

De enero a agosto de este año, se han consignado a 11 mujeres en Jalisco por el delito de aborto, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En ese contexto, cientos de mujeres se manifestaron ayer por la despenalización del aborto en Jalisco.

Tomando como punto de partida el Monumento a la Madre, ubicado sobre la Calle Monte Caucáseo, transitaron por la Calzada Independencia hasta llegar finalmente a Plaza Liberación.

Desde las 16:00 horas, cientos de mujeres se congregaron en el lugar para

marchar hacia el Congreso del Estado, en el Día Internacional por la despenalización del aborto.

“Será legal y gratuito” y “El estado no me cuida, me cuidan mis amigas”, fueron algunas consignas con las que mujeres, en su mayoría menores de edad, exigieron a las autoridades otorgar el derecho a la interrupción del embarazo.

La marcha tomó la Calzada Independencia, donde las manifestantes graffitearon paradas de camiones y otras zonas de la vía pública.

En todo momento, las feministas fueron acompañadas por mujeres pertenecientes a la Policía Vial, quienes no ejercieron uso de la fuerza ante las pintas que realizaron en lugares como el Parque Morelos.

Alrededor de las 18:00 horas, el contingente arribó al Centro Histórico de



■ El monumento de la marca “Guadalajara, Guadalajara”, frente al Congreso fue vandalizado en la protesta.

Guadalajara, donde se toparon con una valla humana, de fieles católicos, quienes les impidieron dañar la Catedral.

Hubo fricciones de las manifestantes que agredían verbalmente a quienes formaban la valla. Tras momentos de tensión, el contingente siguió su paso hacia Plaza Liberación para apos-

tarse afuera del Congreso.

Se toparon con algunos elementos femeninos de la Policía Antimotines, aunque no hubo enfrentamiento.

Entre pintas y destrozos, finalmente se leyó un pliego petitorio exigiendo al Gobierno la despenalización de la interrupción del embarazo en Jalisco.

Aumentan denuncias por aborto en Jalisco

DATOS DEL SESNSP

En lo que va del año van 11 casos, más del doble que en 2019, cuando se registraron cinco

LAURO RODRÍGUEZ

Las denuncias por el delito de aborto se han duplicado este año en Jalisco.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) procesada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), en Jalisco ha habido 11 denuncias por este delito de enero a agosto. En todo el año pasado se contabilizaron cinco denuncias.

El SESNSP también precisa que en 2018 hubo 17 casos; en 2017, 29, y en 2016, 31.

El aborto es todavía un delito penado en la entidad. De acuerdo con el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, la mujer que lo practique por decisión propia o tras dejarse influenciar por terceros de manera consciente, podrá ser condenada a una pena de cuatro meses a un año de prisión. Si el aborto se efectúa después de los primeros cinco meses del embarazo, se duplica la pena.

Héctor Miguel Godínez Morales, juez penal tradicional en



FOTOS: CORTESÍA MIRADA TAPATÍA

ATRASO. En 2016 se registraron 31 denuncias por el delito de aborto en Jalisco, cifra más alta de los últimos cinco años.

Puerto Vallarta y conocedor de los procedimientos penales sobre el aborto, explicó que toda interrupción del embarazo es ilegal en Jalisco; sin embargo, acotó que las mujeres cuentan con herramientas jurídicas para excluir su responsabilidad en el hecho.

“Contiene (el Código Penal) dos excluyentes de responsabilidad (...) Dice el (artículo) 229 que no será punible el aborto culposo causado por la mujer embarazada y cuando el embarazo sea resultado de una violación. Y también establece otros dos supuestos: tampoco lo será (penado) cuando de provocarse el aborto, la mujer embarazada corra riesgo de muerte en sí o un daño a su salud.

Godínez Morales explicó que si una mujer quiere abortar en Jalisco

después de una violación, primero debe acudir a la Fiscalía del Estado a interponer una denuncia por el delito. De encontrarse indicios de que sí fue víctima del delito, el Ministerio Público ordena a la Secretaría de Salud local la interrupción legal del embarazo (ILE).

La ILE también puede aplicar cuando corra riesgo la salud o la vida de la mujer a causa del embarazo. En estos casos se debe acudir directamente a un hospital público a solicitar que le practiquen un aborto. Si el médico se niega, la mujer deberá acudir a los tribunales para que un juez, después de una evaluación científica del caso, determine si el embarazo pone o no en riesgo la salud o vida de la madre; de ser así, ordenará el aborto.

EN GUADALAJARA

Marchan para exigir la despenalización

JESSICA PILAR PÉREZ

Mujeres de varias generaciones salieron una vez más a las calles del Centro tapatío para pedir que se legisle para despenalizar el aborto en la entidad. En su trayecto se hicieron visibles con consignas y pintas.

La marcha partió del Monumento a la Madre, ubicado en calzada Independencia y Monte Cáucazo, y concluyó en Plaza Liberación. Las concentraciones comenzaron en el primer punto a las 15 horas y la protesta duró cerca de tres horas.

La marcha inició de manera pacífica, pero conforme avanzó se realizaron pintas y destrozos a mobiliario urbano.

La convocatoria la hizo la colectiva Aquelarre Radical GDL, la cual sumó a otras para marchar en el Día Internacional por la Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe, el cual se conmemora cada 28 de septiembre.

“(Lo primero que se busca) es que se despenalice el aborto hasta la semana 12 de gestación, igual como lo tienen en la Ciudad de México. Para esto necesitamos también que se modifique



PIDEN LEGISLACIÓN. En el acto de protesta participaron alrededor de 500 personas.

la Constitución local de Jalisco”, afirmó una de las integrantes.

Las mujeres reconocieron que el aborto es un tema difícil por el conservadurismo de la sociedad; sin embargo, recalcaron que quieren defender sus derechos y una fecha para tratar el tema.

Al llegar al Centro, la Catedral Metropolitana fue resguardada por un grupo de fieles que hizo una valla con sus cuerpos para impedir que las manifestantes se acercaran e hicieran las pintas. El Congreso local también fue cercado, pero por una valla metálica.

Complicado, legalizar el aborto en Jalisco

Avance. Investigadora de la UdeG señala que el Congreso estatal no ha trabajado en el tema y hay poca firmeza para cumplir con la interrupción legal del embarazo

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

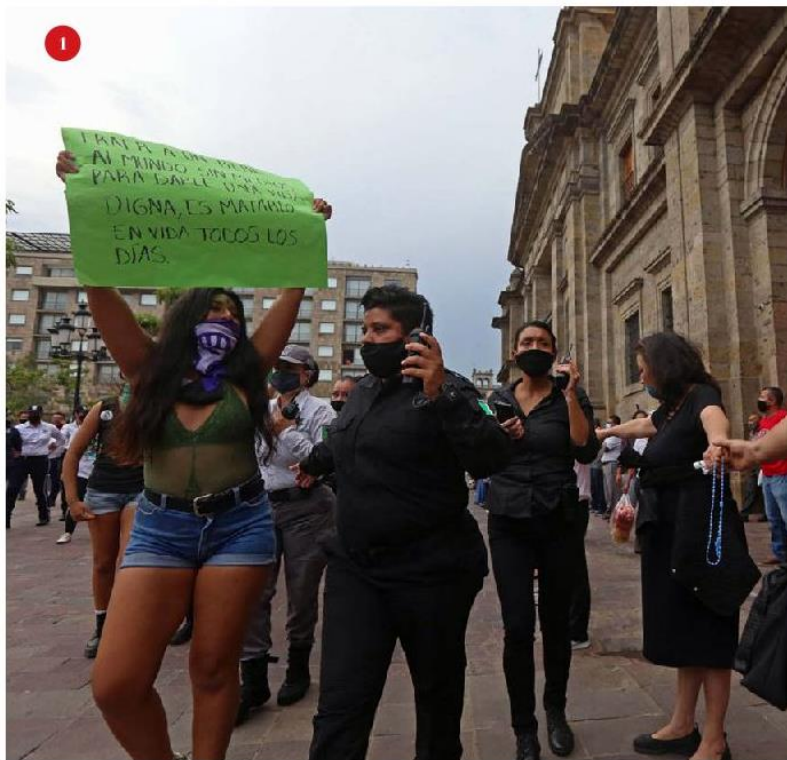
El panorama para avanzar con la interrupción legal del embarazo en Jalisco y lo que tiene que ver con los apoyos y servicios en este sentido es muy negro. Los funcionarios que atienden a las usuarias tienen muchas resistencias y hay poca firmeza de las autoridades para quienes incumplen con lo que se supone que tienen que hacer.

En entrevista, Patricia Ortega, investigadora de la UdeG, aseguró que la capacitación y la sensibilización de los funcionarios, que se supone que tienen que atender a las usuarias, es aún un tema pendiente, lo que dificulta que se cumpla el Código Penal, el programa de Interrupción Legal del Embarazo o la Norma 046 en el estado.

Por otra parte, despenalización del aborto es un tema al que el Congreso de Jalisco no le ha querido entrar: "Acá en el estado se mueve el bloque conservador, el de la ultraderecha con mucha fuerza y pues siguen haciendo su trabajo de presionar. Entonces yo no veo en esta legislatura la posibilidad de que se meta una iniciativa de despenalización que realmente tenga condiciones de éxito. A nivel federal tampoco se ve que se vaya avanzando. El sistema de derechos sexuales y reproductivos de la mujer no creo que sea una prioridad para el gobierno federal tampoco".

En donde sí hay avances es en términos organizativos, lo que se puede llamar "despenalización social". Las chicas están más abiertas a la discusión y a defender lo que es la realidad de la problemática. Explicó que mucha gente está tomando posición a favor de la despenalización del aborto, pero en términos legales sigue el problema.

El artículo 229 del Código penal, señala que está permitido que una mujer interrumpa el embarazo siempre y cuando haya sido víctima de una violación o esté en peligro su vida. Lo que ocurrió de manera reciente, en 2017, fue que se publicó un programa estatal de interrupción legal del embarazo, pues antes no había una forma operativa de acceder a ese derecho. Así comenzó una labor de observa-



ción, por parte de algunas instancias del gobierno, para que se cumpla y se otorgue este servicio.

Sin embargo, la resistencia de algunos sectores de la Secretaría de Salud hace que se tenga que cumplir, pero de mala manera: "Se hace acuenta gotas o acosta de darle un trato cruel y denigrante a las usuarias que lo solicitan. Está en términos formales la cuestión de ley, ya está establecido, ya se sabe a quién le toca, a dónde tiene que acudir y qué movimiento se tiene que seguir. Pero cuando se llega a solicitar un servicio no siempre es que se resuelva de la manera en que dice el programa. A veces se resuelve, pero sí, con ese costo para las mismas chicas, con ese margen de acción que tiene el funcionario cuando te tiene frente a sí y entonces te vacía ahí todo su bagaje cultural, su ignorancia, todo te lo echa

encima, entonces ante el estado de vulnerabilidad en el que llegan las mujeres, ese es el paso es que el que hace falta dar".

Para la académica y feminista, hay una parte de carencia en las universidades que instruyen sobre los servicios de salud, ya que no incorporan el marco de derechos humanos: "Aunque son médicos y médicas jóvenes, todavía traen todas las taras que le hereda la cultura patriarcal que le transmite el maestro. Ahí también está fallando, no va a ser posible que con una capacitación o unas horas o semana el personal logre vencer todas las taras heredadas de la cultura patriarcal. Eso requiere un proceso largo. La formación de la licenciatura tendría que resolver eso, de modo de que cuando egrese ese personal médico ya vaya en el marco legal de los derechos humanos".



1 **Personas en contra también se manifestaron**
FERNANDO CARRANZA

2 **Tomaron la Calzada Independencia.**
FERNANDO CARRANZA

3 **Exigen despenalizar el aborto en Jalisco.**
FERNANDO CARRANZA

La Secretaría de Salud reporta que, desde 2017, han acudido a solicitar el servicio de interrupción del embarazo entre 6 y 12 mujeres al año. Sin embargo, bastaría con hacer un ejercicio estadístico, por ejemplo: el año pasado, en octubre, el fiscal reportó mil 900 denuncias de violencia sexual, de las cuales mil 750 eran de menores de edad y en Secretaría de Salud habían aten-

dido a 150 personas: "Obviamente hay una gran diferencia entre las que llegan a Fiscalía a denunciar y las que llegan a la Secretaría de Salud, digamos que no todas las mil 900 van a vivir un embarazo por violencia sexual, pero la estadística da que al menos el 20 por ciento de las relaciones sexuales sin protección da como resultado un embarazo, si se saca el 20 por ciento de



las mil 900, esas son las que van a vivir un embarazo, y de esas pues está llegando la cuarta parte a la Secretaría de Salud a solicitar la interrupción del embarazo”.

Decir que van entre 6 y 12 mujeres, a Ortega, le parece un fracaso del servicio: “Trabajan para que las chicas desistan de su intención de interrumpir su embarazo por violación. Llegan a la Secretaría de

Salud y les niega las acciones, desde que les piden una denuncia, luego llegan con el ecsonografista y le dicen ‘qué bonito su bebé’, cuando pasan con la psicóloga les dice que las mujeres nunca se reponen de un aborto o con el médico y le dicen ‘sí, si quiere le hacemos el aborto, no más que se puede morir en el intento’, todo eso implica que las chicas desistan su solicitud”.

FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA

Se unen los organismos vs el aborto

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Vamos a reconquistar un Jalisco con rostro humano que ame la vida": Jaime Cedillo Bolívar

Miembros de diversos organismos en defensa de la vida y contra el aborto, aseguraron que el 2021, año electoral, es la oportunidad para alcanzar un Jalisco libre de "ideologías y de dictaduras" y anunciaron que trabajarán para recuperar espacios en municipios y distritos.

"Vamos a reconquistar un Jalisco con rostro humano que ame la vida y respete

la familia", dijo Jaime Cedillo Bolívar, presidente del Frente Nacional por la Familia capítulo Jalisco.

Afirmó que no se repetirán "errores del pasado", que han traído al país violencia, inseguridad, crisis económica y de salud, valiéndose de ocho foros temáticos: políticas públicas con perspectiva de familia y derecho a la vida, transparencia y ética en el servicio público, familia como fundamento de la reconstrucción del tejido social, nuevos modelos integrales de educación, juventud e incidencia de la agenda pública, alternativas para construir una economía popular, perspectivas de la libertad religiosa y el estado laico.

Dichos foros se realizarán durante octubre y noviembre en todos los municipios del estado, en búsqueda de 500 líde-



Una constante presión en contra de legalizar el aborto. ARCHIVO.

Pretenden sumar un millón de ciudadanos para promover su movimiento, el proceso electoral del próximo año es la antesala.

res que comulguen con sus ideas y promuevan políticas públicas. "Juntos hemos logrado llegar a muchas familias y a muchos ciudadanos y en este proceso histórico vamos a impactar", agregó el líder.

Impulsar el PRI despenalización

Impulsar una agenda para que se legisle a fin despenalizar el aborto en Jalisco es un tema que debe analizarse no solo entre la dirigencia estatal y nacional del PRI, sino con la misma militancia; señaló la diputada local tricolor, Sofía Berenice García Mosqueda.

En el marco del Día por la Despenalización y Legalización de Aborto, que se conmemora este 28 de septiembre para realizar la lucha porque se logre esto, la diputada refirió que por el momento no han hablado al interior del partido respecto a impulsar esta agenda.

Abanderada de las causas por razón de género, la legisladora manifestó que se han centrado más bien en la agenda para combatir y erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

En otros temas, por su parte la regidora de Guadalajara -y secretaria del PRI Jalisco-, Verónica Flores, cuestionó la reducción que el gobierno federal ha hecho en el presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres en un 75 por ciento.

Dijo que esto contraviene la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 158 sobre reducción a programas para la atención de la igualdad entre mujeres y hombres, lo cual lamentó. **ELIZABETH RÍOS**

Se agrava el problema en Jalisco

Desaparecidos ya superan los 11 mil

Las fallas en torno a investigaciones las ha documentado la CEDHJ

ENRIQUE OSORIO

El drama de las familias que buscan a un pariente en Jalisco no hace más que crecer año con año, y en lo que va del 2020 suman ya 11 mil 256 personas desaparecidas y no localizadas.

Esto refleja el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, que contabiliza esa cantidad de víctimas desde 1964 hasta ayer, en donde desglosa que 11 mil 86 son consideradas desaparecidas, y 170 como no localizadas, es decir, en las que no se presume la comisión de un delito.

MURAL ha expuesto la forma en que omisiones de la Fiscalía del Estado (FE) revictimizan a las familias que buscan a una persona, entre ellas que ni siquiera prestan atención a los datos de prueba que los parientes ofrecen, así como los cambios constantes de agente ministerial.

La cifra de desaparecidos no ha dejado de crecer en Jalisco y ni la prevención para evitar que los casos se sigan dando ha funcionado.

El Sistema de Información Sobre Víctimas de Des-



■ El problema de las desapariciones se agrava año con año en Jalisco.

aparición (Sisovid) del Gobierno del Estado, arrancó en marzo de 2019 con poco más de 7 mil 100 personas registradas.

En 2019 cerró con más de 8 mil 500 víctimas, de acuerdo con la misma base de datos.

Cuando se lanzó el Registro federal el 14 de julio de este año, Jalisco contabilizaba ya 10 mil 230 personas desaparecidas.

El 24 de septiembre, familias integrantes de varios colectivos del País, entre ellos de Jalisco, acudieron a la Ciudad de México para solicitar ayuda del Gobierno Federal ante las omisiones de las fis-

calías locales.

“Hablamos de la inacción por parte de Blanca (Trujillo) que es la titular de la Fiscalía Especializada para personas desaparecidas, la revictimización de las familias”, narró en esa ocasión Evelyn Herrera, quien busca a Nayeli Herrera, desaparecida desde el 1 de mayo de 2019.

De esas reuniones salieron con la promesa de la Secretaría de Gobernación de que realizarían mesas de trabajo para intentar mediar y mejorar las condiciones en que son tratadas las familias.

Las fallas que en parte explican estas cifras las documentó la Comisión Estatal de

Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en su más reciente recomendación en la materia, publicada el 23 de septiembre.

Se trata de la recomendación número 35/2020, en donde la CEDHJ analiza las investigaciones realizadas por la búsqueda de 34 personas, en donde faltó coordinación entre FE y el personal forense, además de que documentó una sobrecarga de trabajo en la FE que impide indagar los casos con profesionalismo.

La CEDHJ documentó violaciones al derecho a la legalidad, a la seguridad jurídica, al acceso a la justicia, a la verdad y al recurso judicial efectivo.

EN JALISCO SESNSP

Van 11 carpetas de investigación por aborto este año

De enero a agosto de este año, en Jalisco han abierto 11 carpetas de investigación por el delito de aborto, más del doble de las cinco registradas en todo el 2019, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el Estado, el delito de aborto está en el Código Penal local y se castiga con hasta dos años de prisión.

Además, a nivel nacional este año suman 434 carpetas iniciadas. La cifra de mujeres perseguidas por la autoridad por interrumpir un embarazo incrementó en el primer año del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pues el año pasado hubo un total de 715 indagatorias, en contraste con las 604 del año 2018.

En el país el aborto es legal en la Ciudad de México y en el estado de Oaxaca, donde se puede solicitar uno en los hospitales públicos. En el resto de los estados se permite sólo bajo algunas causales como violación y problemas de salud que atenten contra la vida, pero fuera de esto continúa siendo un delito en las Entidades.

Ayer marcharon jaliscienses para pedir una reforma al Congreso estatal para evitar que más mujeres mueran al practicarse un aborto en lugares clandestinos. La protesta se replicó en otras ciudades del país por la conmemoración al Día de Acción Global para el acceso al Aborto Legal y Seguro.

Reina incertidumbre por el cierre de penal federal en Puente Grande

Luego de que se hiciera oficial el cierre definitivo del Centro Federal de Readaptación Social Número 2 (Occidente), conocido como Cefereso de Puente Grande, familiares de los reclusos se dijeron preocupados porque no les avisaron previamente de esta medida.

“No nos han dicho nada, solamente que se va a cerrar el penal. No hemos tenido llamadas”, dijo Alejandra, quien tiene un familiar en esa prisión desde hace 16 años.

“Estamos intranquilas por todo lo que está pasando. Hablamos a Trabajo Social y nadie tiene in-

formación. No nos atienden”, agregó Marina, quien lleva más de 15 años acudiendo a visitas.

Los familiares dijeron que la reubicación de los internos representa un problema para compaginar el seguimiento a los procesos con la escuela y sus empleos.

“Nos perjudica bastante. Es una inestabilidad para nosotros como familia que venimos siguiéndolos desde otros estados”, refirió Patricia, oriunda de Zacatecas.

Alejandra externó que no tiene los medios económicos “para viajar a otros estados si se los

llevan a Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, no lo sé. Además, ellos necesitan dinero. ¿De dónde vamos a darles, o sacar para el autobús o el avión?”.

Al cierre de julio pasado, el Cefereso contaba sólo con 376 reos (36% de su capacidad), luego de que este año enviaron a más de 380 a otros centros penitenciarios.

De acuerdo con la esposa de un interno, se esperaba que hoy en la madrugada comenzara el traslado de los encarcelados.

► **Página cuatro-A**

OFICIAL EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL 2 CIERRA SUS PUERTAS

“El Chapo” y otros narcotraficantes que vivieron en Puente Grande

El Cefereso ya contaba sólo con 376 internos, pues la mayoría de ellos ya habían sido trasladados

Los familiares de los reos se dicen preocupados y tienen incertidumbre sobre lo que sigue

CIUDAD DE MÉXICO.- El Centro Federal de Readaptación Social 2 (Occidente), ubicado en el complejo de Puente Grande, Jalisco, culminará su existencia a partir de esta semana, el penal ha albergado a distintos criminales considerados de alta peligrosidad como “El Chapo” Guzmán.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció el cierre definitivo del conocido penal federal de máxima seguridad de Puente Grande, cuya estructura y manejo es igual al del Altiplano.

Vivieron ahí Vicente Carrillo Fuentes, ‘El Viceroy’, quien lideró el Cártel de Juárez luego de la muerte de su hermano, Amado “El Señor de los Cielos”, en 1997.

Así como Miguel Ángel Treviño Morales “El Z-40”, fundador de Los Zetas, quien fue capturado el 15 de julio de 2013. También José de Jesús Méndez “El Chango”, fundador de La Familia Michoacana, detenido el 21 de junio de 2011.

En el penal también han muerto capos como Heleno Madrigal Virrueta “El 20”, uno de los jefes del Cártel Nueva Generación (CNG).

En 2018 también falleció al interior de su celda Adrián Gómez Meza, supuesto operador financiero del CNG y Gerardo Mendoza Chávez, identificado como fabricante de drogas y supuesto autor intelectual del homicidio del ex gobernador de Colima, Silverio Cavazos, ocurrido en 2010.

El penal albergó en 1993 a Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa.

Estuvo ahí presa 40 días la ex miss Sinaloa, Laura Elena Zúñiga, así como “La Reina del Pacífico”, Sandra Ávila Beltrán.

Diana Espinosa Aguilar fue otra mujer que pisó el penal de Puente Grande, identificada por ser la pareja del líder del ahora desarticulado Cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero.

El Universal



EL INFORMADOR - A. CAMACHO

CENTRO DE MÁXIMA SEGURIDAD. Tan sólo este año, al menos 380 reos considerados de alta peligrosidad que estaban en el Cefereso 2 fueron trasladados a diferentes penales del país.

RUBÉN ORTEGA MONTES, Investigador de la UdeG.

LA VOZ DEL EXPERTO

Mala relación entre gobiernos, la razón

Aunque no se ha informado oficialmente la razón de la decisión del cierre del Centro Federal de Readaptación Social Número 2 (Occidente), Rubén Ortega Montes, miembro del observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), opinó que responde a la mala relación entre el Gobierno del Estado y el federal.

“No fue coordinado con

ninguna instancia del Gobierno local. Entonces mi lectura es que hay una desconfianza total. Cómo voy a trasladar tantos reos, cómo voy a dejar tantas fuentes de trabajo por el cierre de este centro sin tener conocimiento”, cuestionó.

Dijo que a los reos se les van a complicar sus procesos penales: “No van a poder traer a las personas física-

mente, se van a retardar las audiencias. Las diligencias se van a tener que hacer por exhorto a los juzgados más cercanos donde están reclusos o van a poner en riesgo el traslado de los reclusos a otros estados”.

Los despachos jurídicos locales y los empleados de la prisión también se verán afectados, dijo el especialista Ortega Montes.



■ Tras el anuncio del cierre, familiares de reclusos acudieron a tratar de conseguir datos sobre su destino, sin éxito.

‘Tenemos una vida aquí’

JULIO CÁRDENAS

Llanto y desconcierto se desataron ayer con el anuncio del cierre del Centro Federal de Readaptación Social 2 (Cefereso), ubicado en El Salto, Jalisco.

A las afueras del inmueble, sobre la Carretera Guadalajara-El Salto, familiares de reclusos trataban de investigar su paradero, y lamentaron la falta de información sobre el inminente cierre que se publicó este lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

“Nos enteramos hoy (ayer) en la mañana que van a cerrar el penal y se van a llevar a nuestros familiares. Nosotros tenemos nuestro proceso aquí, tenemos nuestra familia aquí, tenemos una vida aquí”, dijo Alejandra.

En los alrededores del Cefereso 2 hay un hotel, un restaurante y una tienda de abarrotes; los comerciantes se dividen entre quienes apoyan el traslado de los reos y quienes ven un riesgo, una vez que la Guardia Nacional se vaya.

En el acuerdo publicado en el DOF, la Secretaría de Seguridad y Protección



■ El 19 de enero de 2001, Joaquín Guzmán Loera se escapó de ese penal.

Ciudadana (SSPC) desincorporó del sistema penal el Cefereso 2 “Occidente”, la primera cárcel de máxima seguridad de la que, en 2001, escapó Joaquín “El Chapo” Guzmán.

Los reclusos serán transferidos a otros penales federales; lo mismo ocurrirá con los trabajadores, para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, que señala que las instalaciones penitenciarias deben contar con la infraestructura, recursos humanos y materiales suficientes.

En julio hubo un operativo para trasladar a más de 300 presos a otros centros federales y se había dicho que era parte de las precauciones por el coronavirus.

Con datos de Rolando Herrera

Impactará a personal administrativo y operativo

Cierre de penal traerá problemas

Deberán cambiar de residencia o en su caso presentar renuncia

ENRIQUE OSORIO

El eventual cierre del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de Occidente traerá problemas, estimaron fuentes cercanas al personal y un especialista.

Fuentes en contacto con personal que labora en el penal reportó de forma extraoficial que a los trabajadores les están pidiendo que dejen su vida en Jalisco para acudir a un nuevo Centro, lo que vulnera tanto a administrativos como operativos.

La situación es de incertidumbre entre los trabajadores, a quienes pondrán en la disyuntiva entre aceptar el cambio de asignación o renunciar, revelaron las fuentes.

“Es una terrible decisión del Gobierno federal, es una fuente de empleo, y obviamente las personas tienen derecho a llevar también juicio en el lugar donde residen.

“Va a haber una gran afectación tanto para los abogados que llevan los procesos de delitos federales como para los traslados, como para los familiares, es un terrible error que tiene un fin político”, estimó Anuar García, presidente de México SOS, Capítulo Jalisco.

García aseguró que se trata de una mal entendida forma de aplicar la austeridad de parte del Gobierno actual.

El penal federal de Puente Grande quedará marcado por dos momentos, la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán



■ Familiares de presos, que ayer acudieron al penal, dijeron que ya llegaron camiones.



■ Cecilia Maestro, trabajadora del Hotel El Faro, frente al penal, advirtió afectación al empleo por el cierre.

y el desastre administrativo en sus últimos meses, que fueron desde el asesinato de uno de sus mandos hasta una crisis por la pandemia.

El penal fue inaugurado a finales de 1993 por la admi-

nistración de Carlos Salinas de Gortari y como su nombre oficial lo indica fue la segunda prisión de su tipo, con la que el Gobierno pretendía modernizar el sistema penitenciario.

Estas pretensiones quedaron opacadas a 8 años de su apertura, el 19 de enero de 2001, durante la administración de Vicente Fox, cuando se concretó la fuga de El Chapo Guzmán en el casi legendario carrito de lavandería.

El desastre este 2020 comenzó con las quejas de familias de internos que acusaban desinformación y falta de medidas sanitarias por la emergencia sanitaria del coronavirus, y se agravó el 3 de junio.

Esa noche fue asesinado Marcos Alberto Corona Baltazar, director técnico del Centro, cuando salía de éste a bordo de su vehículo.

Menos de un mes después, el 1 de julio, se realizó un traslado masivo de cerca de 300 internos, una acción que entonces no tuvo una explicación oficial, y que con el reciente anuncio del cierre parece cobrar sentido.

El cierre de Puente Grande, por rencillas

CONSIDERA EXPERTO EN TEMAS DE SEGURIDAD

La desincorporación de la cárcel federal del sistema penitenciario se dio a conocer ayer en el *Diario Oficial de la Federación*



SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Las diferencias y la desconfianza entre el gobierno federal y el de Jalisco podrían ser las razones por las que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decidió el cierre del penal federal de Puente Grande sin dar aviso a las autoridades locales, estimó Rubén Ortega Montes, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y especialista en temas de seguridad.

En entrevista, señaló que una decisión como esta, sin que haya un hecho que la motive, como una fuga masiva, un incidente al interior del Centro Federal de Readaptación Social o la infiltración documentada del crimen organizado, no tiene una explicación lógica, salvo las “revanchas” y “rencillas” que se han tejido entre los gobiernos.

El gobierno federal publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) un acuerdo “por el que se desincorpora del Sistema Penitenciario Federal el Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente”.

El acuerdo está firmado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Francisco Alfonso Durazo Montaña, y entre

A OTRAS CARCELES

● Las personas privadas de la libertad que alberga el Centro Federal de Readaptación Social 2 Occidente serán trasladadas a centros federales de readaptación social que determine el Comisionado de Prevención y Readaptación Social, el cual realizará las acciones y gestiones necesarias para ello, establece el acuerdo publicado en el *DOF*

MOTIVO

● Algunos de los argumentos para desincorporar el penal de Puente Grande fueron la dignificación de los espacios penitenciarios y la modernización y reingeniería del sistema penitenciario

los argumentos que se señalan está la dignificación de los espacios penitenciarios, así como la modernización y reingeniería del sistema penitenciario.

Entre los puntos del acuerdo, además del cierre, se establece el traslado de las personas que estén privadas de la libertad en ese Cefereso “a los centros federales de readaptación social que determine el Comisionado de Prevención y Readaptación Social”, así como el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

Apenas en el mes de julio el gobierno federal había decidido el traslado de 380 personas que estaban privadas de su libertad en

el Cefereso 2 hacia otros centros penitenciarios del país. Todo esto ocurrió sin dar aviso al gobierno de Jalisco.

Ortega Montes recordó que el Cefereso fue uno de los centros penitenciarios de alta seguridad que se instalaron durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari y el segundo en importancia después del que se ubica en Almoloya de Juárez; sin embargo, recordó que fue justamente de donde se fugó el líder del *Cártel de Sinaloa*, Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.

Ortega Montes agregó que llama la atención que ante la sobrepoblación que existe en la mayor parte de los centros penitenciarios del país se decida desaparecer un espacio, así como el riesgo que implicará el traslado de los familiares de los internos que sean llevados hacia otros estados. También, añadió, sorprende si se toma en cuenta que el cártel más poderoso del país tiene su sede en Jalisco.

El director de Reinserción Social en el estado, José Antonio Pérez Juárez, confirmó ayer en entrevista con Víctor Hugo Magaña en MVS Jalisco que el gobierno local no fue avisado del cierre. Al respecto, Rubén Ortega recordó que lo mismo sucedió con lo que se conoce como operación Agave Azul, enfocada al aseguramiento de cuentas y bienes presuntamente producto del lavado de dinero, y con el traslado de los 380 internos.

Finalmente, insistió en que la falta de información a las autoridades locales normalmente obedece a la desconfianza ante la posibilidad que se filtre información.

INFO FOTO

Población penitenciaria

Movilizarán a los reos a otros reclusorios.

16,722

PERSONAS

Cumplen una sentencia en centros federales de todo el país.

376

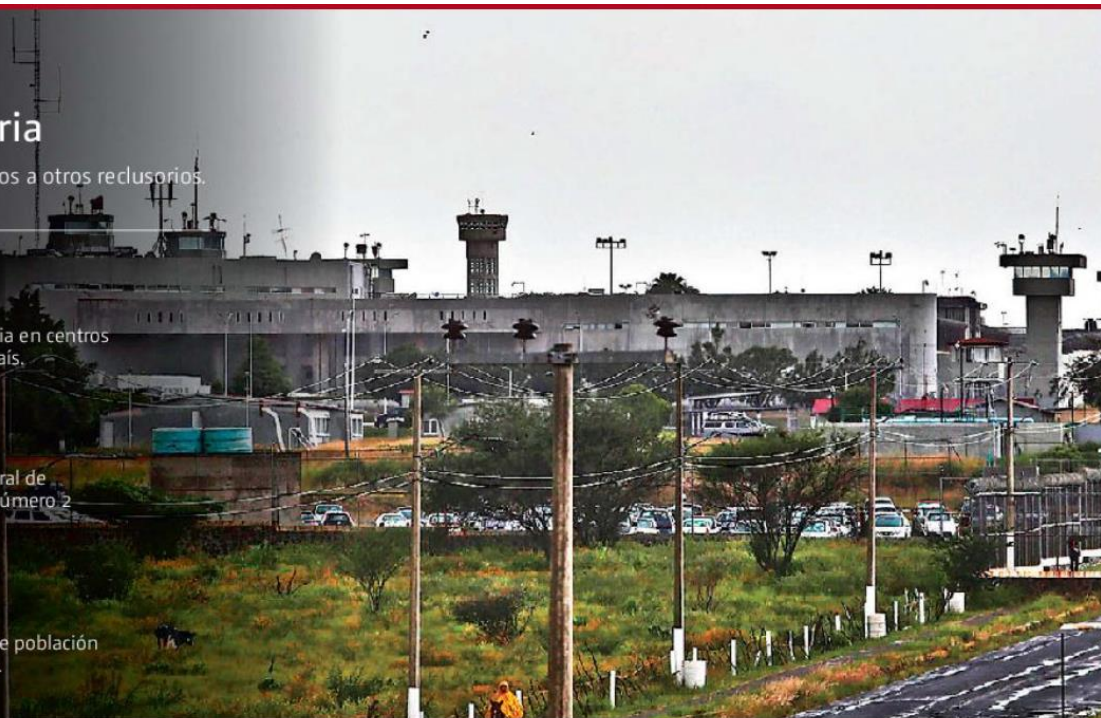
INTERNOS

Hay en el Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente.

2.25

POR CIENTO

Representa del total de población privada de su libertad.



• FUENTE: Cuaderno mensual Julio 2020 de Información Estadística Penitenciaria Nacional / Foto: Fernando Garza

Internos de Puente Grande están listos para el traslado

Decisión. Familiares de los 370 presos que permanecen reclusos en el complejo penitenciario informaron que no han sido notificados por las autoridades sobre a dónde serán llevados

J. MARTÍNEZ Y D. BARAJAS
GUADALAJARA

El Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) número 2 en Puente Grande cerrará sus puertas, según anunció el gobierno federal durante las primeras horas de este lunes, en su publicación del *Diario Oficial de la Federación*, y los reos recibieron ayer bolsas para que guarden sus pertenencias y se preparen para ser trasladados a otro centro penitenciario. De manera extraoficial, trascendió que se prevé que el complejo se desocupe en los próximos tres días.

Informaron que se realizarán las acciones y gestiones necesarias para respetar en todo momento sus derechos humanos y su reubicación será determinada por el Comisionado de Prevención y Readaptación Social.

Las familias de quienes cumplen una condena en ese com-

plejo penitenciario se enteraron de la decisión a través de medios de comunicación y que los internos serán trasladados a otros centros penitenciarios. "Nisiquiera nos han dicho a qué penal los van a trasladar, nos enteramos por las noticias, no nos han dicho y no nos van a decir nada", dijo el familiar de un recluso.

Los familiares de los 370 internos que permanecen en el reclusorio informaron que ayer se les notificó sobre la suspensión de visitas y llamadas. Aseguran que hubo reclusos que pensaron en amotinarse, pero desistieron al considerar que el cierre era inapelable. Se esperaba que los reos fueran trasladados en el transcurso de las primeras horas de hoy.

Héctor Miguel tiene a su hermano interno en el Cefereso número 2, y tras enterarse por un conocido del cierre, acudió

a las instalaciones para tener más detalles: "Decidimos venir y pues no alcanzamos a llegar hasta adentro, sino simplemente en el retén; el oficial dice que desconocía lo que está sucediendo, en sí hay mucha desinformación, no nos pueden decir nada concreto, ni a dónde los van a trasladar ni qué es lo que va a suceder".

Los familiares se dicen inconformes y molestos por la sorpresiva decisión de cerrar el penal. "Nosotros tenemos nuestra familia aquí, tenemos el proceso aquí, y si de por sí es muy lento todos los trámites en los juzgados estando aquí, ellos en el estado, ahora las notificaciones para otros estados", expresó uno de ellos.

El hijo de Marisol fue trasladado de Tijuana al penal de Puente Grande hace 12 años, y por eso decidió mudarse a Guadalajara, para visitarlo cada se-

REACCIONES

"Hay mucha desinformación, no nos pueden decir nada concreto, ni a dónde los vana trasladar ni qué es lo que va a suceder"

Héctor Miguel
Hermano de recluso

"Es mi hijo y no lo voy a abandonar, a donde vaya ahí voy a estar, pero el problema es que no sabe uno a dónde"

Marisol
Madre de recluso

mana; ahora, con el cierre del penal y el traslado de los internos, la invade la incertidumbre al no saber a dónde se llevarán a su hijo, aunque tiene decidido irse tras él. "Es mi hijo y no lo voy a abandonar, a donde vaya ahí voy a estar, pero el problema es que no sabe uno a dónde como para ir haciendo planes y decir, bueno voy a hacer planes para trasladarme a donde vaya, pero no le dicen a uno nada, no te informan hasta cuando ya los llevan en camino, ni siquiera tampoco, hasta meses después", expresó.

Para visitar a un interno, una persona invierte en promedio 600 pesos. Para ingresar, tienen que pasar por un estricto protocolo de revisión que incluye al menos cinco puertas de control de seguridad y dos revisiones corporales con rayos X. El interno, para recibir a su visita, debe usar uniforme caqui,

Cierra la cárcel que tuvo a famosos delincuentes

Especial

REDACCIÓN
GUADALAJARA

zapatos negros y tener visible su número de expediente en el uniforme. Cada reo puede tener hasta dos mil pesos en efectivo para comprar productos a altos precios.

El reclusorio se encuentra dividido en ocho módulos en un edificio que, a su vez, se divide en planta alta y baja. Las celdas se encuentran en la planta baja; los internos ven la luz del día solo una hora, tiempo que aprovechan para hacer ejercicio. En promedio, por celda viven ocho reos.

En la publicación, se puntualizó que “las personas privadas de la libertad que alberga el Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente serán trasladadas a los centros federales de readaptación social que determine el Comisionado de Prevención y Readaptación Social, quien realizará las acciones y gestiones necesarias para ello, respetando en todo momento sus derechos humanos”.

También indica que “los derechos de los trabajadores adscritos laboralmente al Cefereso número 2 Occidente, serán respetados conforme a la ley, por lo que serán reubicados en otros centros penitenciarios federales que determine el Comisionado de Prevención y Readaptación Social, de acuerdo a las necesidades del servicio de la Institución”.

El acuerdo del cierre fue firmado por Alfonso Durazo Montaña, secretario federal de Seguridad y Protección Ciudadana. ■

El penal de Puente Grande, cuyo cierre fue anunciado las primeras horas de este lunes, alberga aproximadamente a 300 reclusos; entre sus residentes han estado grandes narcotraficantes.

Joaquín *El Chapo* Guzmán estuvo recluso en los noventa, después de haber sido capturado en Guatemala, pero se fugó el 19 de enero de 2001. Trascendió que, con la ayuda de un empleado se escondió entre la ropa sucia de un carrito de lavandería; así logró cruzar seis controles de seguridad internos y escapar.

Vicente Zambada Niebla, conocido como *El Vicentillo* e hijo mayor de Ismael *El Mayo* Zambada, narró durante el juicio contra *El Chapo* en Nueva York cómo ocurrió el escape del capo.

Dijo que fue el propio capo quien le contó que el encargado de la lavandería, al que llamaban *Chito*, lo escondió debajo de una carga de sábanas y mantas sucias. En un momento, dejó el carrito para hablar con un policía, y cayó hacia atrás, pero logró mantenerse oculto y escapar.

Siete años después, recibió a Alfredo Beltrán Leyva, alias *El Mochomo*, quien fuera socio del líder del Cártel de Sinaloa.

Elementos de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Defensa Nacional lo detuvieron el 21 de enero de 2008, junto con otros tres integrantes de su equipo de seguridad, en una casa en Culiacán, Sinaloa.

Estuvo en el penal de máxima seguridad hasta que el 15 de noviembre de 2014 fue extraditado a Estados Unidos, y el 15 de abril de 2017 sentenciado por la Corte Federal del Distrito de Colombia a cadena perpetua por tráfico de drogas.

El famoso *Mochaorejas*, cuyo nombre real es Daniel Arizmendi López, también estuvo preso en este reclusorio. Se le atribuyen 180 secuestros; a sus

víctimas les cortaba las orejas o dedos para enviárselos a sus familiares y presionarlos porque pagaran un rescate.

El 17 de agosto de 1998 fue detenido al salir de su domicilio en el Estado de México, y el 22 de agosto condenado a 50 años de prisión por los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, delincuencia organizada, posesión de armas de fuego y homicidio calificado.

Sumadas todas las condenas, recibió 393 años de cárcel; pero la ley solamente permite que una persona pueda pasar cinco décadas tras las rejas.

El pasado 23 de mayo se suscitó una riña que dejó ocho muertos y ocho heridos

En el Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) número 2, también estuvieron Miguel Ángel Treviño Morales, alias *El Z-40*; Vicente Carrillo Fuentes, *Viceroy*; Adán Salazar Zamorano, *Don Adán*; Israel Vallarta Cisneros; Jesús Méndez Vargas, *El Chango*; y Juan Pedro Farías Saldívar, *El Z-27*; entre otros. La mayoría fueron trasladados a otros centros de reclusión el pasado 1 de julio bajo un fuerte dispositivo de seguridad.

El pasado 3 de junio, el subdirector técnico del penal de máxima seguridad, Marcos Alberto Corona Baltazar, fue asesinado a balazos a menos de un kilómetro de las instalaciones, cuando se trasladaba en su vehículo al salir de trabajar.

El 23 de mayo fue escenario de una riña que dejó a ocho internos sin vida y ocho lesionados.

El fiscal, Gerardo Octavio Solís Gómez, informó que se detectó un artefacto explosivo de fabricación casera y decomisaron dos armas, una 380 y otra del calibre 5.7 milímetros. Por este hecho, cuatro funcionarios fueron cesados de su cargo. ■



Plazo. El acuerdo firmado y publicado en el DOF no precisa cuándo ocurrirá el cierre definitivo del reclusorio. / PUBLIMETRO

Gobierno federal cierra el Cefereso de Puente Grande; mudarán a reos

Seguridad. Después de 27 años en operación, se confirma el cierre del centro carcelario, que tenía capacidad para mil 040 reos

El gobierno federal cerrará el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2 Occidente ubicado en Puente Grande, Jalisco. Este lunes se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo con el que se extingue este centro carcelario ubicado en El Salto.

No es la primera ocasión en que se cierra un reclusorio federal: en abril de 2016 por decreto también se realizó el cierre del Cefereso número 3, ubicado en Tamaulipas.

El centro carcelario de máxima seguridad, uno de los más grandes del país, fue inaugurado en 1993 y actualmente tiene capacidad de mil 040 reos, aunque ahí habitan de momento 320.

Según lo publicado en el DOF, las personas privadas de la libertad que alberga el Centro Federal de Readaptación Social número 2 "Occidente"

Futuro. Todo apunta a que el recinto penitenciario podría ser cedido al gobierno del estado para despresurizar otras cárceles.

serán trasladadas a los centros federales de readaptación social que determine el comisionado de Prevención y Readaptación Social. Los empleados también serán remitidos a otros centros carcelarios.

Destaca que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana determinará en su momento el destino final del bien inmueble que ocupa el Cefereso 2, que posiblemente quede a disposición de la autoridad estatal.

La noche del pasado 3 de junio, el subdirector técnico de este centro penitenciario, Marcos Alberto Corona Baltazar, fue asesinado a tiros cuando salía de trabajar.

El 1 de julio, más de 15 autobuses con 380 reos fueron desplazados en medio de un impresionante operativo desde el Cefereso 2 hasta la Base Aérea de Zapopan, al otro lado de la

LAS CLAVES

Reos del Cefereso 2:

- Joaquín Guzmán Loera, *el Chapo*
- Rafael Caro Quintero
- Miguel Ángel Treviño Morales
- Vicente Carrillo Fuentes, *el Viceroy*
- Adán Salazar Zamorano, *don Adán*
- Israel Vallarta Cisneros
- Jesús Méndez Vargas, *el Chango*
- Juan Pedro Farias, *Z-27*

ciudad, para ser enviados a la Ciudad de México y de ahí redistribuidos a otros penales del país.

Especialistas en seguridad consideran que los reos que se encontraban en el Cefereso 2 podrían ser enviados a los nuevos centros federales de Buenavista, Michoacán, y en Ramos Arizpe, Coahuila, aunque primero deberán resolverse los amparos tramitados por muchos de estos detenidos que impedian su extracción para remitirlos a otras sedes.

Un reclusorio con 27 años de historia

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Centro Federal de Readaptación Social número 2 nació hace 27 años como parte de un proyecto de cárceles de máxima seguridad para contener a reos considerados como de alta peligrosidad. Era el segundo a nivel nacional, después solo del penal federal del Altiplano, conocido antes como el Penal de Almoloya de Juárez o el penal de la Palma. Sin embargo, trascendió más por la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera y por los personajes que llegó a hospedar, que convirtieron ese sitio en un coto de poder y hasta en una bomba de tiempo, que tras un brote de Covid-19, que le costó la vida a cuatro internos, tuvo que ser desactivada el 1 de julio de este año con el traslado urgente de 389 reos.

El reclusorio federal que ahora podría convertirse en sede central de la Guardia Nacional en Jalisco fue “borrado” por decreto por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Francisco Alfonso Durazo Montaño.

Ya estaba sub-utilizado. Desde hace dos meses del dormitorio 1 al 4 estaba vacío, solo se ocupaban los dormitorios 5 al



El reclusorio podría convertirse en sede de la GN. FRANCISCO RODRÍGUEZ

8, justo donde durante el mes de agosto se habían reportado dos trifulcas. A la fecha había 376 internos.

Hace 27 años se terminó la construcción de ese edificio que -a decir de su creador Juan Pablo de Tavira (asesinado en la cafetería de la Universidad Autónoma de Hidalgo el 21 de noviembre del 2000)- sería infranqueable y parte de un modelo de prisiones de alta seguridad que habrían de construirse en todo el país. La intención era poco contacto de custodios con los internos, lo que según ellos frenaría la corrupción.

ROMÁN ORTEGA

Las personas entrevistadas comentaron que ninguna autoridad les informó

Familiares de internos del Centro Federal de Readaptación Social número dos de Puente Grande llegaron al centro carcelario para tener noticias sobre el cierre del Cefereso. Las personas entrevistadas comentaron que ninguna autoridad les informó a sus familiares ni a ellos sobre cuándo y a dónde serán trasladados.

"Ayer (domingo) me habló mi marido. Le tocaba la llamada y me dijo que estuviera alerta, que no le habían avisado, pero hubo rumores de que los iban a trasladar, pero no les dijeron nada ni a dónde ni nada. Estoy hable y hable, y no contestan, en trabajo social no contestan", explicó una mujer de nombre Rosa.

Jorge y otros familiares acudieron al penal Federal, para solicitar información sobre el traslado de su hermano. "Hay mucha desinformación, por el momento no nos han dicho nada las autoridades, ya que no tienen conocimiento. Me enteré en la mañana por un familiar que me habló temprano, revisé las noticias y había un comunicado, que anunciaba el cierre del Cefereso, venimos a ver qué sucede".

El cefereso 2 tiene capacidad para mil 40 espacios, por lo que en julio, último mes del que se tiene registro, se encontraba al 36 por ciento de su capacidad

En enero tenía una población de 835, para julio eran apenas 376, una reducción de 459 presos durante el año. El cefereso 2 tiene capacidad para mil 40 espacios, por lo que en julio, último mes del que se tiene registro, se encontraba al 36 por ciento de su capacidad y albergaba al 2 por ciento del total nacional de la población privada de la libertad en centros penitenciarios federales, que es de 16,722

El cierre del CEFERESO número 2 de Puente Grande traerá pocos beneficios para la seguridad del estado, ya que hará falta un penal de máxima seguridad para internar a los reos de alta peligrosidad, así lo detalló el presidente de S.O.S Jalisco, Anuar García, quien además indicó que los abogados necesitarán estar de forma presencial con sus defendidos, durante las audiencias.

"Creo que va a traer poco beneficio el hecho de que se mueva el penal federal de Guadalajara, puesto que Guadalajara y el Estado van a seguir necesitando una prisión federal a donde mandar a este tipo de personas".



Este lunes varios familiares de los reclusos se dieron cita a Puente Grande. FRANCISCO RODRIGUEZ

NO SABEN A DÓNDE LOS TRASLADARÁN Piden saber sobre sus familiares

SSPC anuncia cierre permanente del penal Puente Grande

[Ricardo Gómez]

El penal federal de Puente Grande, en Jalisco, cerrará de manera permanente según se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Una prisión que marcó el rumbo del país a raíz de un evento: la fuga del "Chapo" Guzmán, y que por ello será recordada en la historia.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de la federación publicó el acuerdo en el que se desincorpora del Sistema Penitenciario Federal este penal cuyo nombre oficial es Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2 de Occidente, mejor conocido como Puente Grande, publicación firmada por el secretario Alfonso Durazo Montaño.

En el documento se especifica que las personas privadas de la libertad que alberga Puente Grande, cerca de 370, "serán trasladadas a los centros federales de readaptación social que determine el Comisionado de Prevención y Readaptación Social, quien realizará las acciones y gestiones necesarias para ello, respetando en todo momento sus derechos humanos".

Pero los reos no son los únicos que serán reubicados, sino también quienes trabajan en él, por ello se aclara que los derechos de los trabajadores "serán respetados conforme a la ley, por lo que

serán reubicados en otros centros penitenciarios federales que determine el Comisionado de Prevención y Readaptación Social".

El penal de Puente Grande es un complejo penitenciario que no solo alberga el Cefereso, también están otros tres de corte estatal, mismos que seguirán operando, aunque comparten ubicación, no lo hacen de manera física.

Hasta el cierre de edición no se había pronunciado el Gobierno de Jalisco ante esta noticia.

El 19 de enero de 2001, se dio a conocer que Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", se había fugado del penal federal, utilizando un carrito de lavandería para esconderse, fue en el sexenio de Vicente Fox como presidente, con el tiempo se convirtió en el criminal más peli-

groso, rico y buscado por la justicia estadounidense.

Puente Grande es en realidad un pueblito

Cuando se habla de Puente Grande a la mente se viene la imagen de la cárcel, pero la realidad es que es un pueblito con historia, que no tiene nada que ver con la seguridad y ni siquiera se acerca al poblado.

Puente Grande es una delegación del municipio de Tonalá, conocido así por la construcción del puente San Antonio de Terán en 1918, que también fue conocido como Puente de Tololotlán, luego como Puente Grande de Tololotlán, para finalmente dejarlo como es ahora conocido.

Se ubica al sur del municipio y al norte con el Río Santiago, se reconoce como un pueblo pintoresco lleno de construcciones antiguas y monumentos históricos, por él transitaban los ejércitos de Hidalgo y Calleja, antes y después de la histórica batalla del Puente de Calderón.

En Puente Grande el patrono es San Antonio de Padua, se le construyó un templo en su honra en 1918 que se concluyó en 1922, cuyo festejo se da del 5 al 13 de Junio.





Bajan comisiones en Afores; también los rendimientos

Aunque el año pasado se afirmó que las 10 Afores que operan en México bajarían sus comisiones de 0.98% a 0.92% por cada mil pesos que ingresa un trabajador a su cuenta, los rendimientos también tuvieron una mayor depreciación ante la pandemia.

En los primeros seis meses de este año, el promedio del rendimiento neto fue de 5.055%; en 2019 fue de 5.623%, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Mientras tanto, Andrés Manuel López Obrador ya presentó a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a las pensiones y propone reducir las comisiones por el manejo de las Afores como en otros países que sólo cobran entre 0.45% y 0.62 por ciento.

► **Página dos-A**

Tres de cada 10 trabajadores en México omiten elegir Afore

● Falta una mayor cultura de ahorro entre la población

Martin Quezada entró a un trabajo formal a los 23 años, pero se registró en una Afore hasta que tenía 29 años. Explica que no eligió ninguna institución por "ignorancia", ya que sabía que era su ahorro para el retiro, pero pensó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) manejaba el dinero.

"Nadie te dice las cosas que debes hacer cuando eres adulto y tienes tu primer empleo. Crecí en un entorno donde mis papás eran empleados informales y no tuve el crecimiento de ver las cosas administrativamente. Yo pensé en su momento que en el IMSS estaba mi Afore y que podría acceder fácilmente a mis ahorros... pero no".

El joven tapatío indica que se dio cuenta que debía elegir una institución cuando necesitó sacar dinero de ese ahorro.

"Entonces fui a registrarme. En la Afore me dijeron que había perdido tiempo en rendimientos y créditos, aunque no estoy seguro que eso sea verdad".

Georgina Badillo cuenta que se inscribió a una administradora por casualidad. Tiene 30 años y lleva ocho años contratada. "Fui al IMSS a sacar mi cartilla y afuera me abordaron trabajadoras de estas instituciones. Me explicaron lo que era y allí tomé la decisión. Sin ellas no creo que me hubiera inscrito, porque desconocía que se tenía que hacer".

La situación de Martín es usual en México, ya que tres de cada 10 trabajadores no se registraron en alguna Afore, por lo que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

De las 67.3 millones de cuentas registradas, 18.9 millones están en esta situación, y 48.4 millones sí se inscribieron en alguna Afore, incluidos trabajadores independientes y los cotizantes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), según datos hasta agosto de 2020.

Si cotizas en el IMSS y no eliges una Afore, tu cuenta de ahorro para el retiro será asignada a alguna de las que hayan generado mayores rendimientos. Las cuentas son asignadas una vez al año.

Sin embargo, si la cuenta no recibió aportaciones por seis bimestres consecutivos los recursos son depositados al Banco de México (Banxico). En esta situación están 9.1 millones de cuentas.

GUÍA

Las inversiones y los rendimientos

- Desde finales del año pasado comenzaron a operar las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores), luego de que se aprobaron cambios al régimen de inversión para transferir de un esquema de multifondos a un esquema de fondos, según la edad de los ahorradores.
- Este esquema significa que los recursos de cada trabajador son asignados a la Siefore asociada con su fecha de nacimiento: Básica inicial, Básica 90-94, Básica 85-89, Básica 80-84, Básica 75-79, Básica 70-74, Básica 65-69, Básica 60-64, Básica 55-59 y la Básica de pensiones (SB0) para mayores de 60 años.
- Esto significa que las inversiones se realizan conforme a los años del trabajador, ya que si éste se va a jubilar en dos o tres décadas, buscan instrumentos financieros de larga duración; al contrario, se vuelven más conservadores a la persona se acerca la edad de retiro.
- El pasado 15 de septiembre, la Consar actualizó los rendimientos que genera este nuevo sistema.
- Por ejemplo, los miembros de la Siefore inicial, para personas nacidas a partir de 1995, tuvieron rendimientos en promedio de 5.23%, mientras que el grupo 90-94 obtuvo un rendimiento neto de 5.29%, y el de 85-89, de 5.37 por ciento.
- Los interesados en ver la Afore que más les conviene según su edad en el país, pueden consultarla en la página electrónica <https://www.gob.mx/consar/articulos/indicador-de-rendimiento-neto>.
- En este sitio se revelan las mejores opciones para los trabajadores.



ALLA ESPERA. El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma al sistema de pensiones, pero está en análisis en el Congreso de la Unión.

ÁNGEL GUILLERMO RUIZ MORENO (académico de la Universidad de Guadalajara). **VOZ DEL EXPERTO**

Recomienda pensar en el ahorro

El miembro de la división de Estudios Jurídicos, autor del libro "Las Afores: el nuevo sistema de ahorro y pensiones", considera que es un grave problema que las personas no decidan ni tengan conocimiento de la Afore en la que están.

De lo contrario, se asigna a la que tenga mejores rendimientos, pero no se coteja el tema de las comisiones ni los

servicios que brinda. "Ignoras cuál es la que se te asignó, y si algo te llega a pasar, tus familiares tendrán muchos problemas para buscar los datos. No puedes hacer una solicitud de crédito de vivienda, no te das cuenta que es la Afore la que está perdiendo más. Allí está tu futuro, con base en lo que ahorres será el monto de la pensión".

Por otro lado, recuerda que a finales de junio de 2021 saldrá la primera generación y, lamentablemente, se estima que apenas el 10% podrá acceder a una pensión. "Es muy importante que los jóvenes cuiden su dinero, que no se dejen engañar. La seguridad social es un derecho humano... exijamos que se haga lo que se tenga que hacer".

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Actualizan los procesos

- El 15 de mayo de este año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro, con el objetivo de hacer más eficiente el marco regulatorio en los procesos operativos de las administradoras, principalmente por la pandemia por COVID-19.
- La Consar precisa que los principales cambios son: permite el uso de los mecanismos remotos para el trámite de los retiros por desempleo o matrimonio, disminuyendo los tiempos de espera y los traslados a las sucursales para los ahorradores.
- Se simplifica el trámite de traspaso para

hacerlo más rápido, sencillo y eficiente.

Aquellos trabajadores que no cuentan con un expediente de identificación podrán tramitar su traspaso sin necesidad de tener que integrarlo con la Afore transferente. Las receptoras deberán contar con un modelo autorizado por la Consar, que valide la identidad del trabajador.

Se permite que el contrato de administración de fondos para el retiro se contenga en el mismo documento que la solicitud de registro y traspaso. Con esto se brinda unidad al trámite de que se trate y facilita las gestiones administrativas correspondientes para su atención.

TESTIMONIO

Impulsan subir la jubilación

En julio pasado, Andrés Manuel López Obrador presentó la propuesta para modificar el sistema de pensiones con el respaldo de legisladores, empresarios y sindicatos. De entrada, se planteó la intención de que el Gobierno administre los fondos de ahorro, por lo que continuarán las Afores.

Hay tres puntos clave en la iniciativa que se discutirá en el Congreso de la Unión. El primero es que las semanas obligatorias para que los trabajadores obtengan una pensión se reducirán de mil 250 a 750: si un empleado cuenta

con 750 semanas cotizadas y tiene la edad de retiro podrá jubilarse con 15 años laborados (en lugar de los 25 actuales, en promedio). El segundo consiste en el aumento de las aportaciones obligatorias que consolidan las pensiones, provenientes del empleado, del patrón y del Gobierno: se ubican en 6.5% del salario de los trabajadores y pasarían hasta 15%. Los empleadores asumirán ese incremento. Las aportaciones del patrón dependerán del ingreso de cada traba-

jador. Serán de 5.1% para los empleados que ganan más de 10 salarios mínimos diarios y de hasta 13.8%, para los que perciben menos de esa cantidad. El tercero es elevar la pensión mínima garantizada. Hoy, la ley establece que si una persona recibe de su Afore un monto menor al jubilación mínima (tres mil 289 pesos mensuales), el Gobierno la complementa. Y se propone subir a cuatro mil 345 pesos, en función de la edad, las semanas laboradas y el salario base.

CONSAR

Bajan las ganancias

- El año pasado se anunció un acuerdo para que las 10 Afores que operan en México bajaran sus comisiones a 0.92% (de 0.98%) por cada mil pesos que ingresa un trabajador a su cuenta, pero los rendimientos tuvieron una mayor depreciación.
- Tras un análisis en las estadísticas oficiales se encontró que en los primeros seis meses de este año, el promedio del rendimiento neto fue de 5.05%, mientras que en 2019 fue de 5.623%, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).
- Por otro lado, en una revisión realizada a las comisiones, se constata que desde enero de 2020, el promedio de las comisiones en las Afores es de 0.92%; sin embargo, en las llamadas administradoras adicionales, que son las sociedades de inversión que reciben el ahorro voluntario, las comisiones solamente bajaron de 1.14% a 1.11 por ciento.
- El doctor Ángel Guillermo Ruiz Moreno, de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, aclara que eso significa que la variación no se ve reflejada en los ahorros de los trabajadores. Además, recuerda que en el primer semestre del año y en plena pandemia, las Afores tuvieron ganancias por 18 mil 300 millones de pesos, lo que significa un 6.3% por arriba de lo registrado en el mismo periodo de 2019.
- Lo anterior, pese a que el ahorro proyectado por la baja de las comisiones fue de dos mil 873 millones para este año, alrededor de 10% de las ganancias. "Es un gran negocio en donde los únicos que pierden son los asegurados, los trabajadores. Tenemos que cambiar el modelo de las pensiones... no nos sirve. La Organización Internacional del Trabajo y muchos países están proponiendo regresar al anterior sistema: de 1943 hasta el 1 de julio de 1997, la administración de los fondos los hacía el IMSS sin cobrarle a nadie".

De acuerdo con el análisis "La reversión de la privatización de las pensiones", de la OIT, se presentó como una solución concreta para abordar el envejecimiento de la población y garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones de la seguridad social.

Aunque se suponía que la administración privada debía mejorar la gobernanza, por el contrario, la debilidad. "Se eliminó la participación de los trabajadores en la gestión. Las funciones de regulación y supervisión fueron capturadas por los mismos grupos económicos responsables de la gestión de los fondos de pensiones, lo que creó un grave conflicto de intereses".

AFECTAN SUS AHORROS

Crean los retiros

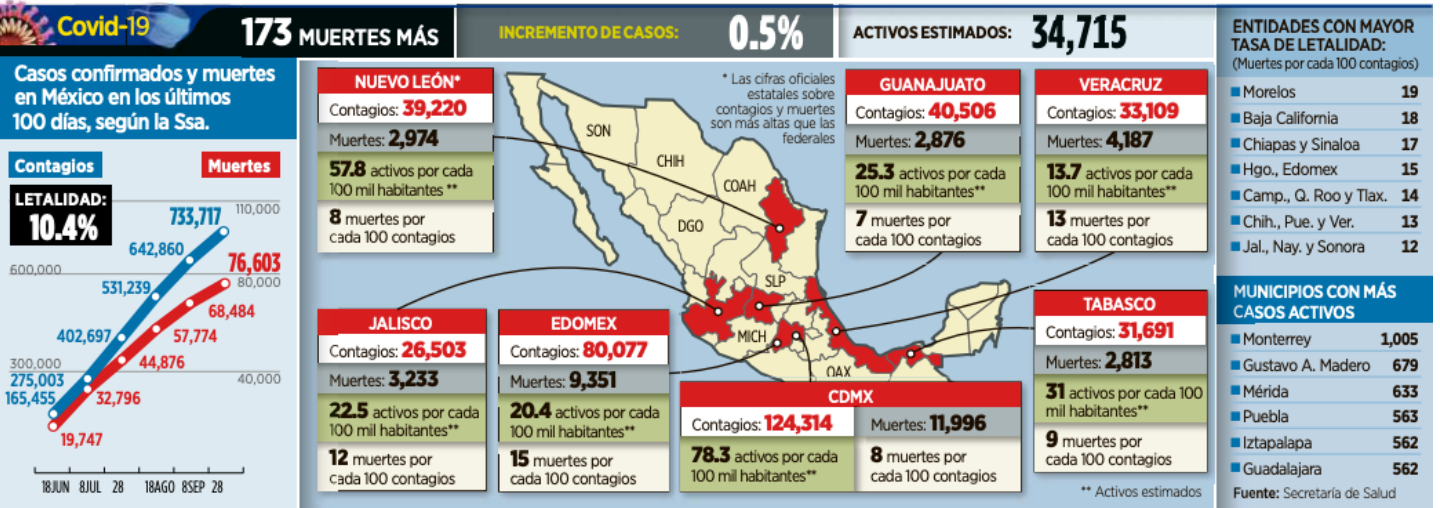
- De enero a junio de 2020, los retiros parciales por desempleo representaron ocho mil 570 millones de pesos, cifra superior en tres mil 216 millones respecto al año acumulado el mismo mes del año anterior.
- La Consar indicó que el incremento es consecuencia de la dinámica laboral generada por el

confinamiento. Sin embargo, también crecieron las aportaciones de ahorro voluntario.

En los primeros seis meses de este año se alcanzaron 105 mil 128 millones, lo que significa un incremento con respecto al año anterior de 30.5% en términos nominales y de 26.5% en términos reales.

Mientras que el ahorro solidario, que corresponde al que hacen los trabajadores afiliados al ISSSTE, alcanzó los 33 mil 888.8 millones al mes de junio de 2020, cifra 26.2% más alta en términos reales a la registrada el mismo mes del año anterior y 265% respecto a la de hace seis años.

Por otra parte, los activos netos del sistema sumaron 4.2 billones de pesos (507 mil millones de pesos más que al cierre de junio de 2019). Esto significa una tasa de crecimiento de 16.4% nominal y de 12.7% en términos reales. Los activos netos al periodo representan 17.7% del Producto Interno Bruto (PIB).



CONSIDERA EXPERTO

Jalisco requiere aumentar aplicación de pruebas

REDACCIÓN

En Jalisco se requiere aplicar cinco veces más pruebas de Covid-19 que las que actualmente se realizan, consideró Víctor Manuel González Romero, investigador y ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En entrevista para InformativoNTR con Nivia Cervantes, detalló que un incremento en las muestras permitiría conocer la realidad de la pandemia, lo cual serviría para tomar decisiones con el objetivo de evitar la propagación del virus y más fallecimientos.

“Los casos reportados dependen del número de pruebas, no

dependen de si está la enfermedad más grave o menos grave, de si hay más contagios o menos contagios. Si hacemos el doble de pruebas vamos a tener el doble de casos reportados, si hacemos la mitad vamos a tener la mitad”, comentó.

El Diario NTR Guadalajara publicó ayer que este mes, hasta el día 26, ha bajado 16 por ciento el promedio diario de pruebas de Covid-19 aplicadas en Jalisco en comparación al de agosto.

Al respecto, el investigador dijo que la falta de pruebas no es un tema exclusivo de Jalisco, pues México ocupa el lugar 160 entre 200 países en cuanto a muestras



COVID. En lo que va del mes el estado ha aplicado menos pruebas en comparación a agosto.

realizadas por cada millón de habitantes.

El experto consideró que esta situación ha provocado que la pandemia se mantenga o empeore en Jalisco: “Cuando inició la pandemia parece que las cosas se

hicieron muy bien, porque de cada 100 muertes que había (en el país) en abril, 1.37 por ciento fueron en Jalisco; en lo que va de septiembre, de cada 100 muertes 6.52 por ciento fueron en el estado”.

Mara Robles Diputada de MC

// ¿Urge que los niños vuelvan a la escuela? Sí. (..) ¿En este momento con estas condiciones pueden volver? No”.

Advierten de riesgo por volver a clases

MARTÍN AQUINO

Por considerar que no existen condiciones seguras ante la pandemia del coronavirus, la diputada local emecista Mara Robles, presidenta de la Comisión legislativa de Educación, sugirió evitar por ahora el retorno a clases presenciales, postura que coincide con la de padres de familia.

MURAL publicó el domingo que la Unión Nacional de Padres de Familia en Jalisco sugirió que el regreso a clases presenciales fuera hasta que existan condiciones seguras, como el contar con una vacuna contra el Covid-19.

“¿Queremos que los niños vuelvan a la escuela? Sí. ¿Urge que los niños vuelvan a la escuela? Sí. (..) ¿En este

momento con estas condiciones pueden volver? No”, dijo Robles.

Explicó que no existen condiciones para retornar a clases presenciales, porque la tasa de positividad en casos de coronavirus es del 35 por ciento, y lo ideal por volver a clases es que sean cinco puntos porcentuales.

Para generar condiciones que permitan el retorno a clases, Robles indicó que toda la población tendría que utilizar cubrebocas de manera “seria”, todo el día mientras estén en espacios públicos, durante 9 semanas y media.

Además, sugirió a autoridades realizar aplicación de pruebas aleatorias representativas alrededor de centros escolares, lo que evitaría contagios.



EN BREVE

Papás no quieren regreso a las aulas

Casi una tercera parte de padres y madres de familia que han respondido a la encuesta para conocer su opinión respecto al regreso a clases presenciales en Jalisco, sugieren que sea hasta que exista una vacuna contra Covid-19 y otra tercera parte hasta que disminuyan los contagios.

Así lo informó Pedro Díaz Arias, subsecretario de Educación Básica en la Secretaría de Educación en el estado, que el pasado 24 de septiembre presentó la encuesta en línea, en la que han participado 143 mil 689 personas.

Explicó que el 31.5% respondió que lo ideal será volver a clases presenciales cuando haya existencia y aplicación de una vacuna estandarizada gratuita contra Covid-19 en la entidad, un 32.4% cuando haya una disminución significativa de la tasa de contagios y un 31% en un mes, con el establecimiento de protocolos para disminuir el contagio en los diferentes niveles educativos, modalidades y servicios, y el porcentaje restante considera "otras" opciones.

VIRIDIANA SAAVEDRA

400 plazas para maestros temporales

Este martes 29 de septiembre alrededor de 400 profesores recibirán la oferta de plazas, para ocupar espacios que a más de un mes de haber iniciado el ciclo escolar, siguen sin docente asignado.

"Los espacios de trabajo no abundan y creo que quienes siguen en la lista ven que las opciones se están acortando y en ese sentido, o eligen estos lugares o ya no tendrían posibilidades de incorporarse al servicio docente", dijo Pedro Díaz Arias, subsecretario de Educación Básica en la Secretaría de Educación en el estado.

Esto, luego de que EL OCCIDENTAL publicara que en El Salto, la escuela primaria Marie Curie, en el fraccionamiento Parques del Triunfo, continúa sin profesores para orientar a los alumnos en las clases virtuales, porque al presentar las propuestas "no han elegido esa escuela". **VIRIDIANA SAAVEDRA**

Colegios podrían abrir el 15 de octubre

ROSARIO BAREÑO

Colegios particulares vislumbran la esperanza de regresar a clases presenciales el 15 de octubre, de acuerdo a lo que les han manifestado, estiman que la dirección hacia allá va.

Entrevistados por EL OCCIDENTAL, prefirieron no citar sus nombres, ni nombres de sus colegios para evitar represalias en su contra, comentaron que por ahora están en las asesorías de niño (a) en lo individual, previamente agendadas con duración de 45 minutos a 1 hora 15 minutos, lo que ha ayudado a los menores que están en un retraso en su educación y las asesorías les han ayudado a avanzar.

Manifestaron que ha sido difícil para los padres y para los menores. Por ejemplo en el caso de las madres solteras, que trabajan, obtienen de su patrón o director de la empresa para la que laboran un escrito donde se menciona su nombre y el de su hijo e hija de la necesidad de que tomen asesorías.

La experiencia que tuvo la maestra entrevistada de un colegio particular, por un lado positiva en la actitud de los pequeños, ya que uno de ellos desde que entró al colegio lo hizo brincando feliz y saludando a su maestra de asesorías y a personal que labora en el plantel. Por otro lado, está la parte negativa, de un pequeñito de 5 años que mordió en sus bracitos y mejillas a su hermanita de 8 meses.



Hasta el momento no hay nada oficial.
ARCHIVO

La situación emocional de los infantes es terrible, lamentó la docente. Estima que el Secretario de Educación Juan Carlos Flores y el Gobernador Enrique Alfaro serán sensibles a la situación de los padres de familia y escuelas.

Los colegios particulares dijeron están sanitizados y se hace frecuentemente, así mismo cuentan con los protocolos para el manejo del regreso de clases presenciales.

CONGRESO

Destinan \$250 mil para túnel de ozono

JESSICA PILAR PÉREZ

El Congreso del Estado modificó el Presupuesto de Egresos de este año para destinar 250 mil pesos a un túnel de ozono a instalarse en el edificio Juárez.

Sin objeciones, los legisladores locales aprobaron quitar el recurso a la partida 394, referente a sentencias y resoluciones por autoridad competente, para entregarlo a la partida 358, la cual es sobre servicios de limpieza y manejo de desechos. Al ser modificada, ahora tiene 450 mil pesos.

Esta última es la que ha usado el Legislativo para hacer gastos de sanitización por la pandemia de Covid-19.

La justificación para el nuevo gasto se atribuyó a una solicitud de la Secretaría General del Sindicato Independiente del Poder Legislativo.

En el edificio Hidalgo del Congreso local ya hay un túnel de ozono, el cual se instaló después de que hubo 17 casos de Covid-19 entre los diputados.

La presidente de la Mesa Directiva, Sofía García Mosqueda, había anunciado que el costo del primer túnel sería de 45 mil pesos al mes, por lo que se esperaba que el segundo tenga un costo similar.

CAMBIOS

- Los legisladores locales aprobaron quitar recursos a la partida 394, referente a sentencias y resoluciones, para destinarlos a la partida 358, enfocada a servicios de limpieza y manejo de desechos.

POR REBROTE DE COVID-19

A cuarentena centro de convivencia del DIF

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Dicha medida tiene como objetivo proteger por supuesto a los menores de edad y a las personas más vulnerables



Hasta el 7 de octubre deberá de permanecer cerrado el Centro de Convivencia del DIF. FRANCISCO RODRIGUEZ

La decisión es consecuencia de que en esos sitios se dieron múltiples casos de contagio por Covid-19, según lo admitió José de Jesús García García

programados y todas las convivencias vigentes tramitadas ante los juzgados. Autoridades han advertido de los riesgos de tomar decisiones precipitadas y especialmente en el caso de menores de edad, como ha sido el tema del regreso a clases.

Piden que consulten a expertos

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La opinión de los padres de familia no debe tomarse en cuenta para determinar si se regresa a clases de manera presencial, sino que debe empeñar la de los especialistas, señaló el diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Arturo Lemus, quien dice estar en contra de la consulta iniciada desde la Secretaría de Educación Jalisco en este tema.

Es un tema muy delicado, que tendría que analizarse pero la Mesa de Salud, la Mesa de Educación y el Gobernado tenían que asesorarse de los expertos, de los epidemiólogos, infectólogos y de los especialistas en fisiología pulmonar para que ellos definieran realmente la situación porque estamos en semáforo naranja y sería muy irresponsable vernos como en Europa que relajaron las medidas y hoy tienen un segundo brote, una oleada más fuerte" dijo. Es por eso que desde su punto de vista es un tema de salud pública que debe discutirse en las esferas de los especialistas y no al escrutinio de un debate o una simple consulta.

Hasta el 7 de octubre próximo deberá de permanecer cerrado el Centro de Convivencia del DIF, ese sitio donde se dan los encuentros entre padres de familia y sus hijos bajo la vigilancia de la autoridad y que se habían reabierto ante la presión de quienes tenían cinco meses sin tener esas reuniones. Entró en cuarentena.

La decisión es consecuencia de que en esos sitios se dieron múltiples casos de contagio por Covid-19, según lo admitió el mismo jefe del área, José de Jesús García García, en un documento que envió a diversas autoridades. Dicha medida tiene como objetivo proteger por supuesto a los menores de edad y a las personas más vulnerables. Además de personal administrativo, en el sitio laboran médicos, psicólogos y abogados. Son 14 días los que han decidido tomarse para efectos de que las oficinas sean limpiadas y desinfectadas, antes de un nuevo intento por abrir las puertas de este espacio que resulta crucial para que algunos padres puedan tener contacto con sus hijos que son parte de alguna disputa jurídica o tienen alguna restricción de ley.

El inmueble se localiza en el llamado Parque Hundido ubicado en la avenida de la Cruz 2003, en la colonia San Vicente. "Las autoridades internas de salud y administrativas del sistema DIF Guadalajara en protección de los menores de edad, las personas más vulnerables, como de todos sus usuarios y el personal, como parte de las medidas epidemiológicas para la prevención, protección y mitigación de contagios ocasionados por Covid-19, determinó decretar cuarentena", señala en el documento que fue enviado con copia a todos los jueces familiares del primer partido judicial.

Se aclara que es por 14 días "a todo el inmueble" y e para limpiar y desinfectar interiores evitar el ingreso de cualquier persona en ese período. La suspensión comenzó el 24 de septiembre y terminará el 7 de octubre, cuando se reanudarán las actividades. Esto por supuesto suspende los encuentros entre padres e hijos ya

SEJ

Abordan la educación media superior

EDGAR FLORES

Desde ayer y hasta hoy la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) participa en el Encuentro de Escuelas Privadas de Educación Media Superior, evento en el que instituciones se reúnen para poner sobre la mesa los principales retos que este nivel educativo enfrenta.

Durante la ceremonia inaugural, el titular de la SEJ, Juan Carlos Flores Miramontes, indicó que este nivel educativo enfrentará varios retos en el futuro luego de verse inmerso en la pandemia de Covid-19, la cual obligó a acelerar los métodos y canales digitales para la impartición de la educación a distancia.

El funcionario agregó que dos de los principales retos son la cobertura de la conectividad y la diversidad de herramientas para docentes y alumnos. En cuanto al primero, añadió que en el estado se trabaja para llevar conectividad a sitios fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ya sea por antenas o fibra óptica.

Por otro lado, llamó a generar competencias entre los estudiantes de educación media superior para que se puedan enfrentar al mundo globalizado. En ese sentido, consideró que el encuentro representa una oportunidad que debe de aprovecharse al máximo.

El encuentro consta de dos ponencias magistrales, seis presentaciones y un panel. Trata temas como protocolos de seguridad en centros educativos, prevención del acoso sexual y hostigamiento, visiones a futuro de la educación media superior, entre otros.

No hay contagios por Covid en prepas particulares que dan asesorías presenciales

[Ignacio Pérez Vega]

Las preparatorias particulares en Jalisco están autorizadas para que algunos de sus alumnos acudan a asesorías presenciales a sus planteles, con citas previamente definidas. En ese contexto, la Secretaría de Educación no ha detectado hasta ahora contagios por Covid-19, en esta modalidad.

El secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, habló del tema al inaugurar el Encuentro con Escuelas Particulares de Educación Media Superior "Recrea Academy", realizado en forma virtual, al que se conectaron alrededor de 300 profesores y directivos de las preparatorias de diversas regiones de Jalisco.

"Se que en educación media superior privada utilizan mucho el tema de la asesoría y consultoría presencial y es una buena noticia decirles que prácticamente no hemos tenido situaciones de riesgo que se hayan definido, en función de esta situación. En Jalisco, también sabemos que el hecho de que la economía ya está prácticamente en 80 o 90% y que no se haya incrementado la tasa de contagios, es otra señal de que si sabemos acatar los protocolos y los respetamos, vamos a estar seguros", puntualizó.

Flores Miramontes dijo que en el estado hay 227 preparatorias particulares incorporadas a la



Secretaría de Educación, donde estudian 31 mil 813 alumnos y dan clases 2 mil 284 profesores. Esto significa 21% del total de la matrícula estatal.

Por ello, el funcionario estatal dijo que ante las voces de científicos que hablan de que la pandemia tardará hasta dos años en estar bajo control, las clases presenciales en forma escalonada, no pueden esperar tanto tiempo.

"Es un hecho que vamos a estar así por varios meses o años, incluso, hay organismos internacionales que dicen que dos años por lo menos va a durar tomar el control completo de la enfermedad y creo que todos nosotros consideramos absurdo esperar dos años para regresar a las escuelas. ¿Por qué?, porque reconocemos que en esa disyuntiva, tan es importante cuidar la salud y que nuestros jóvenes no se enfermen, claro, también sus familiares, sus padres, sus abuelos y sus maestros, pero también es importantísimo tener una buena salud mental y la salud psicoemocional cuando convives y cuando colaboras con otros", advirtió.

Durante el Encuentro con Escuelas de Educación Media Superior Particulares, se abordaron también temas como el protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Mascarillas con válvula, falsa protección



RUTH ÁLVAREZ

¿Tiene un cubrebocas con válvula? Entonces deséchelo, ya que son una falsa protección, de acuerdo con expertos.

Jorge Hernández Bello, médico general y miembro de la Sala de Situación en Salud de la UdeG, explicó que este tipo de mascarillas filtran partículas que pueden contagiar a otras personas de Covid-19.

“Las máscaras que tienen válvula o ventilaciones unidireccionales, a través de ese orificio en el material, pueden resultar realmente en la expulsión de gotitas respiratorias que puede (caer) en otras personas”, aseguró.



■ Según especialistas, los cubrebocas con válvula filtran partículas que pueden contagiar a otras personas de Covid-19.

Luego de que en Jalisco inició la transmisión de contagios del virus, algunas de las mascarillas que se han ofrecido han sido N95, FFP2 y FFP3 así como de tela y de otros materiales.

Sin embargo, los expertos

piden no utilizar específicamente dos: las que tienen una válvula y las invisibles, ya que éstas no previenen la propagación del virus.

“(Estos cubrebocas) no son de utilizar para la sociedad porque se está conta-

minando a medio mundo, pensando falsamente de que sí está protegiendo”, indicó Hernández Bello.

Una de las instituciones que no aceptan los cubrebocas con válvulas son el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, debido a que se han considerado una falsa protección.

“Lo ideal (que se recomienda usar) son los quirúrgicos de estos sencillos que pueden obtener en cualquier farmacia, de tres capas, sin embargo, sabemos que ante una escasez de cubrebocas estos son prioritarios para el personal de salud. Entonces si por alguna cuestión no los consiguieras, los de tela o cualquiera de otros pudieran ser de mucha utilidad”, expresó.

Ve Conbar desorden en licencias

JULIO CÁRDENAS

El desorden en los tipos de licencias abre la puerta para que bares y antros de la Ciudad operen a pesar de la prohibición por la emergencia sanitaria del coronavirus.

Luego de que MURAL exhibió ayer que tres negocios en Guadalajara abrían diariamente con medidas sanitarias deficientes y garantizando el consumo de bebidas embriagantes, César García, presidente del Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos (Conbar) señaló que el problema está en la falta de regulación.

Indicó que existe un universo de 120 tipos de licencia —que varían según el Municipio— y la mayoría de los giros operan con la de bar anexo a restaurante, más económica, pero no especifica los porcentajes de alimentos y bebidas que deben consumirse.

Por su parte, Julián Cerda, director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento, informó que visitarán los establecimientos exhibidos por MURAL; recordó que el Municipio ha clausurado 340 establecimientos por incumplir medidas sanitarias para evitar contagios de Covid-19.

EN GUADALAJARA

Alistan operativo para bares clandestinos

EDGAR FLORES

Luego de que NTR evidenciara que en Guadalajara hay por lo menos dos bares que operan hasta la madrugada de forma clandestina, la Dirección de Inspección y Vigilancia del ayuntamiento informó que montará un operativo especial para revisar la situación.

El titular del área, Julián Enrique Cerda Jiménez, aseguró que se buscará una estrategia para detectar a sitios como los evidenciados por NTR para clausurarlos y a la vez mencionó que no deben estar en operación por la pandemia de Covid-19.

El funcionario añadió que su área ha trabajado a marchas for-

CIERRES. El Municipio presume las 340 clausuras hechas a negocios durante la pandemia.



zadas para realizar, en tres turnos, operativos permanentes por los principales corredores de la ciudad en los que se revisan medidas sanitarias y se imponen clausuras a aquellos que infringen disposiciones relacionadas con la contingencia sanitaria.

Desde el 18 de marzo y hasta el domingo se han realizado más de

76 mil visitas a negocios, tras las cuales se han impuesto 340 clausuras. De éstas, cuatro ocurrieron el fin de semana.

Por último, instó a la población a denunciar los establecimientos que operen de manera irregular, pues, añadió, es la mejor manera de detectarlos y clausurarlos.



FACEBOOK
ntrguadalajara

SIN SANCIÓN A CHOFER

FERNANDA CARAPIA

Pese a que existe un video en el que se evidencia que el conductor de la unidad U-034 de la Ruta T-15 (antes 636-A) no le prestó el servicio a una mujer en silla de ruedas, la Secretaría de Transporte no puede sancionarlo.

Esto debido a que el conductor no fue sorprendido en flagrancia por el personal de la Dirección de Supervisión al Transporte, por lo que sólo se

procedió contra la unidad.

Personal de la Secretaría de Transporte reiteró que, luego de darse a conocer el hecho, la unidad fue retirada de la circulación y la sanción al conductor queda, de momento, en manos de la empresa que opera este de-
rrotero.

Además, se analizará si con el video se puede abrir un procedimiento jurídico contra el chofer, pero eso lo verá la Dirección Jurídica.



Una unidad de la Ruta T-15 fue detenida por no dar servicio a una mujer.

EN CENTRO DE ZAPOPAN

Inician los trabajos de Traza Jalisco

LAURO RODRÍGUEZ

Con las intervenciones de los artistas Eva Bracamontes, Samuel Jr. Sánchez, Fixe, y Ángel Geovanni Huerta, Sirock, ayer dieron inicio los trabajos de Traza Jalisco, proyecto que pretende plasmar arte urbano en columnas de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

Desde el 23 de septiembre comenzaron los trabajos preparatorios en 110 columnas a intervenir. En acciones previas participaron la Secretaría de Cultura (SC) de Jalisco y la Coordinación General de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Zapopan, ya que la primera etapa los trabajos se centra en tres pilares de la estación Zapopan Centro.

Durante los trabajos previos fue necesario retirar las enreda-

deras que grupos en contra del proyecto instalaron en los pilares. La SC aseguró que la vegetación fue resguardada para su cuidado y mantenimiento en los viveros municipales, incluyendo 10 enredaderas.

Aunque el proyecto arrancó oficialmente ayer, los artistas pudieron comenzar con los trazos el sábado. Eval Bracamontes, originaria de la Ciudad de México, se decidió por una propuesta que fusiona el arte y la naturaleza, mientras que Fixe, artista tapatío, optó por una intervención abstracta y colorida. Sirock, también de Guadalajara, decidió homenajear a los médicos y científicos que combaten la pandemia de Covid-19.

Los tres recibieron un curso por parte de elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y



LUGAR. La primera etapa los trabajos se centra en tres pilares de la estación Zapopan Centro.

Bomberos Jalisco, quienes les explicaron medidas para asegurar los andamios y protocolos de seguridad. También se les proporcionó el equipo necesario para su intervención, como cascos, arneses, chalecos y guantes.

Los pilares fueron equipados con andamiaje y señalización vehicular para que los artistas concluyan sus trabajos; tienen hasta hoy para hacerlo. Para el 30 de septiembre se prevé que los muros urbanos queden 100 por ciento

concluidos y con una capa especial de líquido antigrafiti.

Traza Jalisco está dividido en siete etapas y podría concluir hacia finales de octubre. Cada intervención se ha programado para durar cuatro días e implica la coordinación de SC con los Municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.

Los creadores recibirán un estímulo económico de 10 mil pesos y al final se elegirán los cinco mejores murales para ser premiados.

Proponen invertir \$210 millones en 2021 para reducir inundaciones en Zapopan



Trabajadores intentando desazolver calles de Zapopan

❖ Otra acción planteada es que modifiquen los reglamentos de construcción, a fin de obligar a los desarrolladores de vivienda a instalar pozos de infiltración en los nuevos fraccionamientos

[Ignacio Pérez Vega]

Para 2021, el Ayuntamiento de Zapopan debe destinar \$210 millones para realizar 11 obras incluidas en el Plan de Atención a las Zonas de Inundación y con ello reducir los puntos de anegamiento entre 65 y 70%.

La regidora de Morena, Wendy Ramírez Campos, quien presidió la Comisión Transitoria para la Atención de Zonas de Inundación en Zapopan, señaló que esa instancia estuvo vigente por espacio de cinco meses y concluyó sus actividades. En ella intervinieron la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ) y diversas áreas municipales.

Como parte central de sus recomendaciones, la Comisión propone la asignación de los \$210 millones para el año próximo, basado en el diagnóstico que se hizo sobre por qué se han aumentado los puntos de inundación en Zapopan.

“Lo que solicita el área de Obras Públicas son \$210 millones para hacer 11 obras, que van desde

vasos reguladores, colectores pluviales, canales pluviales, pozos de absorción, canales-colectores y un vaso regulador en El Fortín. Se calcula, según un estudio hecho por la Conagua, el SIAPA, el Colegio de Ingenieros Civiles y dependencias del Ayuntamiento, que podamos, que con estas obras, mitigar 65 a 70% las inundaciones en Zapopan”, explicó.

Además de las obras urbanas, se acordó que se desarrolle un Centro de Inteligencia del Ciclo del Agua e instalar una estación meteorológica en la sede de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

La Comisión transitoria estuvo integrada por un regidor de cada fracción: MC, PRI, PAN y Morena, por lo que Wendy Ramírez cree que no habrá problemas para que los \$210 millones se “etiqueten” en el Presupuesto de Egresos 2021.

Las 11 obras que se propone deben construirse y terminarse durante 2021.

Otra acción planteada es que modifiquen los reglamentos de construcción, a fin de obligar a los desarrolladores de vivienda a instalar pozos de infiltración en los nuevos fraccionamientos.



CARLOS DEL RÍO

Filtraciones de agua no son normales

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Escurrecimientos vienen de fallas en el sistema hidráulico, consideran expertos constructores

Las filtraciones de agua que se observaron con las últimas lluvias a través de las columnas y las vías de los viaductos elevados de la Línea Tres del Tren Eléctrico no deberían de ocurrir ya que eso implica que tiene algunas fallas en el sistema hidráulico, señaló el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Carlos del Río.

"No debería darse ese tipo de escurrecimientos, no lo he visto personalmente pero no es un tema natural, debe de tener



El origen de las filtraciones es que los ductos estén tapados. A. MIRAMONTES.

sistemas hidráulicos pluviales para que el agua sea bien canalizada y dirigida al sistema de drenaje pluvial de la misma obra, puede ser que tenga algunas fallas en ese sentido que deben ser corregidas", indicó el líder de los constructores.

Algunas de las posibles causas por las que la Línea Tres del Tren le regaló a los patios esas cascadas a lo largo de varias

Es una obra con ingeniería de última generación, de punta, diseño y estética de las estaciones, las cuales son sumamente amplias.

estaciones, puede ser porque los ductos de la misma obra estén tapados por todo el tiempo que llevaba la obra sin operar y no se les puso atención.

"Pueden ser muchas cosas, que se hayan tapado, puede ser que hayan quedado de alguna forma con alguna deficiencia en las conexiones, pueden ser muchas cosas, la realidad es que sólo haciendo el análisis en el sitio de cada uno de esos detalles se podrá saber lo que sucede, pero lo importante es que se repare", indicó.

Sin embargo en términos generales la obra ha funcionado de la forma adecuada, se tiene la mejor de las tecnologías.



■ En algunas colonias de Zapopan alertan por casos de mascotas envenenadas.

Envenenan a sus mascotas

En colonias de Zapopan aumentan casos de animales envenenados

SARA OCHOA

Loma Bonita, Paseos del Sol y Residencial Victoria, en Zapopan, reportan casos de envenenamiento a los animales domésticos, de acuerdo a denuncias en redes sociales en aumento.

Por ello, en diversos parques de dichas colonias, colonos han colocado pancartas con la advertencia de cuidar a sus mascotas.

“Alguien está poniendo veneno y vidrios en los parques de Loma Bonita y Residencial Victoria, tus hijos están en peligro”, se lee en uno de los carteles.

“Tus hijos y mascotas están en peligro, ¿Sabes quién es? Denúncialo”, añade.

La Asociación de Colonos de Residencial Victoria exhortó a los vecinos a que en caso de que sus mascotas sean víctimas de envenenamiento, llamar a los números de la Policía de Zapopan.

Luis Humberto Campos, abogado especialista en derechos de animales, aseguró que durante este año,

las denuncias por envenenamiento han aumentado.

“La ley de protección animal en Jalisco establece en el artículo 8 la reglas que debe tener cada Ayuntamiento para erradicar el maltrato animal y prevenirlo”, explicó.

Sin embargo, aunque el dueño tiene el derecho a la reparación del daño material y el daño moral ante la Ley, falta coordinación entre los Ayuntamientos y la Fiscalía del Estado.

“En lugares como Puerto Vallarta tienen hasta patrullas verdes que checan este tipo de problemas, debido a que la autoridad municipal ha trabajado muy bien en conjunto con la Fiscalía, pero en la Zona Metropolitana de Guadalajara seguimos en pañales”, añadió.

Por su parte, el Ayuntamiento de Zapopan a través de la Dirección de Protección Animal Zapopan explicó que hasta el momento, no ha recibido denuncias por casos de envenenamiento y exhortó a la población a que en caso de ser víctima, se debe presentar denuncia ante la Fiscalía del Estado y dar seguimiento a través de la Unidad de Maltrato Animal de la dependencia estatal.



Tiene avenida 'abismo negro'

Los alrededores del corredor de la Línea 3 del Tren Ligero fueron rehabilitados, pero en algunos puntos quedaron pendientes, como en la Avenida Juan Pablo II esquina con Aureliano Ortega. A unos pasos de la estación Zapopan Centro se encuentra esta alcantarilla o registro sin tapa y lleno de agua.



El festival de reciclaje será en el Parque La Calma.

A reciclar productos y recibir descuentos

JULIO CÁRDENAS

El Colectivo Ecologista Jalisco anunció el festival "Recyvale" a realizarse en el parque de la Colonia La Calma, en Zapopan el próximo fin de semana.

El evento a desarrollarse el sábado y domingo de las 11:00 a las 21:00 horas, consistirá en un intercambio de residuos limpios y separados por descuentos en productos, café orgánico, talleres, libros, ropa, entre otras cosas.

"Las personas llevan sus residuos limpios y separados, se les dan sus 'recyvales' que se pueden intercambiar por descuentos, por productos, por talleres o por muchas cosas", explicó Maite Cortés, directora ejecutiva del colectivo.

El festival es parte de la Green Action Week que promueve el consumo responsable, el cuidado del medio ambiente y otras acciones que contribuyan a generar una comunidad sustentable.

"El reciclaje es un buen

Maite Cortés
Colectivo Ecologista

Decidimos celebrar la Green Action Week enfocándonos a intercambiar residuos por productos de agricultura orgánica".

paso, pero no debe ser un fin porque podemos seguir tratando de seguir mandando cosas a reciclar para incrementar el consumo y lo que queremos nosotros es generar debate y reflexión sobre nuestro consumo", comentó.

Desde ayer y hasta el 4 de octubre, el colectivo organiza webinar a partir de las 17:00 horas sobre el consumo responsable.

La forma de seguirlos es a través de las redes sociales del colectivo o la página <https://linktr.ee/cej-mexico>.

Desarticulan grupo delictivo en Lagos

LOS PROCESAN POR HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

FEDERALES.
En el operativo participaron elementos de la Guardia Nacional.



ARCHIVO NTR / CD

Cuatro sujetos, entre ellos un menor de edad, formaban parte de la agrupación; fueron detenidos en la colonia Hacienda Jacales

EDGAR FLORES

Un operativo conjunto entre la Fiscalía del Estado (FE), la Guardia Nacional (GN) y el Ejército Mexicano logró desarticular una célula delictiva que operaba en Lagos de Moreno. Luego de trabajos de investigación, cuatro sujetos fueron capturados y vinculados a proceso.

Se trata de Raúl Alejandro N, de 19 años; Pedro N, de 34; Juan Octavio N, de 34, y un adolescente de 17 años, quienes fueron vinculados a proceso por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa

y delitos contra representantes de la autoridad.

De acuerdo con información proporcionada por la FE, tras realizar trabajos de inteligencia se detectaron áreas específicas de altos índice delictivo, lo que llevó a ubicar a cuatro sujetos que portaban armas de fuego a las afueras de una finca de la calle Mármol Blanco Autlán, en la colonia Hacienda Jacales, Lagos de Moreno.

Al implementar un operativo, dos de los señalados intentaron darse a la fuga por la azotea, mientras que los otros dos apuntaron y cortaron cartucho en contra de los elementos policiales; sin embargo, desistieron la agresión y arrojaron las armas al interior de la vivienda.

La captura de los cuatro se logró luego de una orden de cateo que permitió el ingreso al inmueble, en el cual fueron aseguradas dos pistolas Colt calibre 38 súper, una 45, otra Browning calibre 9 milímetros y una Glock Austria 9x19.

Todas estaban abastecidas con tiros útiles.

Los mayores de edad fueron puestos a disposición del órgano jurisdiccional correspondiente, el cual decretó como legal su captura, mientras que el menor de edad fue vinculado a proceso por los ilícitos mencionados y permanecerá en internamiento preventivo durante cinco meses como medida cautelar. Los adultos estarán presos durante seis meses.

Durante el mismo operativo, pero sobre la carretera Aguascalientes-Ojuelos, se logró la captura de Asdrubal N, presunto distribuidor de droga que fue detenido a bordo de una motocicleta.

Al señalado se le encontró un arma de fuego tipo escuadra calibre 22, siete bolsitas de plástico de marihuana y 32 envoltorios color morado con calcomanías plateadas que contenían una sustancia parecida a la cocaína. El hombre fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación.



LOS HECHOS, EN ZAPOPAN

Vinculan a proceso a sujeto por abuso sexual infantil

EDGAR FLORES

Un hombre de 45 años de edad fue vinculado a proceso por la Fiscalía del Estado (FE) por el delito de abuso sexual infantil agravado. La dependencia detalló que el último acto de que el imputado hizo en contra de una menor ocurrió el 23 de octubre de 2019.

El hombre fue identificado como Elías N, quien presuntamente abusó sexualmente en varias ocasiones de la víctima mientras se encontraban en el interior de un inmueble de la colonia Auditorio, en Zapopan.

Información proporcionada por la FE arrojó que la menor confesó haber tenido una relación sentimental con el presunto agresor sexual.

La víctima le comentó a su padre que desde hacía siete meses sostenía una relación sentimental con el imputado y que recientemente se había dado cuenta que éste le había contagiado el virus del papiloma humano (VPH).

Debido a que la joven es menor de edad, su padre decidió acudir ante la Fiscalía a levantar una denuncia. Posteriormente el Ministerio Público integró una car-



A LA CÁRCEL.
Al sujeto se le dictó prisión preventiva oficiosa por seis meses.

ESPECIAL

peta de investigación y solicitó un orden de aprehensión, la cual fue cumplimentada.

Elías N fue puesto ante un juez de oralidad que determinó vin-

cularlo a proceso por el delito de abuso sexual infantil agravado y le decretó como medida cautelar prisión preventiva oficiosa por seis meses.



Este mes han arreciado los feminicidios.

Prende alerta en las casas

Este mes suma 4 feminicidios y 18 mujeres han sido asesinadas

ENRIQUE OSORIO

Además de haber tenido una racha inicial de prácticamente un homicidio de mujer al día, septiembre registra cuatro víctimas que fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas y que sufrieron violencia previa que no fue atendida.

El caso más reciente es el de quien fue identificada como Guadalupe, victimada por su pareja, Manuel "N", el hombre con quien procreó tres hijos, y el cual ya la había amenazado de muerte, según testimonios de fuentes cercanas al caso.

De esa violencia habían sido testigos los hijos de la pareja, pero no se presentó una denuncia, reportaron las fuentes consultadas.

Uno de los hijos recordó haber visto al ahora detenido sentado junto a la mujer mientras ella dor-

mía, a quien contemplaba por horas, según las investigaciones preliminares del feminicidio.

El hombre está a disposición de la Fiscalía y hasta el cierre de esta edición no se tenían detalles de su estatus legal.

En circunstancias similares fueron asesinadas otras tres mujeres durante septiembre, un caso en Valle de Nuevo México, Zapopan, otro en Parques de Tlaquepaque, y uno más en la Olímpica, en Guadalajara.

En los últimos dos casos, el agresor se quitó la vida, mientras que en el de Zapopan escapó y no se ha reportado su captura; todos fueron entre el 3 y el 14 de septiembre.

Este mes acumula en total 18 mujeres víctimas de asesinato y MURAL publicó que especialistas estimaron que las políticas lanzadas por el Gobierno del Estado, como el Código Violeta o el supuesto refuerzo a las áreas especializadas, no tienen forma de medirse.

Cae célula en Los Altos

MURAL / STAFF

Por tentativa de homicidio y delitos cometidos contra representantes de la autoridad, parte de una célula criminal en Lagos de Moreno fue detenida.

Los señalados son Raúl Alejandro, de 19 años; Pedro, de 34; Juan Octavio, así como un adolescente de 17 años.

Según la Fiscalía, la captura la consiguieron con ayuda de labores de presencia preventiva en zonas donde detectaron la venta y distribución de drogas en la zona Altos Norte.

Personal de la Fiscalía detectó a los cuatro sospechosos que llevaban armas de fuego afuera de una finca en la Colonia Hacienda Jacales.

Aunque intentaron escapar al ver a la autoridad, los cuatro fueron capturados con ayuda del Ejército y la Guardia Nacional.

Tras obtener una orden de cateo, dentro de la finca que usaban como punto de reunión encontraron dos pistolas calibre .38 súper, una calibre .45, otra calibre 9 milímetros y otra 9x19.

Los adultos tendrán pri-

Andaban armados

Las autoridades lograron detener a los integrantes de una célula criminal en Lagos de Moreno.

5

personas fueron capturadas, entre ellas un menor.

7

armas de fuego fueron aseguradas en total.

17

bolsas pequeñas de marihuana decomisadas.

sión preventiva por seis meses y el menor estará en internamiento cinco meses.

Esta captura llevó a detener a Asdrúbal "N", a quien le aseguraron drogas y una pistola.

JOVEN MUERE AHOGADO EN PRESA

● **DECESO.** Un joven de apenas 16 años de edad murió ahogado en la Presa Huejutitlán, en Teocuitatlán de Corona, Jalisco, la noche del domingo. Fue hasta la mañana de ayer cuando elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) rescataron el cuerpo del menor, el cual se encontró a 50 metros de la orilla de la presa, donde cayó mientras pescaba. El rescate del cadáver se realizó en coordinación con la Unidad de Teocuitatlán y elementos de Seguridad Pública del municipio.

Edgar Flores





Rescatan cadáver

Tras cerca de 12 horas de búsqueda, personal de Protección Civil y Bomberos del Estado rescató el cadáver de un menor de 16 años ahogado en la presa Huejutlán, en el Municipio de Teocuitlán de Corona.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

MARTES 29 / SEP. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Presente una queja por maltrato de autoridades al 333-669-1100, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

EnCorto

INCINERAN ESTATALES MARIJUANA

Dos cultivos con aproximadamente 10 mil 400 matas de marihuana fueron quemados por policías estatales cerca del punto conocido como La Joya, en Hostotipaquillo. Uno de los terrenos abarcaba 4 mil 600 metros cuadrados, y el otro 8 mil. Cada planta medía 1.10 metros. Staff



LO ACUSAN DE ABUSAR A MENOR

A seis meses de prisión preventiva mandaron a Elías, acusado por abuso sexual infantil agravado perpetrado contra una menor de edad en varias ocasiones durante 2019 en la Colonia Auditorio, en Zapopan, hasta que le dijo lo ocurrido a su papá en octubre de ese año, reportó la Fiscalía. Staff

PROCESAN A UN PAR DE AGENTES

Acusados de favorecer a una de las partes en una carpeta de investigación que tenían asignada, fueron vinculados a proceso los policías de Fiscalía Rubén "N" y Felipe de Jesús "N", quienes deberán acudir a un juzgado a firmar de forma periódica, informó la Fiscalía Anticorrupción. Staff

Consulta el obituario en:

mural.com/obituario



MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Roban \$140 mil en Providencia

GABRIEL TRUJILLO

Cuando iba a depositar 140 mil pesos fue atracado un hombre en una sucursal bancaria en la Colonia Italia Providencia.

El asalto ocurrió dentro del estacionamiento de un banco ubicado sobre la Avenida Américas, al cruce con la Calle Colomos.

La víctima, que había extraído el efectivo 20 minutos antes, se disponía a depositar el dinero para realizar pagos a sus proveedores.

Eran las 14:20 horas cuando el cuentahabiente, de 37 años, estacionó su auto en la área exclusiva de la sucursal y se bajó con una mochila donde llevaba el efectivo.



■ A la víctima la encañonaron en el estacionamiento.

En ese momento entró caminando al estacionamiento un hombre, quien le apuntó con una pistola y le dijo: "vámonos para el carrito blanco y no te hagas...".

Llevó a la víctima encañonada hasta su propio auto, le quitó la mochila y salió corriendo. Una moto con chofer esperaba al atracador en la entrada del banco, en la

que huyeron con dirección a Avenida México.

No hubo testigos y en el estacionamiento no había cámaras de seguridad.

De acuerdo con el cuentahabiente, a las 14:09 horas retiró el efectivo de otra sucursal bancaria sobre la Avenida Américas, al cruce con la Calle José María Vigil.

Los trabajadores del banco se demoraron en darle el dinero, algo que al hombre le pareció sospechoso porque había sólo otros dos clientes en el lugar, a quienes atendieron rápido.

Además de que él llevaba varios años como cliente de esa sucursal y ya había realizado transacciones de ese tipo en sus instalaciones.

SEGU RIDAD



FOTOS: ESPECIAL

ARCHIVO NTR / GP



ESPECIAL



ESPECIAL

EL VERGEL

Hallan dos cadáveres en Tlaquepaque

● Al interior de una finca ubicada sobre los cruces de Río Lerma y Acueducto, en la colonia El Vergel, Tlaquepaque, fueron hallados dos cadáveres.

Los cuerpos corresponden a una mujer de 65 años y a un hombre de 39. Ambos habrían sido asesinados con armas blancas.

Elementos de la Policía de Tlaquepaque corroboraron el hallazgo tras un reporte de dos personas inconscientes al interior de una vivienda.

Se tuvo que forzar la entrada para encontrar los cuerpos. *Edgar Flores*

GDL

Reabren paso a desnivel de Inglaterra

● Por más de 12 horas el paso a desnivel de Niños Héroe e Inglaterra quedó cerrado a la circulación debido a una inundación provocada por la lluvia vespertina del domingo.

Hasta la mañana de ayer el paso seguía cerrado, ya que elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara realizaban labores de desazolve y de retiro de ramas, hojas y lodo.

Fue hasta poco después de las 13 horas cuando el paso a desnivel se abrió de nuevo. *Edgar Flores*

TLAJOMULCO

Cae pareja por circular en camioneta robada

● Elementos de la Policía de Tlajomulco de Zúñiga detuvieron a una pareja que la tarde de ayer circulaba en una camioneta *pick-up* con reporte de robo.

La detención se logró luego de que las cámaras de vigilancia del C4 detectaron a la unidad en circulación, por lo cual se desplegó un operativo que terminó por interceptarlos en la calle Tanzania al cruce con andador Ágata, en Tlajomulco.

Al hombre se le localizaron envoltorios de marihuana y se le aseguró un arma de fuego calibre 22. *Edgar Flores*